

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de diciembre del año 2021, a las 11 horas con 29 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas, Diputados, los invito a que pasen a tomar asiento para dar inicio a la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,
Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,
Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,
Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputada Secretaria.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,
Diputada.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-
Presente, Diputada Secretaria.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 03 de noviembre del 2021; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 139 y se adiciona un artículo 139 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

6.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se crea la Medalla al Mérito Archivístico.

7.- Lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para que se le autorice a concesionar parcialmente el servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el Municipio.

8.- Lectura del Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

9.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de Matrimonio Igualitario.

10.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Apulco, Zac.

11.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de El Salvador, Zac.

12.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de General Enrique Estrada, Zac.

13.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Jerez, Zac.

14.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Morelos, Zac.

15.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de General Pánfilo Natera, Zac.

16.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Santa María de la Paz, Zac.

17.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Valparaíso, Zac.

18.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Vetagrande, Zac.

19.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Villa González Ortega, Zac.

20.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

21.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

22.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de la Inversión y el Empleo de Zacatecas, de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, y de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

23.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2022.

24.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal del 2022.

25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Chalchihuites, Zac.

26.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Cuauhtémoc, Zac.

27.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac.

28.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Genaro Codina, Zac.

29.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Jiménez del Téul, Zac.

30.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Jalpa, Zac.

31.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Juan Aldama, Zac.

32.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Juchipila, Zac.

33.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Trinidad García de la Cadena, Zac.

34.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

35.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Tabasco, Zac.

36.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Tepetongo, Zac.

37.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Mezquital del Oro, Zac.

38.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Momax, Zac.

39.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.

40.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Ojocaliente, Zac.

41.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Pánuco, Zac.

42.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Río Grande, Zac.

43.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Teúl de González Ortega, Zac.

44.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Villa García, Zac.

45.- Asuntos Generales; y,

46.- Clausura de la Sesión.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, si fuera tan amable de registrar mi asistencia, Laviada Cirerol.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, bienvenido. Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para que se considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan, una disculpa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión del 03 de noviembre del presente año de esta legislatura Local.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada Presidenta, para que se registre mi asistencia, Manolo Gallardo.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de noviembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras: Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Georgia Fernanda Miranda Herrera, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0028, de fecha 09 de diciembre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones; y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados, se aprueba el Acta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 03 de noviembre del año en curso de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida:

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remite el Informe Individual, derivado de la revisión de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2020, del Sistema de Agua Potable de Toribio, Ramón López Velarde de Calera, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.
Asunto: Remiten resúmenes, cd's y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 19 y 29 de octubre, y del 09 de noviembre del 2021 (ésta última sin Cd).

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, procede a dar lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 139 y se adiciona un artículo 139 bis, del Código Penal de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 139 y se adiciona un artículo 139 bis, del Código Penal de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0028, de fecha 09 de diciembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Diputada, si me permite suscribirme, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos términos, Delgadillo Ruvalcaba Armando, si me lo permite.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con mucho gusto.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santacruz Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputada, si me permite.

EL DIP. GONZÁLEZ DÁVILA.- González Dávila, si me permite.

LA DIP DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, Diputada, si me permite; en los mismos términos.

Diputada. LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, por favor,

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- De la Torre Delgado.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio,
en los mismos términos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto, Diputado
Sergio. Gracias, compañeros.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos
términos, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente, a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, procede a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se crea la Medalla al Mérito Archivístico. Tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, autora de la misma.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se crea la Medalla al Mérito Archivístico.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0028, de fecha 09 de diciembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Me permite...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A su vez, que la suba a la Comisión de Transparencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Me permite suscribirme, ¿Diputada? Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos, Infante Morales Analí.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García,
Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, por favor,
Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,
Mauricio Esparza, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada, con
su permiso.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Sergio Ortega, en los
mismos términos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Transparencia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para que se le autorice a concesionar parcialmente el servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el Municipio. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Hacienda y de Fortalecimiento Municipal, y de Vigilancia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias. Me voy a permitir leer una síntesis Dictamen que se presentan, por estar publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para que se le autorice a concesionar parcialmente el servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el Municipio.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0028, de fecha 09 de diciembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias. Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, me permito dar lectura a una Síntesis del Dictamen, en virtud de que se encuentra publicado de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0028, de fecha 09 de diciembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de Matrimonio Igualitario. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis de la Iniciativa en referencia. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de Matrimonio Igualitario.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0028, de fecha 09 de diciembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, de los municipios consignados en el Orden del Día de esta Sesión. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. CERRILLO ORTÍZ.- Gracias. Me voy a permitir leer una síntesis de los Dictámenes que se presentan, por estar publicados íntegramente en la Gaceta Parlamentaria. **Da lectura de una síntesis de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, de los municipios consignados en el Orden del Día de esta Sesión.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0028, de fecha 09 de diciembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general, y consecuentemente, se somete, no... De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general;

esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto. Diputado Xerardo, me puede presentar por favor, la reserva ¿Ya lo repartiste? Ok. Se somete a discusión el Dictamen en lo particular, para lo cual se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Diputado, Xerardo Ramírez Muñoz. Diputado Xerardo... ¿ya los está entregando a los demás Diputados? Por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, ahorita instruyo a mi oficina legislativa, para que haga el procedimiento correspondiente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- El que hace uso de la voz, José Xerardo Ramírez Muñoz, en concordancia con las siguientes argumentaciones que consisten ¿en qué?, en la declaración universal de los Derechos Humanos, establece que la igualdad de derechos entre los individuos, sin importar raza, color, sexo o idioma, o cualquier otra condición; por lo cual, no podemos permanecer estáticos y dejar de lado la problemática que enfrentan los grupos de la diversidad sexual, en cuanto a la lucha por sus derechos y el reconocimiento a los mismos por parte de las instancias gubernamentales del Estado. Los derechos humanos de igualdad e inclusión no deben ser relegados de las áreas de desarrollo humano, académico y profesional que promueve el gobierno, por el contrario, debemos crear y fomentar los mecanismos que correspondan para garantizar la promoción y protección más amplia de estos derechos humanos de todas las personas,

independientemente de su orientación sexual e identidad de género; es por ello, que considero necesario que se hagan visibles sus garantías, que sean respetadas y garantizadas por todas y cada una de las instancias de gobierno, en el cual se incluyan las políticas públicas necesarias para fortalecer su autonomía y desarrollar su personalidad bajo un trato digno e igualitario y libre de cualquier forma de violencia y discriminación; en sintonía con lo anterior, toda vez que el espíritu del Plan Estatal de Desarrollo presentado por nuestro Gobernador, el Licenciado David Monreal Ávila, tiene como principios rectores los ejes de transversalidad y respeto a los derechos humanos de los habitantes del Estado, mismos que deben de ser entendidos como la implementación de las políticas públicas en diversos campos de acción gubernamental para ser democráticas, integradoras, participativas, transparentes, productivas y constructivas en beneficio del bien común; estoy seguro que los principios de la nueva gobernanza coinciden con la necesidad de un Zacatecas con mejores oportunidades para sus ciudadanos y ciudadanas, por más desarrollo, por una sociedad más justa y sin etiquetas, donde todos podamos ejercer plenamente nuestros derechos sin distinción alguna; por todo lo anterior, considero adecuado y pertinente la siguiente reserva: De conformidad a lo dispuesto por el artículo 125 fracción VI del Reglamento General, me permito reservar en lo particular lo siguiente: “En el apartado correspondiente al tema política pública 2, 9, atención a grupos vulnerables, en su numeral primero, párrafo cinco del Plan Estatal de Desarrollo para quedar como sigue: Principalmente encaminado a mejorar las condiciones de vida de la población que se encuentra en alguna situación de vulnerabilidad social o económica, derivada de su aspecto físico, edad, género, así como de su preferencia política; se propone el siguiente addendum, religiosa o sexual, en donde se implementen los mecanismos para crear las estructuras o instancias gubernamentales adecuadas para garantizar sus derechos humanos a la no discriminación y a la inclusión laboral, académica y profesional en todas y cada una de las áreas gubernamentales, tanto del Gobierno del Estado como de sus municipios, con el objetivo fundamental de hacer visibles sus derechos y que sean respetadas sus orientaciones sexuales, identidades, expresión de género, respetando con ello, el pleno derecho que tienen de ejercer su autonomía y desarrollar su personalidad bajo un trato digno, igualitario, libre de cualquier forma de violencia y discriminación. Se propone también en este Plan Estatal de Desarrollo, se visibiliza al sector juvenil; por lo cual, se implementarán las medidas y mecanismos necesarios para impulsar las políticas públicas que generen mejores escenarios y amplíen el espectro de mejores oportunidades para el empleo, la educación y el deporte, a fin de coadyuvar con el interés superior de las y los jóvenes de nuestro Estado, son dos párrafos que se proponen en este sector; y aprovecho para felicitar a todos quienes hicieron posible este Plan Estatal de Desarrollo, que es una carta de navegación que permitirá al Gobierno del Estado cumplir con los compromisos que se hicieran en campaña; y también, me permito felicitar al Presidente de la Comisión de la Función Pública, al Diputado Humberto, por el trabajo que vino desarrollando durante este tiempo; igualmente a los integrantes de la Comisión, invitarlos a votar esta reserva con el objetivo simplemente de que quede plasmado en este Plan, en esta carta de navegación los derechos de todas, de todos, y sobre todo, el apoyo a jóvenes, a los jóvenes de nuestro Estado que merecen y tienen que tener mayores oportunidades en Zacatecas; es cuanto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, nada más para solicitarle al ponente, si fuera tan amable de pasarnos una copia de su reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, claro que sí, Diputado Correa. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con las reservas; tercero, si el Dictamen vuelve a Comisión para que formulen los artículos o contenidos rechazados en la forma en la que la discusión se haya orientado; o bien, cuarto, si esto se suprime del Dictamen. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presidenta, si me permite, yo creo que no podríamos proceder a la votación si no tenemos el documento de la reserva, dado que no sabemos exactamente qué se cambia, si me hace favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Doy un receso de cinco minutos, para que a todos se les entregue la reserva.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido, por favor, pasen a tomar sus asientos, ya les fue entregada la reserva a todos; entonces, le solicito a la Primera Secretaria, verifique el Quórum Legal para reanudar la Sesión, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Teniendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, por favor, Briones Oliva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, bienvenido. Ok. Entonces, pasamos a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: lo repito: Primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con las reservas; tercero, si el Dictamen vuelve a Comisión para que formulen los artículos o contenidos rechazados en la forma en la que la discusión se haya orientado; o bien, cuarto, si esto se suprime del Dictamen. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en sus términos originales.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor con la reserva propuesta.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, en sus términos originales.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, en sus términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, en sus términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor con la reserva.

Diputado Ramírez.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor con la reserva del

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor con la reserva.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, en sus términos originales.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, en sus términos originales.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, en sus términos originales.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, en sus términos originales.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor con la reserva.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor con la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor con la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, en sus términos originales.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 09 votos a favor, 17 con la reserva, y que se pase a Dictamen, cero votos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas, se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si me permite, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí ¿Alguien más? ¿A favor o en contra?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto. No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra, la Diputada Gaby Basurto, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Sin duda, la austeridad es uno de los principios básicos de la Cuarta Transformación, sin duda hoy día lo que más reclama la ciudadanía es la austeridad. Desde el Grupo Parlamentario del PRI y desde el Grupo Parlamentario del PAN y desde el Grupo Parlamentario del PRD y MC, sabemos que es fundamental el principio de austeridad en el servicio público y en los entes públicos; sin embargo, también es necesario platicar, que la Ley de Disciplina y Responsabilidad Hacendaria ya existía, hoy nos mandan una nueva Ley, de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado, prácticamente es una copia fiel de la Ley de Disciplina que ya existía, solamente que el capricho de la Cuarta T es ponerle el término austeridad, y que sin duda estamos a favor, y como lo acabo de decir: “Qué bueno que le abonamos a la austeridad”, pero a quién engañamos? compañeros, es la misma Ley, prácticamente se suman 30 artículos, y déjenme les digo para qué se suman, porque es importante para qué se suman esos artículos, compañeros, son 166 artículos los que contiene la Ley de Austeridad que hoy vamos a aprobar todos, de los cuales 129 ya existían en la ley anterior; en la nueva ley qué viene? porque se me hace que es importante comentarlo, viene una autorización para hacer contratos plurianuales a todas las dependencias sin distingo de año; es decir, pueden ser uno o dos, tres, cuatro, cinco, seis años; vienen unas restricciones en servicios personales, la verdad, ¿si se acuerdan lo que vamos a hacer en el Presupuesto?, por ahí vienen unas disposiciones, donde prácticamente a muchos entes públicos, al Poder Judicial, al Poder Legislativo, bueno, ahorita que lo discutamos, pero viene una rebaja al Capítulo Mil. Creo que todos lo tenemos muy claro, ¿no?, que vienen disminuciones al Capítulo de la Nómina, luego mis compañeros me regañan porque digo Mil y no me explico, al capítulo de la Nómina vienen reducciones, pues en esta ley nos da permiso para ampliar y nos dice: “Sin perjuicio de que tengas el presupuesto abajo, puedes ampliar el Mil”, qué padre, ahí nos damos permiso para poder hacer lo que en el Presupuesto decimos que no; ahí nos dicen, y ojo, contraviene poquito la Ley de Disciplina Financiera, porque la Ley de Disciplina Financiera nos dice que no se puede aumentar el Capítulo Mil, pero en esta Ley, nos dice, hójole, si tuviste disminuciones en tu Capítulo Mil, puedes aumentarlo, sólo y sí sólo la Secretaría de Finanzas te da autorización; la austeridad en manos de la Secretaría de Finanzas, está interesante, hay otra también modificación bastante compleja, y me extraña por parte de la Secretaría de Finanzas que lo haya permitido, porque le quita el carácter de órgano hacendario a la Secretaría de Finanzas, y ¿por qué le quita el carácter de órgano Hacendario?, hoy día la Ley Orgánica de la Administración Pública del Poder Ejecutivo nos dice que la Secretaría de Finanzas es la única dependencia que faculta para hacer pagos y realizar transferencias; es decir, ser el órgano hacendario del Estado de Zacatecas, esta ley le quita esas facultades; sin duda, estamos a favor, claro que estamos a favor, compañeros, pero también es importante que su capricho se cumplió, de ponerle la palabrita austeridad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se considera suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria,

tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentra el Dictamen suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos..., gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme en lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de la Inversión y el Empleo de Zacatecas, de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, y de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José
Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor o en contra?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme. ¿Alguien más? Perfecto. Se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta, con el permiso de la Asamblea. Sí quiero reconocer este Dictamen que estamos discutiendo, sobre todo, porque en la situación actual y económica de nuestro Estado es imperativo no dejar pasar un tema tan importante como es este; hoy, como ustedes saben, las finanzas públicas se encuentran presionadas por la creciente deuda pública interna y externa, y la política fiscal no debe subordinarse, perdón, a los objetivos de la política monetaria de reducir la inflación, sino que debe de promover el crecimiento, la generación de empleos y el bienestar social; esta política debe tener la capacidad de frenar la contracción de la actividad económica, sobre todo, ahora que se magnifica y profundiza la crisis; de esta manera se recupera el manejo productivo de la política fiscal, y se deben de reducir los gastos por concepto del pago del servicio de deuda, el incremento del gasto público es indispensable en nuestro estado para dinamizar el mercado interno y desempeñar así un papel anticíclico frente a los efectos sobre nuestro Estado de la crisis económica que hoy padece Zacatecas. Estoy a favor de que en el presupuesto, el gasto público orientado al desarrollo social, educación, salud, vivienda, deporte, infraestructura y seguridad pública; por ello, también soy enérgico al marcar que el gobierno incremente el gasto público para defender la economía popular, resguardar el aparato productivo estatal, y sobre todo, algo que he dicho en reiteradas ocasiones, estimular la economía. Sin embargo, también pugnaremos porque las estrategias para incrementar el recurso del Estado no sea bajo la vía de la creación de nuevos impuestos y mucho menos el aumento de los que ya existen, porque hoy en esta Iniciativa se protege el bolsillo de los hogares zacatecanos y también se fomenta darle más a quien menos tiene, se debe de realizar una transferencia de recursos en favor de los sectores más desfavorecidos y de la esfera productiva, estos no solamente deben de ser desgravados, sino fomentados, apoyados a través de subsidios y del gasto público; no somos ajenos al hecho de que la economía mundial se encuentre en camino de recuperación, del mismo modo que el comercio, el empleo y los ingresos de cada nación, fenómeno evidentemente que ha trastocado las economías locales en cada entidad federativa, y en lo que Zacatecas no es la excepción. Ante esta situación, coincidimos que para consolidar la nueva gobernanza en nuestro Estado y el proyecto de gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, debemos estar comprometidos en completar la implementación de políticas públicas que permitan el desarrollo de nuestro Estado mediante la generación de acciones en beneficio colectivo, por lo que la administración de los recursos públicos deberá de ser ejercida como se menciona, con los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos que tiene plasmados. Estoy seguro que con la creación de nuevos ordenamientos y las reformas que se proponen a las leyes que hoy estamos discutiendo en

esta parte de la Sesión, se podrá encauzar de mejor manera la conducción y el ejercicio del gasto público, lo cual sin duda, hará más eficiente y encauzado al logro de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, aprobado ya por esta Legislatura. Estoy seguro que quedarán atrás grandes actos de corrupción, que tanto daño han hecho a las arcas públicas; y por lo tanto, al desarrollo de nuestro Estado. Hoy, las adquisiciones, los arrendamientos y enajenaciones de todo tipo, ya no serán objeto de beneficios particulares, los moches, licitaciones amañadas y los malos manejos financieros, no tienen cabida en la Cuarta Transformación. Con esta nueva Ley, damos por terminada la etapa también de la burocracia dorada, la cual al amparo del poder público se vio privilegiada durante muchos años, a costa del recurso de todos los zacatecanos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada Presidenta.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Diputada presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, perdón. Perfecto, se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sin duda, en el posicionamiento, precisamente a favor del compañero Diputado en tribuna, creo que coincidimos en la mayoría de los temas, pero que sin duda mezcla una cosa con la otra respecto a la Ley de Austeridad, sí claro, se va a realizar una transparencia al recurso del ejercicio público, viene toda la norma en materia de disciplina financiera, viene toda la parte, no de la deuda, aquí no viene la deuda, en la Ley de Disciplina; y hoy en la Ley de Austeridad no viene la deuda, eso está en la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda

Pública; en esta Ley de Austeridad en particular se ponen reglas para el ejercicio de los recursos, y estoy completamente de acuerdo con la mayoría de ellas, porque no metimos una reserva, porque son reglas que el Poder Ejecutivo mismo se pone; entonces, si él está de acuerdo en seguirlas y en establecerlas, está bien, digo, al final es la nueva política, y la nueva política de la Cuatro T está plasmada en esta ley, en donde estas novedades están sólo en 30 artículos más o menos, y está bien; pero también tenemos una Ley de Adquisiciones, y en la Ley de Adquisiciones es donde se reglamentan precisamente las licitaciones, que por cierto, no le gustan a la Cuatro T. A la Cuatro T le gusta adjudicar directo, estamos estableciendo que la propia Ley de Adquisiciones te marca que tienen que ser un 70% licitación y un 30% adjudicación directa, y hoy día la Cuatro T se avienta 90 adjudicaciones directas y por ahí un 10% de licitaciones; entonces, no es un tema de reglamentación, es un tema de política, y si la Cuatro T sigue con su política de adjudicaciones directas, esta Ley de Austeridad en esos temas en particular no es buena, en todo lo demás estoy completamente de acuerdo, compañero; tenemos que entrarle todos al tema de austeridad, los sueldos dorados, los gastos superfluos, que al ratito platicaremos en el Presupuesto, pero que sin duda, abona; y por eso, fuimos a favor, precisamente porque si es la nueva política de la Cuatro T y la nueva gobernanza en Zacatecas, sin duda la apoyaremos, que se ahorquen solos. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Juan Mendoza, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Una pregunta muy breve al Diputado en tribuna ¿qué opinión le merecen las adjudicaciones directas que publicó por ahí un columnista hace unos días y que salió a relucir la parte de esa podredumbre, la parte de esa corrupción que empieza ya a salir como gangrena en este gobierno a tres meses y asumir la conducción del Estado, particularmente los 16 millones de pesos que le acaban de otorgar en adjudicación directa a la empresa Seguritech, una de las empresas más corruptas, más abusivas, no solo en algunas entidades federativas, lo ha sido también a nivel Federal. Se trata de una empresa que trae incumplimientos sistemáticos en el Estado de México, Sonora, Colima, Guanajuato, una empresa que en el 2014, nomás como ejemplo: colocó 500 alarmas en la Ciudad de México, y esas alarmas están inservibles; se trata de una de las empresas más corruptas que se tenga conocimiento en la proveeduría de equipos de video-vigilancia, de equipos de geolocalización, de sistematización de datos, le acaban de dar un contrato de 16 millones de pesos este Gobierno, ¿qué opinión le merece, a propósito de adjudicaciones, a propósito de corrupción, a propósito de transparencia?, ¿cuál sería su comentario al respecto, Diputado?

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, por favor, Diputado Xerardo, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Comentarles, compañeros; efectivamente, estamos discutiendo el punto 22, por si no nos queda claro, porque luego ya no sabemos ni en qué parte del Orden del Día estamos, y ahí se habla de la Iniciativa de Decreto, que adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas, la Ley de Hacienda, la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera y de sus Municipios, la Ley de Inversión y Fomento al Empleo de Zacatecas, al Fomento al Desarrollo Económico, y la Ley de Obligaciones, Empréstitos y de Deuda Pública; por eso es que pueden sentir que mezclé muchos términos, porque efectivamente es la discusión que estamos hablando; respecto a la pregunta que me hace el Diputado Mendoza, yo creo que debemos dejar que sean las instancias correspondientes las que revisen, las que analicen la adjudicación directa, y seguramente, más bien no seguramente, estoy completamente seguro de que está avalado de quien aquí se ratificó como Secretaria de la Función Pública, que fue avalada prácticamente por todas las fuerzas políticas del Congreso del Estado; que si usted hace aseveraciones sobre que la empresa es de las más corruptas a nivel nacional, que sea la Auditoría Superior de la Federación o la propia del Estado, quienes emitan el dictamen correspondiente, y una vez que también pase por esta Legislatura la Cuenta Pública de este año que está por terminar, yo digo que hagamos un ejercicio de buena voluntad, que le demos un voto de confianza a quien hoy gobierna a Zacatecas, que llega legitimado y que como Legisladores tenemos la obligación constitucional y legal de crear el marco para que tanto los Poderes del Estado, los órganos del autónomos y demás entes públicos, cumplan a cabalidad con las reglas y principios basados en la austeridad y disciplina financiera; de la que hablo, somos nosotros quienes tenemos que hacer esas revisiones en su momento, Diputado, cuando llegue a este Poder, le repito, la Cuenta Pública del Estado que será aprobada en su caso por esta Legislatura y que si hay observaciones de corruptelas, como usted lo menciona, en su momento será la Auditoría el ente fiscalizador por ley, quien tendrá que hacer dichas observaciones; o bien, en su caso el SAT, que si usted menciona que es una empresa llena de corrupción, no estaría habilitada para poder seguir prestando los servicios que usted comenta. Compañeras y compañeros, invitarles a votar esta parte importante, este Dictamen, porque es en beneficio de las y los zacatecanos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Correa, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con tu permiso. Compañeras y compañeros Diputados, el día de hoy, efectivamente, va a ser un día especial para el Estado de Zacatecas, el día de hoy acabamos de aprobar el Plan Estatal de Desarrollo que lo compartimos en el Bloque Plural, acabamos de aprobar también una Ley de Austeridad, que también lo compartimos, pero lo que no podemos compartir, compañeras y compañeros Diputados, es que en este instrumento que está por someterse a votación vengan artículos, vengan indicaciones de disfrazar un proyecto y una lucha que los Presidentes Municipales de Zacatecas han tenido por mucho tiempo, yo quisiera compañeras y compañeros Diputados, que hoy fuéramos congruentes

con ese Plan Estatal de Desarrollo, que estipula y que pone el dedo concreto en el apoyo y el respaldo en temas de seguridad; pero lo que no compartimos es que hoy quieran a través de este instrumento que están presentando, quitarles a los 58 Presidentes Municipales, a los 58 Ayuntamientos de Zacatecas, quitarle un presupuesto que por ley ya les corresponden, en estos ordenamientos que se presentan en este momento viene una reducción disfrazada del 0.5% para los 58 Presidentes Municipales, no estamos de acuerdo en el Bloque Plural a dejar abajo a nuestros Presidentes Municipales en momentos tan complicados como los que hoy vive el Estado de Zacatecas; tenemos el problema de seguridad más fuerte y más arraigado en toda la historia de Zacatecas, compañeras y compañeros Diputados, y desde aquí de este espacio le envío un abrazo fraterno y de solidaridad al Alcalde de Valparaíso y a todas las familias que representa, por los hechos tan tristes y lamentables que sucedieron en días pasados; no se vale, no se vale que las luchas ganadas de los Presidentes, si bien no hay un fondo concreto para ellos, por lo menos no les quiten lo que ya en derecho les corresponde; la Ley de Coordinación Fiscal que se está presentando, tiene una diferencia a otras leyes de un porcentaje que se manejaba con el 22% en un 21.5%, la intención de la nueva gobernanza y de Gobierno del Estado en este instrumento legislativo, dicen ellos que es para crear un fondo de infraestructura municipal, me parece correcta la argumentación, me parece correcto el fin, pero déjenlo de manera participable; es decir, que les toque a los 58 municipios ese fondo que se pretende crear para el tema de la infraestructura municipal, que sea participable, no que sea concursable; quiénes creen Presidentas y Presidentes de Zacatecas que van a ser los ganones, los beneficiarios de esos proyectos que proponen de manera concursable en ese fondo, por supuesto que serán los consentidos del Gobierno del Estado; anticipamos el Bloque Plural, a las compañeras y compañeros Diputados de MORENA, PT, Verde, Nueva Alianza, PES y aliados, que vamos a meter una reserva para modificar este ordenamiento, ojalá, compañeras y compañeros Diputados, apoyen de manera decidida a los municipios zacatecanos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Ávalos Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Me permiten? la Diputada Karla, la Diputada Gaby, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Fue primero que yo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- María del Refugio.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Laviada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- El Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, ya lo anoté. Los repito: la Diputada Karla, la Diputada Gaby, el Diputado Xerardo, la Diputada Refugio, el Diputado José Luis y el Diputado Laviada ¿Alguien más?

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gerardo Pinedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto. Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Karla, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Diputada Presidenta. Agradezco nuevamente, Coordinador de Acción Nacional, el posicionamiento, porque al pueblo de Zacatecas tenemos que explicarle, por qué no vamos

a votar a favor la Ley; es indiscutible, y hoy quiero hacer igual que usted, Diputado, mi solidaridad, mi afecto al Presidente de Valparaíso, creo que los que hemos recorrido Zacatecas, que somos los 30 Diputados, la seguridad es un tema que nos piden en todos los municipios; por eso, también hago votos por el Alcalde de Valparaíso, para que vea que también aquí tienen aliados, que al final sabemos que la seguridad es un tema federal, pero donde todos tenemos que poner en este sentido un granito de arena; no podemos lastimar ¿qué les vamos a decir, Diputados, a los Presidentes Municipales que nosotros representamos?, que les vamos a quitar un recurso en lugar de ayudarles, bajo este proyecto de presupuesto, que desafortunadamente nos fue mal a Zacatecas; hemos de recordar que los Diputados Federales en lugar de ayudarnos nos quitaron el recurso como el Fondo Minero, que ya no les llega a Fresnillo, por ejemplo; a Sombrerete, por ejemplo; a Chalchihuites, por ejemplo; y todavía les vamos a quitar; por eso, vamos a votar en contra en Acción Nacional y en este Bloque Plural. Es cuanto, Presidenta.]

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Gabriela, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada Presidenta. Sí, comentarles a los compañeros Diputados, yo creo que es importante considerar y estar conscientes de lo que significa este 0.5% para nuestros municipios, no estamos hablando de algunos municipios, estamos hablando de todos nuestros municipios; luego ustedes me dirán: “oye, pero es que nosotros en los datos que tenemos, los municipios crecen porque se ve que hay un aumento en los municipios, hoy se ve un aumento; entonces, ¿por qué nos dices que los vamos a perjudicar?, porque para nosotros, al revés, este presupuesto crece las participaciones de los municipios”, la realidad, compañeros, es que ese aumento tendría que ser más, les estamos quitando el 0.5% de las participaciones que ya se tenían ganadas, que ya las tenían dentro de la ley; la Ley de Coordinación y Colaboración ya les daba el 23%, y hoy se los estamos bajando al 21.5%; y el otro 1% en un fondo de infraestructura; creo que nosotros tenemos la obligación de velar precisamente por todos los municipios; nosotros sí los invitamos a reflexionar el voto en particular de la Ley de Colaboración, nosotros como Bloque Plural estaremos metiendo una reserva, pero es un tema simplemente de darles a nuestros municipios lo que ya les correspondía por ley; está muy bien el fondo, está bien, hagámoslo también participable para que todos tengan esa oportunidad, pero no les quitamos ese 0.5%; ustedes, los que han sido Presidentes Municipales saben lo que implica un poco menos de participaciones, pero también saben lo que implica tener un poquito más, es esto, este es un espíritu que tenemos que encontrar las coincidencias, porque nuestros municipios nos lo van a reclamar, les estamos quitando el 0.5%, es real compañeros, créanme que es un aumento que podría ser más, y cuando regresemos a nuestros municipios les diremos que defendimos precisamente esos recursos y sus participaciones; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta, con el permiso del orador en tribuna. Yo sí difiero completamente de su planteamiento, Diputado, yo creo que no debe de confundir la lucha de los Presidentes Municipales, que hoy sí, efectivamente, tienen un problema como ha venido pasando; el tema municipalista no es de ahora, no es un asunto que venga a través de este nuevo gobierno, hoy yo veo este proyecto como una muestra de sensibilidad y solidaridad que el Gobernador tiene para apoyar las causas que a los municipios llegan, y si alguien conoce y ha recorrido el Estado, es precisamente el Gobernador David Monreal; déjese, compañero, déjese ayudar, usted que representa varios municipios del Estado, porque sin duda con este proyecto y con el proyecto de presupuesto que vamos a votar en unos momentos, si algo se está privilegiando es a los municipios, si algo se está privilegiando, es precisamente el trabajo coordinado entre el Estado y los municipios, porque lo que se busca con esto es coordinación, no afectación; si alguien salió inmediatamente a hablar a favor de un municipio que está en manos de la oposición, que es Valparaíso, fue el Gobernador, y hacer la Mesa de Seguridad para la construcción de la paz, ya se anunció cuántos elementos de la Guardia Nacional van a estar presentes, ya se anunció el fortalecimiento, y esas acciones han estado también en Pinos, han estado también en Loreto, en Apulco, en Atolinga, en Calera, que son municipios gobernados por otros Partidos que no son los Partidos que están dentro del bloque que llevó al Gobernador del Estado; porque si algo debemos de reconocer es que hoy se está actuando en beneficio de la población sin distingos partiditas, y los Presidentes Municipales de todos los Partidos han sido apoyados en estos meses y están siendo apoyados; y ese punto cinco al que se refieren, es precisamente para que haya coordinación entre los municipios, que decidan y que tengan los recursos para poder participar de ellos, es coordinación entre Estado y municipio lo que se está proponiendo, en ningún momento es afectación; y qué bueno que presente su reserva, pero no cuenta conmigo. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Refugio, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, hay una diferencia abismal que todos conocemos entre concursable y participable, particularmente los municipios que conforman mi Distrito; y creo, compañero Lupe, que tú hablas también por nuestro Distrito Federal II, somos la mal llamada e insultada Chiquillada, ¿qué quiero decir con esto? nuestros municipios no van a tener oportunidad de poder acceder a estas bolsas, a esta tanda, porque para que la gente nos entienda esta es una tanda, donde cada municipio va a poner un dinerito, pero únicamente quienes están en posibilidad de concursar estas bolsas son los municipios que tienen capacidad, al Municipio de Monte Escobedo le cuesta

en promedio al mes, 150 mil pesos mantener a la Policía Estatal; ahorita estamos viviendo una crisis financiera en los municipios, un recurso presupuestal que fue etiquetado por parte de la Federación, que fue menor, y la realidad de las cosas es que ahora no necesitamos ponerle el pie en el cuello a nuestros municipios, compañero, yo coincidí contigo; lo que nuestros municipios necesitan es libertad para poder garantizarle a la población la seguridad y otras acciones que como Presidentes deben de ejecutar en cada uno de los municipios, y esto aplica para todos, compañeros, no nada más es exclusivamente del Bloque Plural, aplica para los 58 municipios, hay que tener consciencia, hay que tener empatía con los Presidentes Municipales, y también desde aquí aprovecho para enviar mi solidaridad al Presidente Eleuterio de Valparaíso; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Presidenta. Yo creo que hay que precisar algunas cosas. Este legislativo solamente va a generar las condiciones, solamente, no podemos vulnerar la autonomía, no tenemos esa atribución, no la vamos a vulnerar; aquel municipio y su ayuntamiento que desee participar, lo hará en pleno uso de su autonomía, pero además, este fondo trae una segunda virtud, que es una invitación para poderla reflexionar, que será progresivo, quiere decir que si en 22 funciona no daña esa preocupación que se externa en tribuna; entonces, los municipios en su uso de autonomía determinarán la ampliación, por eso será progresivo; es decir, a partir de su éxito, si no tiene éxito; entonces, no quedará otra más que eliminarlo, pero yo no creo que esté esa posibilidad, eh, yo creo que también vamos a eliminar eso de los amigos del poder, a mí sí me tocó ser diferenciado, a mí sí me tocó que obra tras obra, tras obra tras compromiso, tras compromiso de las giras del Gobernador, oficio tras oficio, proyecto tras proyecto, petición tras petición no se fuera a una congeladora o a un archivo muerto; ah, se me olvidó, yo le recordé cuando estuvo el Diputado Jehú me pidió que por tu conducto, la oficina del Gobernador, nos pidieron que por tu conducto y aquí está el proyecto y aquí está la petición, aquí está el CFDI, y llamamos a la Subsecretaría de Egresos y no nos contestaban, no nos contestaban, hoy se trata de regular, de un proyecto, un programa, un fondo regulado por la coparticipación de ayuntamientos, con la voluntad de crear un fondo participable para infraestructura, yo creo que igual es la interpretación de quien está en tribuna, sí y se respeta, yo también tengo la información y es mi interpretación, yo lo veo totalmente progresista y positivo, y lo digo con todo respeto, porque venimos de ese ejercicio, y no vulnera esa preocupación que hay hacia los municipios, sus finanzas, no vulnera la autonomía municipal, genera las condiciones de participación-colaboración; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Enrique Laviada, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Lupe Correa, ha dado usted en el clavo. Este Paquete Económico que presenta el Ejecutivo, está, sin duda, inspirado en el pensamiento de Andrés Manuel López Obrador, es una imagen viva de la Cuarta T; procedo a la definición, es una propuesta que concentra brutalmente las decisiones, que centraliza las decisiones, que castiga a los municipios, a los 58 municipios del Estado: por supuesto, incluidos los que gobierna MORENA y sus aliados, y deja al Ejecutivo una facultad discrecional para el manejo de esos recursos, como creo yo nunca se había visto en la historia de Zacatecas, es un centralismo brutal, una concentración brutal, y un castigo a los municipios completamente injusto. Escuché hoy por la mañana, hubo un video de estos que acostumbra el Gobernador David Monreal emitir a distintas horas de la mañana del día, en las que dice que se siente muy contento porque su gobierno va muy bien; seguramente está muy contento, porque no vive en Valparaíso, seguramente está muy contento, porque no sabe o no está enterado de los costales con restos humanos en calles céntricas de Fresnillo; seguramente está muy contento, porque no sabe cómo están los problemas de seguridad en las zonas limítrofes de Jalisco y Zacatecas, o de Zacatecas y San Luis Potosí, seguramente por eso está muy contento; por cierto, además dijo que estaba muy contento porque con toda seguridad se iba a aprobar su propuesta, en un capítulo más de su falta de respeto al Poder Legislativo...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Que se apegue al tema.

LA DIP. CERILLO ORTIZ.- En el tema, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Orden.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Apenas lo estamos
discutiendo. Está por verse.

LA DIP. PRESIDENTA.- Orden, por favor. Moción de orden,
por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Apenas está por verse ese
castigo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Orden y respeto al Diputado Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...Centralista a los municipios, es la mayor injusticia que se haya cometido en su contra, aprovecho también para expresar mi solidaridad con el Alcalde de Valparaíso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañeros, les pido, por favor, orden, al Diputado Enrique cuando esté hablando y a cualquier otro Diputado que esté hablando.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Yo no falté al orden.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, les estoy diciendo a los Diputados que lo respeten cuando usted está hablando.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Como debería de ser.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Gerardo, hasta por tres minutos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Bueno, amigo Diputado Lupe, diste en el clavo, creo que son temas muy relevantes hablando de los fondos que le quieren quitar a los municipios, hablando de todos los municipios en particular, ahorita el tema de Valparaíso, que yo también me solidarizo con el Presidente Eleuterio, que es muy valiente de su parte que haya externado la preocupación de las y los valparisenses. Ahora con el presupuesto que quieren quitarle, el 3x1 ya se lo quitaron, donde en Valparaíso hay mucha gente que vive de las remesas; yo quisiera que tuviéramos un criterio propio las y los Diputados de aquí, y que hubiéramos hecho las cosas como se deben, la autonomía de los municipios es importante para que usen sus recursos como se debe, un ejemplo: Fresnillo, mi Presidente Municipal, Saúl Monreal, diario en los medios de comunicación le están reclamando el agua potable en la zona norte, que hizo un compromiso de hace tres años y ahora con su reelección, y no ha podido,

porque también le han reducido el recurso que bajaba, que era del fondo Minero; cómo podemos decir que está bien, cómo podemos decir que el presupuesto que nos mandan desde la Secretaría de Finanzas está bien, está totalmente erróneo, queremos progresar no quedar en el pasado; por eso tenemos que tener en consciencia lo que estamos haciendo aquí, y que los Diputados tomemos consciencia de lo que queremos aprobar o se va a aprobar este día, es histórico que le reduzcan a los municipios, y hablando de los 58 municipios recurso, porque antes, se bajaba recurso extraordinario, y ahora se bajaba puro lamenpazol; por eso desde aquí, desde mi trinchera les digo a todos los Presidentes Municipales que vamos de mal en peor, y lo vamos a ver próximamente en los próximos años, verán quién tiene la razón, por decir un ejemplo: Los ganaderos están desprotegidos, se los digo con causa de conocimiento, ahora el campo, con esos 64 millones de pesos que le vamos a dar, es una mejoralita, por eso qué bueno que hablamos de lo que tenemos que meter ahí, que es la reserva, Diputado, porque un compromiso de los Diputados de enfrente que se va a llevar a cabo y ojalá lo voten a favor, pero no podemos votar cosas a favor con criterio propio, no está bien. Desde aquí les mando un saludo a todos los Presidentes Municipales, y obviamente, al Presidente Eleuterio que estamos con él, nos ponemos a sus órdenes y ojalá se retomen las cosas y hagamos un esfuerzo para que a las y los zacatecanos nos vaya bien. Gracias, es mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, por favor, Diputado Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputada Presidenta. La Diputada Karla, compañera de lucha, reconocer ese anhelo que tienes, también junto con los compañeros y compañeras Diputados del Bloque Plural; a la compañera Gaby, que ha sido una guía importante para poder redefinir y meter estas reservas, que estoy seguro que las compañeras y compañeros Diputados del gobierno nos van a ayudar a sacar; agradezco los comentarios del compañero que ya nos anticipó su voto, que va en contra del apoyo directo a los Alcaldes del Estado de Zacatecas, sin importar colores; agradezco el apoyo también decidido de la Diputada Cuquita, que se solidariza con lo más importante, con el apoyo y el respaldo a los municipios, que son el espacio más importante para atender a la ciudadanía; de verdad, a mí me sorprende mucho los posicionamientos de los compañeros afines al gobierno, así hay que decirlo, y en particular quien dio su postura habiendo sido Alcalde, debería de haber pensado un poquito y verse en los demás Alcaldes o Exalcaldes y Alcaldesas que están en el bloque, que por lo menos en este tema decidieron no participar; le agradezco infinitamente las posturas al Diputado Laviada, quien ha sido un crítico para todo mundo, para todo mundo ha sido un crítico; compartimos plenamente que hoy la visión de gobierno se replica en el Estado de Zacatecas, lo de Gobierno Federal, el centralismo del recurso para someter a manera discrecional a los demás Poderes, incluidos los ayuntamientos; le agradezco también la participación del amigo Gerardo, quien siempre ha sido un defensor abierto y férreo para el tema del campo, pero que también conoce del municipalismo, entiendo que fuiste Regidor. Quienes venimos de esos espacios de la defensa del municipalismo, entendemos

perfectamente que los municipios no solo son ventanillas de recepción, también son espacios para el desarrollo, y también merecen respeto, y también tienen la capacidad de manejar recursos para atender las mejores necesidades que se puedan en algún momento refrendar con la ciudadanía; de verdad, compañeras y compañeros, qué tristeza que salgan los que hoy han salido en la defensa de este proyecto, con el único argumento de decirles a los Presidentes Municipales que les va a ir de lo mejor, que les va a ir de lo mejor cuando en un artículo donde ya tenían un porcentaje en fórmula garantizado les van a quitar medio punto, cerca de 80 millones de pesos que serán cooptados, van a ser cooptados por el Gobierno del Estado para dárselos a quien entre comillas..., aguante, amigo, entre comillas, lleven buenas propuestas y proyectos, eso es lo que va a suceder, al tiempo, al tiempo compañeras y compañeros Diputados, y gracias por su atención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, está Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutidos en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad; no, no es verdad, es que no todos votaron a favor. Que se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En
contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A
favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Por los municipios
libres y autónomos, a favor.

DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- En contra.

MANOLO GALLARDO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 16 votos a favor, 13 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José
Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto. Se cierra el registro, y les solicito a los Diputados que se han registrado, presenten a esta Presidencia los escritos con las reservas; y también les pido, por favor, que ya las entreguen a los compañeros Diputados. Diputada Roxana, le encargo por favor su reserva. En lo que se entregan las reservas, voy a dar un receso de dos minutos; les pido por favor, a Apoyo parlamentario que reparta a todos los Diputados las reservas, por favor.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Empiecen a tomar sus asientos, ya fueron entregadas las tres reservas. Le solicito a la Primera Secretaria, verifique que tengamos Quórum Legal para reiniciar la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Se somete a discusión el Dictamen en lo particular, para lo cual, se le concede el uso de la palabra, a la Ciudadana Diputada Roxana Muñoz.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- La que suscribe, Diputada del Refugio Muñoz González, integrante de esta Honorable LXIV Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción V, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción VI, 126 y 127 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular el artículo 158 nonies, relativo al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la Ley del Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, la Ley para la Inversión y Empleo de Zacatecas y la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado y sus Municipios, mismas que someto a su consideración al tenor siguiente: Por un error involuntario sucedido en el proceso de elaboración del referido Dictamen, mismo que fuera publicado en la Gaceta Parlamentaria 0027 del 07 de diciembre del 2021, específicamente en el artículo 158 nonies del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, dicho numeral fue estipulado con tachas y sombreado, siendo que no fue corregido en su totalidad, razón por la cual se suspendió la Sesión en la que se dio lectura; por ese motivo, someto a la consideración del Pleno la presente reserva, con el objeto de corregir dicho error involuntario, dice: “Artículo 158 nonies. Los contribuyentes podrán celebrar, tachadura, convenios de estabilidad fiscal con la Secretaría, con el objeto de garantizar la estabilidad jurídica para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en determinado lapso de tiempo que le permita en el mismo, certidumbre en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y crecimiento de sus operaciones; para llevar a cabo el convenio los contribuyentes se sujetarán a lo siguiente: Uno. Solo serán sujetos de lo establecido en este artículo los contribuyentes de los impuestos establecidos en el Capítulo Primero, Título Segundo de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas. Dos. El convenio considerará el esquema de no modificación tributaria, tachadura, como el hecho de que el Estado respetará para su aplicación al contribuyente las disposiciones vigentes a la fecha de la celebración del convenio de estabilidad fiscal, por lo que cualquier ulterior cambio en las normas fiscales por el que se modifica el sujeto, objeto, base gravable, tasa, cuota o tarifa de estas contribuciones objeto del convenio, no le serán aplicables y les serán opinables jurídicamente. Tres. El plazo en el convenio establecido en el primer párrafo del presente artículo podrá ser de hasta seis años y no podrá exceder del período de la administración del Poder Ejecutivo en la que se suscriba, con la posibilidad de renovarse por períodos subsecuentes. Cuatro. En el convenio se establece un monto por cada vertiente de impuesto por el que se, tachadura, acogerse al, tachadura, mismo, el cual será relativo a cada ejercicio fiscal por liquidar durante, tachadura, su vigencia, tachadura, sin perjuicio de la determinación que se pudiese generar

en los ejercicios sujetos ha dicho convenio. Cinco. Los contribuyentes podrán solicitar y suscribir, tachadura, este convenio mediante una solicitud en la que anexarán los papeles de trabajo que reflejen su autodeterminación del monto de las contribuciones a pagar por el contribuyente por el ejercicio fiscal de que se trate, de acuerdo con las características de operatividad de cada contribuyente, misma que será reconciliada su razonabilidad y vialidad y validada por la Secretaría, en atención a los antecedentes o elementos con que éste cuente. Seis. Los alcances de cada impuesto y los criterios serán para la, sombreado, del monto a pagarse, serán, tachadura, determinados, tachadura, en el convenio. Siete. Durante la vigencia del convenio de estabilidad fiscal, los contribuyentes harán el pago oficial del monto convenido en una sola exhibición, que se efectuará dentro de los cinco días posteriores a la fecha de celebración del convenio; para los ejercicios posteriores se, sombreado, el período de pago, mismo que deberá ceñirse preferentemente a los plazos establecidos, tachadura, pactados en las disposiciones fiscales; la falta del pago del monto convenido en el plazo señalado será motivo de terminación del convenio; sin responsabilidad para el Estado, subrayado, los contribuyentes que hayan suscrito convenios con base en lo dispuesto en los artículos 158 bis y 158 ter del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, podrán sujetarse a lo establecido en el presente artículo, dejando sin efecto los convenios referidos en esta fracción. Nueve. El convenio podrá modificarse cuando así lo consideren las partes en período y monto, en cuyo caso este último nunca será menor al original convenido. Diez. Los contribuyentes que se acojan al convenio no podrán interponer recurso alguno para contravenir los impuestos objeto del mismo. Once. Los contribuyentes no podrán celebrar convenios, tachadura, según lo establecido en el presente artículo, los contribuyentes que se encuentren promoviendo medios de defensa y se encuentren, subrayado, en curso un proceso, tachadura, subjuice, tachadura contra la contribución o cobro de contribuciones locales hasta en tanto no se exhiba copia certificada del escrito del desistimiento debidamente presentado ante la autoridad que conozca de la controversia del acuerdo recaído del mismo. Doce. Los contribuyentes que tengan a su cargo algún crédito fiscal determinado firme o no, no podrán suscribir el convenio. Trece. Los contribuyentes para suscribir el convenio deberán obtener de la Secretaría la opinión favorable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Catorce. La Secretaría durante el período de vigencia, con otro color, del convenio, subrayado, se abstendrá de ejercer facultades de comprobación de los impuestos sujetos, tachadura, al convenio mismo. Quince. La suscripción de convenio, subrayado, no será causa para evadir, tachadura, dejar de lado las políticas de cumplimiento, disminución en emisión de contaminantes; por lo cual, los contribuyentes que suscriban el convenio, tachadura y subrayado, deberán firmar carta de compromiso de no aumento, respecto de que la cantidad de emisión de contaminantes no se incrementará su, otro color, la, tachadura, vigencia del convenio, tachadura, y deberán disminuirse en el porcentaje que se establezca en el mismo, otro color, convenio, subrayado, para lo cual se tomarán como parámetro los niveles de emisión a la firma del convenio, subrayado, el incremento en estos niveles será motivo para su revisión del convenio, tachadura y subrayado. Dieciséis. El contribuyente se compromete a mantener durante su..., la vigencia del convenio, tachadura, subrayado, como mínimo el número de empleos que a la fecha de la, tachadura y subrayado, suscripción del mismo tenga registrado su incumplimiento dará motivo a la revisión del convenio, tachadura y otro color. Diecisiete. El contribuyente deberá presentar declaraciones, avisos e informes a lo que está obligado en los términos establecidos en las disposiciones fiscales y aquellos que le sobrevengan con motivo de la suscripción del

convenio. Dieciocho. Los acuerdos del convenio solo surtirán efecto entre las partes y en ningún caso generará precedente para el contribuyente que lo suscriba y a ningún otro contribuyente. Debe decir: Artículo 158 nonies. Los contribuyentes podrán celebrar convenios de estabilidad fiscal con la Secretaría, con el objeto de garantizar la estabilidad jurídica para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en determinado lapso de tiempo que se les permita en el mismo, certidumbre en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y crecimiento de sus operaciones; para llevar a cabo el convenio los contribuyentes se sujetarán a lo siguiente: Uno. Solo serán sujetos de lo establecido en los artículos los contribuyentes de los impuestos establecidos en el Capítulo Primero, Título Segundo de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas. Dos. El convenio considerará el esquema de no modificación tributaria, entendido como el hecho de que el Estado respetará para su aplicación al contribuyente las disposiciones vigentes a la fecha de la celebración del convenio de estabilidad fiscal, por lo que cualquier ulterior cambio en las normas fiscales por el que se modifica el sujeto, objeto, base gravable, tasa, cuota o tarifa de estas contribuciones objeto del convenio, no le serán aplicables y le serán opinables jurídicamente. Tres. El plazo en el convenio establecido en el primer párrafo del presente artículo podrá ser de hasta seis años y no podrá acceder del período de la administración del Poder Ejecutivo en la que se suscriba con la posibilidad de renovarse por períodos subsecuentes. Cuatro. En el convenio se establecerá un monto por cada vertiente de impuesto por el que se opte acogerse al contribuyente, el cual será relativo a cada ejercicio fiscal por liquidar durante su vigencia, sin perjuicio de la determinación que se pudiese generar en los ejercicios sujetos a dicho convenio; si durante la vigencia del convenio existe diferencia entre el monto a pagar, y la determinación de la contribución exceda en más de un 20%, será motivo de revisión del convenio por la parte excedente. Cinco. Los contribuyentes podrán solicitar y suscribir este convenio mediante una solicitud en la que anexarán los papeles de trabajo que reflejen su autodeterminación del monto de las contribuciones a pagar por el contribuyente por el ejercicio fiscal de que se trate, de acuerdo con las características de operatividad de cada contribuyente, misma que será conciliada su razonabilidad y validada por la Secretaría en atención a los antecedentes o elementos con que este cuente. Seis. Los alcances de cada impuesto y los criterios para la determinación del monto a pagarse, serán establecidos en el convenio. Siete. Durante la vigencia del convenio de estabilidad fiscal, los contribuyentes harán el pago oficial del monto convenido en una sola exhibición, que se efectuará dentro de los cinco días posteriores a la fecha de celebración del convenio; para los ejercicios posteriores se establecerá el período de pago, mismo que deberá ceñirse preferentemente a los plazos pactados en las disposiciones fiscales; la falta de pago del monto convenido en el plazo señalado, será motivo de terminación del convenio sin responsabilidad para el Estado. Ocho. Los contribuyentes que hayan suscrito convenios con base en lo dispuesto en los artículos 158 bis y 158 ter del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, podrán sujetarse a lo establecido en el presente artículo, dejando sin efecto los convenios referidos en esta fracción. Once...Nueve, perdón. El convenio podrá modificarse cuando así lo consideren las partes en período y monto, en cuyo caso este último nunca será menor al originalmente convenido. Diez. Los contribuyentes que se acojan al convenio no podrán interponer recurso alguno para contravenir los impuestos objeto del mismo. Once. No será materia y quedan excluidos del convenio los casos de contaminación negligente o acaecida e inclusive por el caso fortuito o fuerza mayor; de actualizarse estos supuestos se determinarán las contribuciones a que se encuentren afectos los contribuyentes de acuerdo a

las disposiciones fiscales aplicables. Doce. Los contribuyentes que tengan a su cargo algún crédito fiscal determinado firme o no, no podrán suscribir el convenio. Trece. Los contribuyentes para suscribir el convenio deberán obtener de la Secretaría la opinión favorable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Catorce. La Secretaría durante el período de vigencia del convenio, se abstendrá de ejercer facultades de comprobación de los impuestos sujetos al mismo. Quince. La suscripción de convenio no será causa para evadir las políticas de cumplimiento, disminución en emisión de contaminantes; por lo cual, los contribuyentes que lo suscriban deberán firmar carta compromiso de no aumento respecto de que la cantidad de emisión de contaminantes no se incrementarán durante su vigencia, y deberán disminuirse en el porcentaje que se establezca en el mismo convenio, para lo cual se tomarán como parámetro los niveles de emisión a la firma del convenio, el incremento en estos niveles será motivo para su revisión. Dieciséis. El contribuyente se compromete a mantener durante su vigencia como mínimo el número de empleos que a la fecha de la suscripción del mismo tenga registrado, su incumplimiento dará motivo a su revisión. Diecisiete. El contribuyente deberá presentar declaraciones, avisos e informes a los que está obligado en los términos establecidos en las disposiciones fiscales y aquellos que le sobrevengan con motivo de la suscripción del convenio. Dieciocho. Los acuerdos del convenio solo surtirán efecto entre las partes y en ningún caso generará precedente para el contribuyente que lo suscriba ni a ningún otro contribuyente. Zacatecas, Zacatecas, nueve de diciembre del 2021. Roxana del Refugio Muñoz González. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; y segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva de la Diputada Muñoz. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en términos originales.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor, con la reserva de la Diputada Roxana.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, con la reserva de la Diputada Roxana.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En sus términos originales.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, en sus términos originales.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, con la reserva de la Diputada Roxana.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En sus términos originales.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En sus términos originales.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con la reserva de la Diputada Roxana.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, con la reserva de la Diputada Roxana.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, con la reserva de la Diputada Roxana.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, con la reserva de la Diputada Roxana.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor con la reserva de la Diputada Roxana.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, de la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor de la reserva.

DELGADILLO RUVALCABA.- A favor de la reserva.

DE LA TORRE VÍCTOR HUMBERTO.- A favor, con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, en sus términos originales.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, en sus términos originales.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En sus términos originales.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- En sus términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En sus términos originales.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra de la reserva que estamos votando.

LA DIP. PRESIDENTA.- Okay. Gracias, Diputado.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor con la reserva de la Diputada Roxana.

VIOLETA CERRILLO ORTÍZ.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, en sus términos originales.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, en sus términos originales.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En sus términos originales.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- En sus términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En sus términos originales.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra de la reserva que estamos votando.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Gracias, Diputado.

la Diputada Roxana.
ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor con la reserva de

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En sus términos originales.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: en sus términos originales, 12 votos; y con la reserva 17.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora continuamos con la reserva del Diputado Jehú Salas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Compañeros, compañeras Diputadas. En el estudio del presente Dictamen, hemos identificado particularmente dos temas que nos parecen especialmente trascendentes, y que a juicio de los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI requieren una modificación por razones estrictamente técnicas, jurídicas y de respeto a los principios que enmarcan nuestra Constitución Federal; por ello, quiero precisar que el planteamiento que hacemos se aparta de ideologías partidistas o de intereses personales, por lo que solicito respetuosamente abordemos estos temas con la mayor objetividad y claridad técnica posible. Resalta entre las modificaciones planteadas al Código Fiscal para el Estado de Zacatecas, la relativa al artículo 158 nonies, en el que se está proponiendo crear una figura novedosa denominada convenios de estabilidad fiscal, la cual consiste prácticamente en que la Secretaría de Finanzas pacte tanto con pequeños contribuyentes como con grandes empresas el cumplimiento de sus obligaciones fiscales para distintos ejercicios fiscales, otorgándoles la posibilidad de que no se alteren con posterioridad las tasas, cuotas o tarifas de la contribución en que se está sujetando el convenio; con lo anterior, se garantiza al contribuyente que en ejercicios fiscales subsecuentes no tendrá mayores erogaciones por los conceptos incluidos en el convenio, con lo que se dota de certidumbre jurídica en el pago de sus contribuciones, dado que al ser la política fiscal de carácter anual, esta puede ser inestable, teniendo variaciones considerables entre un año fiscal y otro; para ello, en la fracción Segunda de este artículo se precisa que el convenio se sujetará al esquema de no modificación tributaria, por lo que cualquier ulterior cambio en las normas fiscales, a través de las cuales se pudiera modificar el sujeto, el objeto, la base, la tasa, la cuota o la tarifa en las contribuciones objeto del convenio no les será aplicables y se sujetará a las contribuciones que hayan estado vigentes en el momento de la celebración del convenio. Al respecto, coincidimos en el Grupo Parlamentario del PRI, plenamente con la pertinencia con la creación de esta figura, así

como en la valoración que se ha hecho de los fines extra fiscales de las contribuciones, en tanto este tipo de convenios serán una herramienta para garantizar la certeza y la estabilidad que requiere un inversionista para traer o mantener inversiones y sus recursos en el Estado, y a su vez lo obligará a mantener el número de empleos y la contratación de proveedores locales para fortalecer la economía del Estado; no obstante, debe tenerse claro que conforme al artículo 65 fracción XII, 137 y 138 de la Constitución local, la determinación de las contribuciones corresponde a este Poder Legislativo y que no es una facultad delegable entonces al Poder Ejecutivo; resulta de relevancia lo anterior, en tanto que el esquema de convenios de estabilidad fiscal, además de constituir una intromisión y limitación posterior a la facultad de expedición de normas de la que goza este Poder Legislativo, se sobrepone al principio de anualidad, que además rige las normas fiscales por disposición de la norma general, a través de un convenio; es decir, a través de un acuerdo de voluntades entre el ejecutor fiscal y el contribuyente, lo cual no constituye un acto legislativo, que es lo que sustenta una contribución, de manera que también se puede configurar como una transgresión al principio de legalidad que debe amparar la política fiscal en cada uno de sus componentes; sin embargo, como lo he señalado, no nos oponemos a que existan estos tipos de figuras, pues entendemos el beneficio que representan para la recaudación estatal; no obstante, debemos buscar el perfeccionamiento normativo de este tipo de convenios, respetando las facultades que constitucionalmente han sido otorgadas a cada uno de los Poderes públicos del Estado; por lo anterior, la presente reserva propone modificar el artículo 158 nonies para establecer que la Legislatura, que este Poder Legislativo deberá autorizar dichos convenios bajo la justificación de que se estaría ajustando este mecanismo a las facultades que constitucionalmente están previstas para cada uno de los Poderes públicos en Zacatecas, el pleno respeto a la autonomía e independencia de esta Legislatura como órgano legislativo, así como del Gobierno del Estado en su carácter de autoridad fiscal. Por otro lado, en cuanto a la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios hay una modificación que genera dudas, sospechas y una necesaria reflexión del pasado, y que además, anticipo, no compartimos en lo absoluto; recordarán ustedes el caos del proyecto de Ciudad Gobierno, el cual se ejecutó entre 2008 y 2010. En aquel entonces se implementó toda una estrategia jurídica, que implicó la expedición de no menos de una decena de decretos y reformas para establecer en la norma jurídica que ese tipo de proyectos plurianuales no se considerarían como deuda pública, es así que aunque se tratara de obligaciones que comprometían de forma considerable y por un largo plazo la hacienda pública, hablamos de sumas multimillonarias que tendrán que ser liquidadas con posterioridad a otras administraciones; la ley en ese momento como hoy se pretende volver a hacer, dispuso que no se considerara como deuda pública las obligaciones plurianuales, así fuera por uno o mil millones de pesos; con ello, no solo se evadía las autorizaciones que hoy emite este Poder Legislativo, también se evadían los registros respectivos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, puesto que con ello tampoco se tenía un impacto negativo en la calificación crediticia del Estado; para ilustrar un poco el tamaño de lo que pretende aprobar este Dictamen, Ciudad Gobierno se construyó con un modelo de asociación público-privada que consistía en el pago de 13 millones de pesos mensuales, pagaderos a 23 años, dando un total de cinco mil millones de pesos que no eran deuda, ese compromiso trascendió a la siguientes administraciones de forma negativa como un compromiso económico que no se podía solventar, y parte de la deuda pública, que incluso hoy arrastra también este gobierno; es así que se vieron en la necesidad de contratar

empréstitos que le permitían al Estado costear el proyecto y a través del financiamiento con instituciones bancarias mejorar las condiciones de pago, para que el erario público no se viera asfixiado por el pago de deuda que no era deuda, y el Estado se quedara sin liquidez; sí, así fue el origen de la deuda pública que muchos tanto reprochan a los anteriores gobiernos con figuras de esta naturaleza, así comenzó, con una modificación legal como la que hoy se está planteando en este Dictamen, pueden verificarlo ustedes mismos, el Dictamen considera derogar la fracción II del artículo 5, la cual establece que la adquisición de bienes, así como la contratación de obras y servicios cuyo pago se pacte a plazos se sujetará a esta ley, salvo que se encuentren excluidos del régimen de deuda pública por disposición expresa, o en el ordenamiento que regule su contratación. A su vez, el Dictamen considera agregar un párrafo en el cual se establece que este tipo de compromisos no constituirán deuda pública, así sea uno, mil o diez mil millones de pesos. De inicio es necesario mencionar que tanto en la Iniciativa como el propio Dictamen que se está sometiendo a la consideración de esta Asamblea, no se contempla ninguna justificación o valoración para realizar esta modificación legal, esto es, no está colmándose el principio de legalidad respectivo, lo cual no es adecuado conforme al proceso legislativo que debemos seguir en esta Legislatura, puesto que no existe la más mínima argumentación que ampare esta determinación, ni en la Iniciativa, ni en el Dictamen; no obstante, de su lectura entendemos con claridad que la pretensión de estas modificaciones van en el claro sentido de que una simple adquisición, contratación de servicios o deuda pública no tenga que sujetarse a las mismas reglas que otro tipo de obligaciones de mayor envergadura como lo es un empréstito, el cual sí constituye deuda pública; y por ende, sigue un proceso más complejo, puesto que requiere de autorizaciones, registros y una serie de requisitos que exige este mismo cuerpo normativo; en eso coincidimos plenamente, puesto que en efecto, tales transacciones no encajan con la propia definición que la ley hace sobre el concepto de deuda pública; sin embargo, debemos de tener claro que en el texto vigente en ninguno de sus apartados señala que esto se considere como deuda pública, por lo que precisa; lo contrario resulta incluso innecesario, lo que sí establece es que en el caso de la adquisición de bienes y servicios, así como en la contratación de obra pública, se pretende mediante un esquema de pago a plazos; tales obligaciones deberán sujetarse a las disposiciones de esta ley, lo cual es completamente correcto, pues este cuerpo normativo no solamente regula lo relativo a la deuda pública contraída con instituciones financieras, sino que también se refiere a un cúmulo de obligaciones de carácter económico que deben de tener un seguimiento y cuidado especial, dado que constituyen compromisos para las finanzas públicas de gran trascendencia. Del análisis profundo que hemos hecho en el Grupo Parlamentario del PRI, se corrobora que con la redacción contemplada en el Dictamen que está propuesto en esta Asamblea, se está dejando de lado este supuesto en la que las obligaciones no se contraen de manera simple, sino que su pago será con posterioridad y de forma periódica, incluso debe tomarse en cuenta que la adquisición de bienes, servicios, así como la contratación de obra pública, puede darse en esquemas de pago que vayan más allá de un ejercicio fiscal o incluso, de un gobierno; es decir, se constituyen como obligaciones plurianuales; en términos más simples, lo que el Dictamen propone es disfrazar la deuda pública, maquillar las obligaciones económicas en las que al futuro pretenda adquirir el Gobierno del Estado, tal como se hizo hace más de 10 años por otra administración y que hoy trasciende a la deuda pública que sigue pagando el Estado; de esa magnitud es la reforma que se está planteando, pero lo más grave sobre la modificación legal resulta en que ni la Iniciativa ni la valoración del Dictamen plantea argumento legal alguno que

justifique este cambio que se está presentando, lo dejo a consideración de cada uno y cada una de las Diputadas y Diputados, que revaloremos esta Iniciativa, que valoremos la condición de la reforma que se está proponiendo, porque no creo que podamos ser parte de esta irresponsabilidad histórica, ya lo vivimos una vez y tuvimos resultados sumamente negativos; por ende, estoy totalmente convencido que la idea que debemos hacer prevalecer en este Pleno, versa sobre la miscelánea que nos está planteando bajo un esquema de deuda transparente como está el día de hoy; es por ello, que a través de la presente reserva se propone mantener vigente la Fracción II del artículo 5 de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública, y a su vez, la propuesta agrega una precisión en cuanto a que también habrá de sujetarse a este ordenamiento la adquisición de bienes, así como la contratación de obras y servicios que se lleven a cabo mediante esquemas de contratación plurianual. Con lo anterior, se asegura que los compromisos económicos antes mencionados, queden sujetos a los mecanismos de control, revisión, vigilancia y transparencia como actualmente los establece la ley. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de su Reglamento General me permito reservar en lo particular, los artículos 158 nonies del Código Fiscal para el Estado de Zacatecas y 5 de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y se propone a esta Asamblea modificar el párrafo I del artículo 158 y 5 de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública, para quedar como sigue: Artículo 158 nonies. Los contribuyentes podrán celebrar convenios de estabilidad fiscal con la Secretaría con el objeto de garantizar la estabilidad política para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en determinado lapso de tiempo, que les permita en sus obligaciones fiscales y crecimiento en sus operaciones, con la siguiente adición, las cuales deberán de ser autorizadas por esta Legislatura del Estado. En el caso de la redacción que se propone en el artículo 5 de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública, se propone la siguiente redacción en su artículo número 5 fracción II, la adquisición de bienes, así como la contratación de obras o servicios cuyo pago se pacte a plazos o en esquemas plurianuales, salvo que se encuentren excluidos del régimen de deuda pública por disposición expresa en el ordenamiento que regule su contratación, derogándose el último párrafo de este artículo; es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva del Diputado Jehú Salas.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En sus términos originales.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En sus términos originales.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, en sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la reserva del Diputado Jehú.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, en sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, en sus términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, en sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, en sus términos originales.

términos originales. DE LA TORRE VÍCTOR HUMBERTO.- A favor, en sus

originales. GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, en sus términos

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor de la reserva.

originales. DELGADILLO RUVALCABA.- A favor, en sus términos

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

reserva. PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con la

reserva. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

con la reserva. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Con la reserva, a favor.

originales. ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, en sus términos

originales. VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor, en sus términos

originales. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, en sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, en sus términos originales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya se cerró la votación, ya terminó.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: en sus términos originales, 16 votos; y con la reserva, 13.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora, continuamos con la reserva presentada por el Diputado Lupe Correa.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Disculpe, con el permiso de la Mesa, no me han hecho llegar la reserva del Diputado Correa, por favor, Diputado. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya se entregaron todas.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Pedimos un Receso de cinco minutos para hacérsela llegar con todo respeto.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, ya me hicieron llegar una fotocopia.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas. Presente. Las Diputadas y Diputados que suscriben: Gabriela Basurto Monserrat, Gabriela Monserrat Basurto, perdón por..., María del Refugio Ávalos Márquez, José Juan Estrada Hernández, Jehú Eduí Salas Dávila, José David González Hernández, Herminio Briones Oliva, Manuel Benigno Gallardo Sandoval, María del Mar Ávila Ibarguengoytia, Karla Dejanira Valdéz Espinoza, José Guadalupe Correa Valdéz, Gerardo Pinedo Santa Cruz, José Juan Mendoza Maldonado y Enrique Laviada Cirerol integrantes de esta Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción VI y 126 de su Reglamento General, nos permitimos reservar en lo particular los incisos a, c, d, e y f de la fracción I del artículo 33 del Dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de las reformas a diversos ordenamientos en materia Hacendaria y Fiscal, miscelánea fiscal, particularmente la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios contenida en el tenor siguiente: la propuesta del Ejecutivo dice así. Artículo 36 en la fracción I queda igual, en el inciso a dice que es el 21.5% de las cantidades que el Estado reciba por concepto de participaciones del fondo general; el inciso b, queda igual, el inciso c, el 21.5% del monto percibido por el Estado de la recaudación federal del impuesto especial sobre producción y servicios, el inciso c, su propuesta es el 21.5% de la recaudación del Estado de impuesto sobre automóviles nuevos; el inciso e, el 21.5% del fondo de fiscalización y recaudación; el inciso f, el 21.5% del fondo de compensación del impuesto sobre automóviles nuevos, y el inciso g y h quedarían igual en sus fracciones del 2 al 9. La propuesta de estos Diputados que suscribimos esta reserva es: el artículo 33 en su fracción I quedaría igual, pero el inciso a, deberá subir al 22%; es decir, del 21.5 que propone el Ejecutivo del Estado, proponemos que a los municipios se vaya el 22% de las cantidades que el Estado reciba por el concepto de participaciones del fondo general; el inciso b, coincidimos que queda igual, el inciso c, el 22.0% del monto percibido por el Estado de la recaudación federal del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que vaya a los municipios; el inciso d, el 22.0% de la recaudación del Estado del impuesto sobre automóviles nuevos; el inciso e, el 22% del fondo de fiscalización y recaudación; el inciso f, el 22% del fondo de compensación del impuesto sobre automóviles nuevos, y los incisos g y h quedaría igual en sus fracciones del 2 al 9; es decir, compañeras y compañeros Diputados, aquí está la oportunidad de garantizarles a los 58 partidos, a los 58 Municipios y de todos los Partidos Políticos, garantizarles ese 0.5% que ya tenían ganados; es decir, la propuesta del Ejecutivo de 21.5%, presentamos reserva a consideración de los 30 Diputados en favor del municipalismo, que le incrementen ese 0.5% para que lo tengan seguro durante el año 2022; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con fundamento en lo señalado en los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva presentada del Diputado Correa. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En sus términos originales.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En sus términos originales.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, en sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de los municipios, con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva y los municipios.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, en sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, en sus términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, en sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, en sus términos originales.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, en sus términos originales.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Por el municipio libre y autónomo, y además, que este fondo les dará un impacto de vocación de detonante regional; a favor, en sus términos originales.

DELGADILLO RUVALCABA.- A favor, en sus términos originales.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Con la reserva, a favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, en sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor, en sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, en sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, en sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: en sus términos originales, 17 votos, y con la reserva, 12.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Quiero darle la bienvenida a las personas que vienen de AMANC, sean bienvenidos, aquí los recibimos siempre con mucho gusto; y voy a declarar una Comisión para que salga a atender a un grupo de frijoleros, porque vienen a negociar, a platicar; entonces, vamos a atenderlos. Sí, voy a declarar un Receso, permítanme terminar, por favor; voy a declarar a la Comisión: al Diputado Gerardo Pinedo, al Diputado Sergio Ortega y al Diputado Gallardo. Gracias. Doy un Receso de 10 minutos para que los atiendan, por favor.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito de favor al Segundo Secretario, verifique si tenemos Quórum Legal.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada, le confirmo que tenemos Quórum Legal para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Reanudamos la Sesión en este momento. Gracias. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento general, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2022. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

favor. DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

SALAS DÁVILA.- En contra.

MENDOZA MALDONADO.- En contra.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 16 votos a favor, dos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela
Monserrat.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme. Diputada Gaby ¿qué
artículos?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- El 41.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,
también.

LA DIP. PRESIDENTA.- El 41, ¿verdad? Diputado
González.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- El artículo 13 y 7 bis.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿13?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Y 7 bis.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿13 y 7 bis? Ok. Alguien más.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,
con el 16, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Alguien más. Perfecto. Se
cierra el registro; y se solicita, por favor a los tres Diputados, me hagan llegar sus reservas,

y también para distribuir las a todos los Diputados. Perfecto. Se somete a discusión el Dictamen en lo particular, por lo cual se le concede el uso de la palabra, al Diputado Ernesto González Romo. Una pregunta, ¿ya todos tienen la reserva del Diputado Ernesto?

LOS DIPUTADOS.- No.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Permítame, Diputado, que la tengan todos antes de darle lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Listo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Ya todos tienen la reserva del Diputado Ernesto? Ok. Adelante, Diputado Ernesto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Primero, agradecer a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto la confianza para presentar esta reserva; también agradecer a la Coordinadora de nuestro Grupo Parlamentario, es una reserva muy sencilla que modifica el artículo 13 y agrega el artículo 7 bis, ¿de qué se trata?, compañeras, compañeros, de garantizar que las personas que tramitaron el amparo contra el impuesto a la infraestructura, tengan garantizados todos los descuentos que se establecen en la Ley de Ingresos por pronto pago, se trata de un asunto de justicia, las personas que tramitaron este amparo lo hicieron porque consideraban que era un impuesto injusto, y el hecho de limitarles el derecho a acceder a los descuentos, es privativo hasta de sus derechos humanos; también, se agrega el artículo 7 bis, que garantiza que el 100% de estos recursos se invertirán en vialidades, carreteras y mejoramiento de todas las vías de comunicación; es una reserva que además no impacta en los números generales de la Ley de Ingresos, porque efectivamente, por primera vez tendremos un Presupuesto histórico en obra pública; estamos hablando de casi mil millones de pesos en obra pública, pero yo creo que en justicia, y para darle sentido al impuesto adicional en infraestructura, es importante que se considere que el 100% de los recursos irán allá, es para dignificar ese impuesto, y para decirles a los ciudadanos que sus impuestos serán bien invertidos. Agradezco el apoyo que puedan brindar a esta reserva, es en favor de los contribuyentes, es en favor de los zacatecanos, ojalá puedan respaldarla con su voto a favor; a las compañeras, compañeros de oposición, también les solicito que puedan apoyar esta reserva, es una reserva de buena voluntad, ojalá puedan respaldarnos; y a los compañeros del Bloque, ojalá puedan apoyar también esta reserva. De antemano, mi agradecimiento a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto y a la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con fundamento en lo señalado en los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva presentada por el Diputado Ernesto González. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la reserva del compañero Ernesto.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor con la reserva del compañero Ernesto.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor con la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor con la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor con la reserva.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor con la reserva.

DELGADILLO RUVALCABA.- A favor con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la reserva, y con el exhorto para que impacte al Presupuesto de Egresos en consecuencia.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor con la reserva.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor, en sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, en sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que en sus términos originales tenemos 3 votos; y con la reserva, 24.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora le pido, por favor al Diputado Mendoza; que pase a presentarnos su reserva, por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del Estado. El que suscribe, Diputado José Juan Mendoza Maldonado, integrante de esta Honorable LXIV Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 125 fracción VI y 126 del Reglamento General, me permito reservar en lo particular el artículo 16 de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2022, publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha, misma que someto a su consideración al tenor de lo siguiente: El impuesto sobre nómina se encuentra regulada en la Ley de Hacienda del Estado de

Zacatecas, y son sujetos para cumplir el pago de esta contribución las personas físicas, morales, las unidades económicas, los municipios, el Estado, la Federación y sus organismos descentralizados o desconcentrados, así como toda aquella persona que se beneficie del trabajo personal subordinado de otro. Desde su creación los lineamientos generales de esta contribución tenía como objetivos principales reactivar la economía local, a través del financiamiento de proyectos productivos y establecer los criterios generales para definir los planes, programas y proyectos de obras, inversiones, adquisiciones derivadas del impuesto sobre la nómina, dando prioridad a la inversión productiva que generara empleo e impacto social; no obstante, el sector empresarial se ha venido inconformando de la falta de transparencia en el manejo de los recursos provenientes del impuesto que nos ocupa, así como la falta de apoyo en el financiamiento de proyectos productivos; aunado a lo anterior, la difícil situación económica, social y sanitaria que padece el mundo entero por la pandemia, complica la subsistencia de miles de empresas en el territorio zacatecano, mismas que juegan un rol muy importante en la economía; de acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, las micro, pequeñas y medianas empresas, mejor conocidas como MIPyMES, generan 72% de los empleos formales en México, y otras fuentes aseguran que este sector crea 8 de cada 10 empleos en el país. Honorable Asamblea, la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2022 que hoy discutimos señala que en la etapa post pandemia no se crean nuevos impuestos, pero sí se incrementa el impuesto sobre nómina, y uno de sus principales argumentos es porque algunas otras entidades federativas también lo están haciendo, esta determinación por demás inoportuna y lesiva para la economía zacatecana, lejos de revertir los efectos pos pandemia, afecta de manera directa al ya lastimado sector empresarial, como legislador, estaré en mi derecho de solicitar la reducción de la mencionada contribución; sin embargo, por la situación económica que prevalece en la actualidad, solicito que se otorguen estímulos fiscales a los contribuyentes cumplidos, y así de esta manera estaremos fomentando más las responsabilidades de los sujetos obligados, y al mismo generar más recurso al erario público para el desarrollo económico de la Entidad; por lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración del Pleno la presente reserva, se reserva el artículo 16 de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2022, para quedar como sigue: artículo 16, se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes del impuesto sobre nómina consistente en la reducción del pago mensual en el impuesto causado, de acuerdo con la siguiente tabla: número de empleados en el mes, de uno a 10 empleados, un estímulo fiscal; mensual del 20%; de 11 a 30 empleados, un estímulo fiscal del 10%; de 31 a 50 empleados, un estímulo fiscal del 5%; los contribuyentes interesados en la obtención de este estímulo fiscal, deberán presentar ante la ventanilla recaudadora correspondiente la siguiente documentación: Numeral uno, solicitud en formato libre mediante el cual solicita la aplicación del estímulo fiscal que contengan los requisitos que a continuación se señalan: Inciso A. Nombre, denominación, razón social y firma de quien promueve. Inciso b. Domicilio fiscal manifestado al Registro Estatal de Contribuyentes. Inciso C. Registro Federal de Contribuyentes. Inciso D. Clave Única de Registro de Población. Inciso E. Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Estado y el nombre de la persona autorizada para recibirlas. Numeral dos. Cédula de determinación de cuotas del IMSS y su comprobante de pago correspondiente al mes de diciembre del año 2021. Numeral tres. Identificación Oficial con fotografía del contribuyente o representante legal. Numeral cuatro, los documentos que acrediten la personalidad cuando actúen a nombre de otro o de

personas morales, el estímulo fiscal aplicará respecto a cada uno de los periodos de pago correspondientes al ejercicio fiscal 2022 que sean cubiertos en tiempo o dentro del plazo establecido para su declaración y entero, siempre y cuando los contribuyentes hayan presentado al 31 de enero del 2022 la documentación a la que se refiere este artículo y se encuentren al corriente en el pago del Impuesto Sobre Nómina. Sin detrimento a lo anterior, los contribuyentes sujetos sobre Impuesto Sobre Nóminas que inicien operaciones y presenten aviso de alta ante la Secretaría de Finanzas del Estado durante el ejercicio fiscal 2022, gozarán de un estímulo fiscal del 100% de este impuesto a efecto de incentivar el desarrollo económico y la inversión en la Entidad. Para gozar del estímulo fiscal a que se refiere el presente artículo, los contribuyentes deberán cumplir con las demás obligaciones formales, así como con la presentación de las declaraciones periódicas en los términos y consideraciones establecidas en el artículo 33 del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, ya sean normales o complementarias a través del Portal Tributario de la Secretaría de Finanzas, diseñado para estos efectos, aplicando el estímulo de que se trate. Los municipios y sus organismos operadores de agua, así como los organismos públicos descentralizados y organismos autónomos que presenten adeudos del impuesto establecido en el presente artículo, podrán convenir con la Secretaría de Finanzas una reducción de sus adeudos anteriores al ejercicio fiscal del 2022 hasta de un 50%, el cual estará vigente de enero a marzo del 2022. Zacatecas, Zacatecas 9 de diciembre 2021. Diputado José Juan Mendoza. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con fundamento por lo señalado en los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva presentada por del Diputado Juan Mendoza. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En sus términos.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En sus términos.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, en sus términos originales.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor de la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, en sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, en sus términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, en sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, en sus términos originales.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, en sus términos originales.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos.

DELGADILLO RUVALCABA.- En sus términos.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor de la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, en sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor, en sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, en sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, en sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que a favor con la reserva tenemos 13 votos, y en sus términos 17.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora continuamos con la reserva de la Diputada Gabriela Basurto, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta. Les platico, esta reserva es presentada por el Bloque Plural, integrado por su servidora, María del Refugio Ávalos Márquez, José Juan Estrada Hernández, Jehú Eduí Salas Dávila, José David González Hernández, Herminio Briones Oliva, Manuel Benigno Gallardo Sandoval, María del Mar de Ávila Ibarquengoytia, Karla Dejanira Valdéz Espinoza, José Guadalupe Correa Valdéz, Gerardo Pinedo Santa Cruz, José Juan Mendoza Maldonado y Enrique Manuel Laviada Cirerol. Platicarles la reserva, en particular son temas simplemente de adecuación jurídica, compañeros, yo los invito a que votemos a favor esta reserva en particular, por qué ¿de qué se trata?, el artículo 41, y lo voy a leer tal cual quedaría ya para no obviar los tiempos. Artículo 41. Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Estatal a través del Secretario de Finanzas para llevar a cabo el proceso de refinanciamiento de la deuda del Estado de Zacatecas por un monto de siete mil ciento dieciséis setenta dos mil ochocientos sesenta y uno punto dieciocho pesos más fondos de reservas y gastos relacionados, en los términos que establezca la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como el Decreto de autorización que emita la Legislatura del Estado; considerando, de igual forma, lo siguiente: Inciso, perdón, número Uno. Se autoriza a través de la Secretaría de Finanzas a reestructurar las coberturas de riesgos vigentes debido a las fluctuaciones de las tasas de interés bajo las mejores condiciones de mercado, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Segundo. Se autoriza, a través de la Secretaría de Finanzas a reestructurar los créditos de corto plazo, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y estamos adhiriendo un párrafo, que prácticamente es por técnica, también en la parte jurídica, dado que no se está dando la autorización aún del refinanciamiento, se tiene que poner una modificación o una adición al párrafo, es un tema simplemente jurídico y que quedaría de lo siguiente: El Pleno del Poder Legislativo deberá aprobar conforme al artículo 22 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, las autorizaciones para que el Titular del Poder Ejecutivo a través de la

Secretaría de Finanzas, pueda llevar a cabo los refinanciamientos, coberturas y créditos a que se hace referencia este artículo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva presentada por la Diputada Gaby Basurto. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En sus términos.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor,
en sus términos.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, en sus términos
originales.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A
favor de la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de la
reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor,
en sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor con la
reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

la reserva. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de

originales. BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, en sus términos

términos originales. DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, en sus

términos originales. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, en sus

originales. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, en sus términos

favor, en sus términos originales. DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A

originales. GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, en sus términos

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos.

DELGADILLO RUVALCABA.- En sus términos.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

reserva. PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con la

MANOLO GALLARDO.- A favor de la reserva.

reserva. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, en sus términos
originales.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor, en sus términos
originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos
originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, en sus términos
originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor
con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, en sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que a favor con la reserva, tenemos 17 votos; y en sus términos, 13.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria y con fundamento en lo establecido
por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento
General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite
correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día y conforme a lo establecido por los
artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora
a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto del
Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del 2022. Se
somete a discusión en lo general, el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir,
favor de inscribirse ante esta Presidencia.

Montserrat.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí ¿A favor o en contra?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En contra.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues sí.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,
por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- En contra o a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Alguien más. Perfecto. Se
cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por cinco
minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Con el permiso de la Asamblea, compañeras, compañeros. Hoy es un día histórico para Zacatecas; hoy, quienes conformamos esta LXIV Legislatura del Estado habremos de decidir qué rumbo queremos para Zacatecas derivado del pasado proceso electoral, en donde una gran mayoría decidió que estemos aquí y que David Monreal sea el Gobernador de Zacatecas. Al analizar el Paquete Económico 2022, queremos expresar que una de las finalidades latentes del Partido Trabajo, siempre ha sido salvaguardar los recursos económicos, ser completamente responsables, y además, de manera activa, propositivos, para así llegar a lograr que los recursos públicos lleguen a las personas más necesitadas del Estado. Como sabemos, esto es algo que compartimos de manera estrecha con el Gobernador, que con el mejor de los ánimos tiene a bien en este Proyecto de Presupuesto, que convoco a que apoyemos y votemos a favor, priorizar y asegurar una nueva política económica. En el Partido del Trabajo respaldamos esto, desde nuestro Partido y el Grupo Parlamentario para así lograr en los mejores términos, un Paquete Económico 2022 que tenga una..., y tiene una visión social para generar condiciones de estabilidad y bienestar para los ciudadanos. A nivel nacional el Dirigente de nuestro Partido, Alberto Anaya, y Coordinador del Grupo Parlamentario del PT en la Cámara de Diputados, abro comillas: “Hay que ser congruentes con los objetivos de la Cuarta Transformación, donde está claro que la prioridad deben y serán siempre las personas más vulnerables”. Con estas acciones, con el Presupuesto que se nos presentó a esta Legislatura, se garantiza una reducción de la brecha de desigualdad para poder detonar la inversión y el desarrollo en el Estado de Zacatecas, y consolidar así la nueva gobernanza a la que hemos sido convocados por el mandatario estatal; además de reforzar las medidas de austeridad, no generando mayor deuda y dando el combate a la corrupción. Hago un llamado a todas las fuerzas políticas de este Poder Legislativo, para que discutamos con altura de miras la propuesta y así lograr, de ser posible, los consensos que redundarán en beneficios reales para las y los zacatecanos, desde aquí siempre lo he dicho, el apostar a los acuerdos y no a la confrontación política, es momento de que todos cerremos filas y apoyemos al gobierno en que se está tomando las mejores decisiones para el bienestar de todos; de mi parte he sido constante en esta tribuna de priorizar el apoyo a todos los grupos vulnerables, he sido la voz de las madres solteras, que con mucho trabajo salen adelante día a día, ellas saben que cuentan con un aliado en esta Legislatura; de igual forma, buscaremos que se fortalezca el turismo y se siga luchando por el mayor anhelo de nuestro pueblo, que es recuperar la seguridad y la paz social, y que la seguridad pública sea uno de los pilares para el desarrollo económico de nuestro Estado; sin seguridad, no se tiene absolutamente nada, vayamos juntos por la paz en nuestra tierra, por mejores oportunidades para los ciudadanos, por más desarrollo, por el crecimiento de Zacatecas, por una sociedad más justa y sin etiquetas, en donde todos podamos ejercer nuestros derechos, por un pleno acceso de nuestros niños y jóvenes a la educación, por una vida libre de violencia para las mujeres y para las niñas de nuestro Estado; que la cultura y la belleza de nuestro Estado sea conocida a nivel mundial y que los ciudadanos tengan acceso a servicios de salud de calidad, pero sobre todo, vamos por un Estado sin corrupción. Diputadas y Diputados, no pongamos piedras en el camino para poder cimentar el Zacatecas del mañana, hagamos de esta oportunidad un preámbulo político para que todas y todos seamos parte del Zacatecas bonito que todos anhelamos y queremos volver a tener, los invito, compañeras y compañeros, a votar a favor del Presupuesto de la gente, porque hoy, hoy gana Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gaby ¿quién más? ¿Lupe?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Alguien más, para hechos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- “El Cepillo”.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Imelda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Los repito: La Diputada Gaby, el Diputado Correa, la Diputada Marimar, el Diputado Laviada, el Diputado José Luis, la Diputada Karla y la Diputada Imelda. Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada Presidenta. Con el permiso del orador en tribuna, coincido con usted plenamente, completamente, nada más que el Presupuesto que están por aprobar no trae los recursos para lo que usted acaba de decir, las mujeres, hay una reducción importante, ya no hay tema para, es más, la transversalidad no se reúne; el turismo, usted como Presidente de la Comisión de Turismo le ha quitado muchísimo dinero a Turismo, muchísimo; es más, no le quedó para la nómina, Diputado, así está el Presupuesto que usted va a aprobar; Seguridad Pública, ¿qué cree?, qué también solo los 403 millones, nada más son cien para policías, no hay equipamiento, no hay estrategia, no hay obras y acciones para la Seguridad Pública; entonces, con qué Presupuesto vamos a usar todo lo que dijo, coincido plenamente, nos hace falta regresar al Zacatecas bonito, solo que no está reflejado en este Presupuesto; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Solo para decirle al compañero Diputado, que efectivamente, lo que el Bloque Plural comparte es el aumento que se le está dando al campo, es el aumento que se le está dando a la obra pública, porque los caminos están completamente deshechos. En los demás temas, compañera, compañero Xerardo, habrá que explicarles a los organismos públicos autónomos por qué van a la baja, habrá que explicarle a la Procuraduría, al Poder Judicial por qué van a la baja; también habrá que explicarles a los Presidentes Municipales por qué usted Diputado, incluso se adelantó en la postura de su voto, en contra de un artículo que les garantizaba a ellos por lo menos 80 millones de pesos, repartidos de manera equitativa en proporción a su población y a sus necesidades, habrá que decirles también por qué ustedes están avalando una disminución sustantiva importante en los programas de transversalidad en apoyo a la mujer, en la propia Secretaría; también hay que platicarle a la gente de Zacatecas por qué este Presupuesto de Zacatecas lo están sacando de forma Fast Track, como se dice en términos coloquiales, cuando el Presupuesto, el paquete se recibió el 29 y el día 06, sin tener los dictámenes para deliberar al interior de la Comisión de Presupuesto se aprobaron a ojos cerrados; habrá que explicarles también al propio Poder Judicial, a la Red Plural de Mujeres, al propio Rector del Universidad Autónoma de Zacatecas, por qué los recibimos, o por qué, más bien, los recibieron ustedes, cuando ya había sido aprobado el Dictamen; porque en el discurso sí se escucha bonito, su discurso

está muy bien, Diputado, pero no va acorde con la realidad de las necesidades que hoy vive Zacatecas; sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Marimar.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta. Un Presupuesto virtual, un Presupuesto en el que a los maestros se les está dejando sin cubrir la nómina, porque vamos a estar a expensas de lo que el Presidente de la República decida o no decida mandar, una reducción en el tema de mujeres, del Turismo, de la seguridad pública, de la UAZ; celebro que se dé un aumento en el tema del campo, porque en verdad la gente la necesita y es a la que por lo general siempre se les friega más; pero dígame usted Diputado, con todo respeto, qué puede más, un buen camino o repartir cuántas becas a cuántos jóvenes, que sí, efectivamente las necesitan; pero tenemos un país que se está cayendo a pedazos, un Estado que se está cayendo a pedazos, donde hay hombres colgados todos los días en cualquier municipio, y estamos descubriendo, perdón, estamos descuidando el tema de seguridad, una reducción que de qué sirve si los Policías no tienen cómo protegernos; me queda claro que en esta nueva gobernanza lo que buscan es tener un pueblo sometido, un pueblo que mientras les den despensas, mientras les den apoyos discrecionales de esa bolsa que se está gestando en finanzas, que no tiene explicación, van a buscar mover este tema electoralmente y eso es lastimoso, y eso le duele a la sociedad; es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Enrique, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Dice usted, Diputado Xerardo Ramírez, que ha llegado el momento de apoyar al gobierno; yo le respondo, Diputado, que es el momento de que el gobierno apoye a la gente, y eso no se ve en el Presupuesto, sería el momento indicado, el más indicado este para que el gobierno mostrara su apoyo generoso a los municipios, y no es así; sería el momento para que el gobierno apoyara decididamente la causa de las mujeres, y no es así; sería el momento de que el gobierno apoyara a los productores del Estado, a los empresarios, y no es así; sería el momento de que el gobierno apoyara con grandes recursos a la seguridad pública en este delicado momento en el que estamos viviendo, y no es así, sería el momento para que el gobierno invirtiera muchísimo más recursos que los que están en el Presupuesto propuesto para la educación, y no es así, después de una terrible pandemia, que aún padecemos, sería el momento de que el gobierno apoyara con mucho más recursos al sector salud, y no es así; sería el momento de apoyar un proyecto democrático de nueva gobernanza, dándoles su

lugar a los otros Poderes, fortalecer al Poder Judicial, respetar al Poder Legislativo, y no es así; lo que tenemos es un Presupuesto que pone enormes recursos en manos del Ejecutivo con clarísimos fines electorales; y por eso nosotros vamos a votar en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Bueno, ahorita que salía a la Comisión me encuentro con que estamos con el Congreso de puertas abiertas, y eso trae mensajes, tiene un mensaje, sí, se está otorgando el derecho de la duda, hay confianza, sí, el sector salud fue atendido, llegaron a acuerdos; los maestros estamos en una mesa de atención en la construcción de acuerdos y el día de mañana es la mesa de seguimiento; ahorita los campesinos nos venían a decir que quiénes ya nos decidimos a apoyar y quiénes no los van a apoyar, que tomen sus posturas, solamente querían eso nuevamente porque había confusiones; entonces, yo creo que estamos ante el hecho de que estamos viendo algunas características que estamos viendo, que son cualitativas sobre este Paquete Económico; es decir, hay un nivel de confianza en nosotros, los que estamos decidiendo y habrá todo un reto de hacer nuestra función como Poder Legislativo y cuidar, vigilar, ser vigilantes, el hecho es de que quien argumenta lo contrario, evidencia lo que se heredó, hoy lo que nosotros estamos enfrentando son heredados; y entonces, habría que tener prudencia, porque entonces dicen que el que escupe para arriba, tarde que temprano le cae la saliva; entonces, tendría que tenerse ahí prudencia, la Red Plural, ayer estuvimos el PT: Xerardo, la Maestra Imelda y un servidor, todavía hasta muy tarde con la Red Plural, y seguimos todavía hasta ahorita con la comunicación con la Red Plural, y no está la Red Plural, ahí está atenta, está siguiendo esta Sesión y está de acuerdo en las alternativas que se están construyendo; es decir, no ha habido una desatención de este Poder Legislativo, y de algunas fracciones que nos han pedido que les demos seguimiento hasta la última consecuencia, y ahí estamos al pie del cañón, sin oportunismos, con responsabilidad política; entonces, yo creo que este debate nos debe de llevar y nos lo va aplaudir el pueblo de Zacatecas a la construcción de acuerdos, si son mínimos esforcémonos, y si son de alturas de miras, qué mejor; ojalá y este debatito todavía que se da calentito, genere esas condiciones de acercamiento, porque yo sí percibo que hay voluntades de respaldar esto que inicia con un nuevo paradigma y que estamos luchando porque tenga un sentido alternativo y progresista para nuestro Estado de Zacatecas, sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Diputada Presidenta. Nada más para hacer algunas precisiones, ya lo había externado en algunas sesiones anteriores, pero tengo que volver a repetirlo. A nivel Federal MORENA y sus aliados no tienen todo el Congreso Federal, insisto, no tienen, existe la democracia, 48% es del PAN, del PRI, del PRD y de MC; y 52% es de MORENA y los aliados; y aquí en el Congreso local tenemos el 56% con MORENA y los aliados, y también en el 44% con PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano; es decir, con el Bloque Plural, ¿a qué quiero llegar? Entendemos que el Presupuesto y la visión del Gobernador, que es nuestro Gobernador, es apoyo al campo, y lo vamos a felicitar, yo quiero que le vaya bien al campo, a los programas sociales también quiero que les vaya bien, a los discapacitados, entendemos que hay algunos conceptos donde está bien; donde no concuerdo es ¿dónde está el aumento a la Salud?, con 14 millones de pesos, qué no vamos a enfrentar una pandemia, qué no les vamos a ayudar a los médicos, a las enfermeras, que están cansados de darle seguimiento. Hay algunos puntos que este Presupuesto, vuelvo a repetirlo, vienen con números imaginarios, yo quiero pensar que el Presidente de la República le cumpla a Zacatecas, porque es nuestro Presidente, por eso en algunos puntos no puedo votar a favor del Presupuesto en lo general, cuando no estoy de acuerdo en la salud, que es un tema que siempre voy a defender, no veo, porque no veo dónde está la bolsa explícita para los medicamentos para los niños con cáncer, no veo dónde está la retabulación, estímulo de retiro, profesionalización y algunas reservas que espero me acompañen, al final del día somos zacatecanos; por eso, voy a votar en contra en el Dictamen en lo general, y creo que en estas mismas posturas no tenemos acuerdo político cuando no se ha llegado a la coincidencia; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Una moción antes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido, por favor, orden.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- No hay discapacitados, le pido a la Diputada rectifique, existen personas con discapacidad. Por respeto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Rectifico, personas con discapacidad.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, y por favor, les pido orden y bienvenidos. Maestra Imelda, adelante, por tres minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. El Presupuesto de Egresos 2022 está orientado para la satisfacción de las necesidades más urgentes como seguridad, ingresos y productividad; por eso, hay un incremento de seguridad pública de más de 27 millones de pesos, hay tres veces más inversión financiera, y sobresalen los incrementos considerablemente al campo, al desarrollo social, agua y medio ambiente, y desarrollo urbano; la intención no podría ser más clara, se trata de realizar acciones necesarias para reconstruir el tejido social, proteger a los más necesitados y un ambiente sano para las generaciones futuras; a los conservadores les interesa que las cosas sigan como estaban, que se siga haciendo lo mismo con los mismos recursos; Albert Einstein dijo que la locura es hacer siempre lo mismo esperando resultados diferentes, eso ya no podemos hacerlo; les preocupa que haya disminución en el Poder Legislativo, y en el Poder Judicial estaban muy cómodos gastándose el dinero de los contribuyentes en su beneficio personal, en salarios excesivos y en bonos muy altos; hoy nuestra convicción es muy distinta, el dinero que proviene de los impuestos que pagan las personas deben regresarse a las personas en obras y servicios, y debe privilegiarse a los más necesitados; en cuanto a las mujeres se refiere, no queremos una Secretaría de las Mujeres donde le digamos a la mujer: “Aquí está ya tu Secretaría, arrímate, ahí te van a atender, te van a resolver”; no, queremos que las mujeres sean tomadas en cuenta en las diferentes acciones que se realizan en el gobierno, queremos que la mujer se sepa representada en todos los niveles, es importante analizar bien el Presupuesto; y por eso, también hoy les digo: “pondremos una reserva donde le acotaremos para que el Presupuesto a favor de la mujer sea transversal y la mujer no solamente sea atendida en la Secretaría de la Mujer, sino en todos los espacios de gobierno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Concluya, por favor, Diputado Xerardo, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Yo definitivamente no puedo coincidir con que no se ve, dicen que una vez publicado, votado el Dictamen vino el Rector, sí; agradecerle a la Comisión de Presupuesto por el aumento que se tiene, a eso vino el Rector, a agradecer por el aumento que se gestionó y que se dio a través de muchos Diputados que alzamos la voz, y ahí sí me siento orgulloso de que si hay alguien que ha defendido la Universidad se llama Alfredo Femat del PT, y ahí están los resultados; no se ve eso, bueno, no se ven 501 millones 757 mil 823 pesos para el tema de desarrollo social,

porque a mí sí me importa que les den apoyo a las madres jefas de familia, y que va por el orden de 148 millones; a mí sí me importa que le den apoyo a los grupos con vulnerabilidad, y están etiquetados 165 millones, un Presupuesto que nunca antes había estado; yo sí lo veo, yo sí veo que estudiantes, jóvenes y personas de todos los grupos vulnerables van a ser beneficiados con este Presupuesto que se le redujeron a los órganos autónomos, sí, y al Poder Judicial y al Legislativo, también, ¿no es la exigencia de la gente?, no es la exigencia de que los Diputados ganamos aquí 10 veces o 100 veces lo que gana un jornalero, bueno, ahí estamos siendo congruentes, siempre lo he dicho: “Para tener la lengua larga hay que tener la cola corta”, hoy me siento orgullosos que 10 años después de que fui Diputado la primera vez y que yo propuse en ese momento la reducción del Poder Legislativo, me tiraron a loco y siguieron con los privilegios; hoy estamos siendo congruentes, hoy yo puedo salir con la frente en alto a mi Distrito, y decirles: “Les estoy cumpliendo”, porque les prometí que iba a haber más apoyos sociales, porque les prometí que iba a tener la capacidad para apoyarles, para ayudarles; yo creo que en el tema de seguridad, dicen que no alcanza, yo sé que no hay dinero que alcance, pero recordemos que el Presidente López Obrador anunció el despliegue de mil 954 miembros del Ejército Mexicano y mil 644 elementos más de la Guardia Nacional, y están llegando, y quien no lo quiera ver, bueno, es porque también está ciego o no quiere verlo. Yo veo que el compromiso que hizo el Presidente de la República con el tema educativo se está cumpliendo, ya llegaron más de mil millones de pesos para solventar los compromisos con el magisterio zacatecano, y quienes son maestros lo saben; yo confío en que el Presidente honrará su palabra y que le llegarán esos recursos a Zacatecas, entiendo quien no confíe...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...Termino, en el Presidente, pero yo sí. Y por último, del tema de salud, que es un tema que yo siempre he dicho y en el que en reiteradas ocasiones he puesto aquí puntos de acuerdo para el tema del abasto de medicamentos, yo también veo, y si no es así, seré el primero en alzar la voz, pero hoy veo una inversión de 347.2 millones de pesos para el Hospital de la Mujer en Fresnillo, y ahí también se apoyan a las mujeres, o las madres jefas de familia ¿qué son?, no tiene todo que estar destinado en un solo cajoncito, de eso se trata, de que en todas las dependencias las mujeres sean prioridad, no se necesita que esté solamente destinado en las Secretarías de Mujeres, porque se mandó a la diferentes Secretarías precisamente para apoyar la igualdad y la transversalidad; y como dice la Maestra Imelda en su intervención, en lo particular se meterán reservas, no seamos agoreros de malos deseos, démosle a la nueva gobernanza, denle oportunidad...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...Al Gobernador David Monreal de demostrar con hechos en qué se va aplicar este recurso; insisto, hoy gana Zacatecas; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Orden por favor, Diputados; y le pido a la Diputada Gaby Basurto pase, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Primero voy a platicar lo bonito, y qué bueno que veo a tanta gente arriba, porque es la sociedad y la ciudadanía a quien representamos nosotros, y a quien hoy en esta tribuna les hablo, porque es necesario que el Bloque Plural establezca el por qué vamos a votar en contra de este Presupuesto y lo primero que voy a decir es precisamente lo bueno, porque yo también lo sé, hay cosas buenas en este Paquete Económico y en este Presupuesto en particular, y yo creo que se tienen que resaltar y se tienen que platicar, porque ahí están; sin duda aplaudimos la inversión en obra pública, qué bueno, porque eso incentiva la economía, qué bueno, sin duda es algo de lo mejor que está en el Presupuesto; también apoyamos el tema de los apoyos sociales, crecer trecientos millones de pesos en la Secretaría de SEDESOL, qué bueno, y qué bueno que lleguen a donde tienen que llegar, y que se establezcan las reglas para que lleguen a quienes tengan que llegar, ahí están listos para entregarlos, qué bueno; qué bueno también que tenemos los apoyos para personas con discapacidad, lo aplaudo, yo creo que por primera vez y de acuerdo con las políticas públicas a nivel nacional no solo es bueno, sino que ya también nos obligan a los Estados a entrarle a una política para las personas con discapacidad; aplaudo el tema del agua, claro que sí, qué bueno que vamos a tener inversión en el agua, es buenísimo, yo creo que Zacatecas y la ciudadanía que nos escuchan, y nosotros sabemos que hoy uno de los problemas más grandes de Zacatecas es el agua, qué bueno que está la inversión en el agua; qué bueno, que hay desarrollo urbano, hay apoyo a las familias, seguramente se van a traducir en mejores viviendas, seguramente se van a traducir en mejores obras y acciones en todos los municipios, qué bueno, otra cosa que sin duda, y se los dije a los compañeros de la Comisión de Presupuesto, qué bueno; que al COBAEZ, al CECyTEZ y al Instituto Tecnológico de Loreto les estemos dando herramientas para que salgan del tema financiero, qué bueno, sin duda les va a ayudar a que salgan adelante de sus crisis financieras, tenemos entes públicos comprometidos y tres de ellos hoy están siendo apoyados en este Presupuesto, qué bueno, compañeros, qué bueno, eso es lo bueno, y sin duda lo rescato y lo aplaudo; que sí no, y qué por qué no. El Bloque Plural va a votar en contra, este Presupuesto es un atentado contra la división de los Poderes, es un atentado contra las funciones generales del Estado, y quien no entienda eso creo que estamos mal; entiendan, el Poder Judicial es un Poder aparte, nos cocemos aparte los Poderes, es un Poder Judicial, un Poder Legislativo y un Poder Ejecutivo; el Ejecutivo no manda, estamos al mismo nivel, así, horizontal, allí estamos los tres Poderes, no podemos vulnerar la autonomía financiera y presupuestal de un Poder Judicial, este Presupuesto vulnera la autonomía financiera del Poder Judicial; qué más tenemos de mal, órganos autónomos, no, pues que se rasquen con sus propias uñas, qué le hace, las nóminas doradas, los salarios, los bonos legales, ilegales;

morales, no morales; son órganos autónomos por eso mismo, pero hoy este Presupuesto le quita al Estado, al IZAI, que la transparencia de lo que tanto presumen en la Cuatro T, de lo que hoy dicen que son transparentes, le quitan Presupuesto a la transparencia, le quitan Presupuesto a los derechos humanos, donde todos nos dimos cuenta que los Derechos Humanos hoy es la única ventana que tiene el ciudadano para establecer controversias contra nosotros los entes públicos, les estamos quitando el dinero, y no el dinero de los sueldos, no, el dinero para la operación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que si pasa un tema médico, ¿a dónde va la gente?, ¿a dónde va el tema de seguridad?, ¿a dónde va una queja de la Policía Estatal?, ¿a dónde va una queja de un Juez?, ¿a dónde?, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a la que este Presupuesto le quita 10 millones de pesos, le quitas al Tribunal de Justicia Administrativa, qué ironía, no, van contra la corrupción, y le quitas al Tribunal de Justicia Administrativa; quién es quién va a juzgar lo que ustedes van a denunciar, y le quitas el dinero, qué ironía, pareciera esto muy irónico, qué ironía que le quitas a los jóvenes, si le quitas a los jóvenes y le quitas en apoyo a jóvenes, me imagino que van a abrir en otro lado, pero hoy el Instituto de la Juventud de Zacatecas le quitas 10 millones de pesos, ¿a dónde van los jóvenes?, ¿a dónde va el Fomento juvenil?, ¿el empleo juvenil?, ¿a dónde van las iniciativas que el compañero Xerardo ha hecho para el tema de los jóvenes?, ¿a dónde van, Diputada Susana?, si les quitaron el dinero a los jóvenes, ya no hay dinero en los jóvenes, se acabó el dinero, le quitan dinero a la ciencia y tecnología, le quitan dinero a la ciencia y la tecnología, ¿a qué le apostamos?, a que sepamos menos, ¿a qué?, hoy le están quitando también 14 millones de pesos a la ciencia y tecnología; pero qué ironía, le dan dinero a dependencias normativas, ahí sí es importante, ahí sí es bueno tener gente, y le quitas a la Auditoría, saben a quién revisa la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Función Pública revisa al Poder Ejecutivo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.-...Permítame, Diputada. No, permítame, bueno, ahí voy, bueno, si me están gritando más, verdad. Le das a las dependencias normativas, dinero; y concluyo, concluyo con un tema importante; compañeros servidores públicos de todos los entes públicos del Estado, este Presupuesto no garantiza su pago, no está garantizada la nómina de ningún servidor público del Estado de Zacatecas en este Presupuesto, y es por eso y por más que diremos en un momento, no vamos a votar a favor este Presupuesto; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,
Delgadillo Ruvalcaba.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién?, perdón.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo
Ruvalcaba.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Ramírez, la Diputada
Karla, el Diputado Armando, ¿quién más?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Laviada
Cirerol.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, Alguien más.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Enrique Laviada, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, ya lo anoté, Diputado. Alguien más. Perfecto. Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo digo que qué bueno que reconozca todas las bondades que tiene el; por eso, le invitaría mejor a que votará a favor de ese Presupuesto, tiene muchas bondades...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- No me dejaron decir todo lo malo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Deje termino, porque dijo como 10 veces que estaba muy bueno el Presupuesto; entonces, yo no le veo por qué, pero bueno; yo lo que digo es que no nos confundamos, la crisis de hoy no es por tres meses de gobierno, la crisis de hoy viene de mucho tiempo atrás, y usted lo sabe; la deuda no viene de tres meses de gobierno, usted sabe que hay un personaje que se llama Miguel y se apellida Alonso, que es el causante de la crisis financiera que hoy tiene este Estado, el priista más pillo que ha habido en la historia, corrupto, no confundamos que se sobaja al Poder Legislativo, al Poder Judicial, la crisis que hoy se tiene no es una vulneración de Poderes, se llama coordinación entre Poderes, y eso se da en cualquier parte del mundo; se le quita Presupuesto por la crisis financiera que tiene este Estado, por la deuda que nos heredaron, por eso es que se quita, porque todos estamos obligados a hacer más con menos, eso se llama austeridad; no somos los mismos, no somos iguales, porque la lucha contra la corrupción es algo que se debe de dar, hoy insisto en el tema de las mujeres y de los jóvenes, las becas ¿para quién van a ser?, para los jóvenes; los créditos ¿para quién van a ser?, para los jóvenes, para esas Iniciativas que ha propuesto, que ha propuesto la Diputada Miranda, que ha propuesto la Diputada Barragán, que ha propuesto el Diputado David, ahí están insertados, no tiene que estar todo en el Instituto de la Juventud, porque los jóvenes deben de estar previstos en todas las áreas de gobierno: en Economía, en SEDESOL, en el Campo, porque también hay jornaleros jóvenes, porque también hay quién le quiere apostar a la tecnificación del campo con proyectos productivos, con proyectos para sacar de la propia Secretaría que ustedes reconocen que tiene un aumento histórico; por eso, es que hoy hago el llamado de que realmente le demos un voto de confianza al Titular del Ejecutivo, que efectivamente, debe de haber reducción en los sueldos, debe de haber reducción en la alta burocracia, sí, porque hoy en día no podemos seguir viviendo con un gobierno rico y un pueblo pobre; insisto, hoy gana Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Armando, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bien, saludo con mucho respeto a la Diputada en tribuna, me da gusto saber que ya casi está convencida de votar este Presupuesto que es del pueblo, porque duró más de dos minutos hablando de las bondades del Presupuesto; pero también en otro orden de ideas, bueno, reconozco que hubo reducción a los órganos autónomos, pero, hoy podemos ver que es un Presupuesto con principios constitucionales, y dirán los tribunales si es que no estamos por la vía correcta, pero yo creo que el aval principal que tenemos hoy es el pueblo; Zacatecas en un ahogo financiero indiscutible, en un desastre social, político y económico, hoy estamos discutiendo aquí un Presupuesto que no es ni siquiera del Gobernador, estamos hoy discutiendo un Presupuesto que no es ni de un gobierno en turno, hoy estamos discutiendo un Presupuesto que es totalmente del pueblo; por primera vez, después de muchos años hoy estamos discutiendo un Presupuesto sin manifestaciones, hoy ha privado el diálogo, ya durante el transcurso de la mañana se han recibido a algunas organizaciones, hay tanta democracia que incluso se le permitió continuar con la voz, después de tres minutos de haber concluido, lo cual yo lo aplaudo por parte de la Mesa; hoy reconocemos que no tenemos un Presupuesto, tal vez el pertinente no el suficiente, pero sí el idóneo, porque Zacatecas, la verdad, lo ocupa urgentemente; hoy Zacatecas ocupa el último lugar en la danza de los Estados en el tema económico, ¿por qué ocupa el último lugar?, así lo dejaron los gobiernos del PRI y del PAN, y que hoy yo veo en este Presupuesto la posibilidad enorme de establecer un ecosistema económico con visión a futuro. Yo quiero recalcar, no iniciar por el tema de los aumentos en algunos aspectos del Presupuesto, yo me gustaría enfocarme a la baja, fíjense, porque el pueblo debe de saber, la Jefatura del Gobernador, tuvo una reducción considerable, en los presupuestos anteriores era el primero que se fortalecía, el Poder Ejecutivo; a la Secretaría General de Gobierno, se le quitan cerca de 196 millones de pesos que se van al pueblo, el Poder Legislativo, preguntémosle al pueblo, qué opinan de que los Diputados ahora hayamos votado por una reducción, positivo, acaso el tema de las finanzas, el aumento de finanzas, que principalmente parte de esa asignación se va al tema de la deuda que fue de Miguel Alonso, y lo menciona en su reserva el Diputado Jehú Salas, inició con Amalia, lo continua Miguel Alonso; ahora no, por primera vez vamos a detener el tema de la deuda porque estamos con una visión a futuro; Seguridad Pública, en la mañana se hablaba de mandarle el apoyo contundente a un Presidente Municipal, un abrazo fraterno a ese Presidente, pero ahora este Presupuesto no es un abrazo a los Presidentes Municipales, es un abrazo a todos los zacatecanos, porque es un Presupuesto a favor de ellos; Seguridad Pública, la principal solicitud del pueblo zacatecano es seguridad pública, hoy se están destinando más de 405 millones, cuando hay nueve municipios, 10 municipios sin Policía Municipal y que hoy se está priorizando; la Secretaría de Economía tiene un aumento considerable, somos productores...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.-...nacionales, y hoy hace falta transitar al tema del valor agregado; las obras públicas, la educación, la SEDESOL, donde rescato que el tema transversal con jóvenes y mujeres va a ser pertinente; el tema de SAMA, hoy no comparto el tema de los municipios, yo le preguntaría al Diputado Pinedo, dónde está la reducción a los municipios, cuando el Gobierno Federal respalda en el Ramo 33 y el Ramo 28, cerca de seis por ciento de aumento; y en Zacatecas en este Presupuesto un 13.5%, solo los municipios se van a llevar en este Presupuesto 677 millones, más de 677 millones que podrán convenir a su participación libre en lo establecido en este Presupuesto, claro que estamos a favor de un Presupuesto del pueblo y lo vamos a votar, claro que estamos a favor de un Presupuesto de la gente, claro que vamos a votar a favor de un Presupuesto para que llegue la Cuarta Transformación...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.-...Así nos lo indicaron y así lo vamos a realizar. Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Diputada Presidenta. Yo le quiero platicar a los zacatecanos, por qué el Bloque Plural, por qué en Acción Nacional vamos a votar en contra de este Presupuesto. Primero decirles que no puedo traicionar a la salud, de donde yo estoy y de donde yo siempre voy a alzar la voz, ¿cómo les digo a los médicos que no les dimos aumento para prepararnos nuevamente a una pandemia por una nueva cepa?, ¿cómo les digo que no les ayudé, y que solamente en este Presupuesto que nos mandan se les aumenta 14 millones de pesos?, yo no puedo traicionar a esos ángeles blancos que son las enfermeras, no puedo traicionar a esos médicos, al personal de salud, al que está en la farmacia, al que recibe a los pacientes, no los puedo traicionar; por eso, tengo que meter algunas reservas, porque no estoy de acuerdo en el Presupuesto que se les está otorgando, no puedo votar a favor de un Presupuesto que no me garantiza el apoyo en AMANC para los niños con cáncer; no puedo votar a favor de un Presupuesto, donde lejos de ayudarles a los municipios les quita el 0.5% en bolsas concursables, que probablemente no les vaya a tocar a mis municipios como Sombrerete, como Chalchihuites, como Jiménez del Teúl, no puedo traicionar, no puedo caminar esas calles con la confianza que le pedí a la gente para que nos pusieran en estos cargos públicos; por eso y por muchas cosas más, no voy a favor de este Presupuesto, que lastima más a la salud de los zacatecanos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Lupe Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Primero felicitar a la Diputada en tribuna, Gaby Basurto; sé que te faltó tiempo, porque es mucha la información que hay que explicar a las y los zacatecanos, pero hoy he escuchado posturas de los compañeros afines al Gobierno del Estado, donde dicen y tratan de demostrar y de justificar por qué en algunos rubros van a la baja; escuchaba con mucha atención a un compañero que aplaudía la disminución en la Jefatura del Gobernador, está muy bien, nada más que en concreto ahí en el despacho del Gobernador hay un incremento, pero ese no lo mencionaste, compañero Diputado, hay un incremento que el anterior Gobernador tenía cinco millones de pesos para usarlos de manera directa en apoyos, hoy ya no son cinco ahí, ya no son cinco, subió a 24 millones de manera discrecional, ahí está en el Presupuesto, sí, en lo general sí va a la baja, pero saben qué, compañeras y compañeros Diputados, y lo hemos dicho en todos los espacios, este es un Presupuesto de fantasía; en una parte del Presupuesto viene un incremento en un concepto que dice recursos por gestionar, caramba, si ni siquiera han podido traer lo que ya está establecido para este año, cómo se atreven a poner dos mil millones de pesos para el año que entra en un tema de recursos por gestionar, yo les dije: “Para qué se limitaban, no lo hubieran dejado en 33 mil 700 millones, lo hubieran cerrado en 40 mil, el resto lo hubieran puesto en ese mismo concepto, recursos por gestionar, y ahorita tal vez todos los Poderes, todos los órganos autónomos estaríamos con el Presupuesto repartido virtual, fantasioso, y pasaríamos una navidad tranquilos, a gusto; el problema es cuando no consigan esos dos mil millones de pesos, ¿a quién le van a pedir disculpas?, ¿a cuál Secretaría?, ¿a la de Desarrollo Social?, ¿a la del Campo?, ¿a la de Obras Públicas?, ¿a cuál?, compañeras y compañeros, ahí está el meollo del asunto, no tratemos de justificarnos en los aumentos en el tema social, qué bueno, pero garanticen ese recurso y se los aplaudimos, no se hubieran limitado, para qué con dos mil, hombre, hubieran hecho pasar una navidad a todos cómodos, tranquilos; se hubieran ido a los 40 mil millones, y hubieran puesto esos siete mil millones extras en recursos por gestionar; y entonces, pues a lo mejor todos estaríamos, qué bueno, ¿no?, con la esperanza, hay que partir de la realidad, compañeros y compañeras. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Damos el uso de la voz, al Diputado Enrique Laviada, hasta por tres minutos, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Es sin duda bueno escuchar que haya cosas que se puedan hacer por Zacatecas, todos creo que estamos en esa misma idea, el problema es que sus aplausos no están fondeados, dos mil millones de pesos en un rubro denominado, sí lo vieron, verdad, ¿o no?, dos mil millones de pesos en un rubro que dice por gestionar, creo que nunca se había visto en un Presupuesto un concepto así, 2 mil

millones de pesos por gestionar; es decir, si el Gobierno Federal decide entregar esos recursos, todo eso positivo, puede que sea realidad; pero en este momento todo eso positivo no es realidad, y resulta que son muy malitos para gestionar, pero muy malitos, cuándo se había visto en este Estado que los maestros se quedaran sin sueldos, que los pensionados se quedaran sin sus pensiones, es que son malos para gestionar, porque los recursos estaban etiquetados y son recursos 2021; los recursos 2022 son recursos ficticios, están solo en el papel, no está solo en la realidad, pero miren, además la Secretaría de Finanzas en el Presupuesto anterior tenía asignados mil 836 millones de pesos, y ahora este Presupuesto le asigna a Finanzas dos mil 739 millones de pesos; es decir, casi mil millones de pesos más a la Secretaría de Finanzas, sin etiquetar, para que el Ejecutivo haga con eso lo que quiera; a ver, cuidado, el Poder Judicial no nada más son sueldos, ustedes lo saben, los que son litigantes, lo sabe usted compañera, usted lo sabe, usted es litigante, también son juzgados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, sin alusiones personales.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...Son transporte, juzgados, equipos; lo que nosotros hemos escuchado del Titular del Poder Judicial no es una solicitud de recursos para privilegios, es una solicitud de recursos para equipos de cómputo, una solicitud de recursos para medios de transporte para sus notificadores, una solicitud de recursos para tener un archivo debidamente instalado, uno de los archivos más importantes de este Estado, que además es un archivo vivo, no es un archivo muerto y está en condiciones deplorables; ustedes hacen demagogia con eso de los sueldos, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia no ha solicitado recursos para privilegios, el Licenciado Arturo Náhle ha solicitado recursos para operar dignamente y combatir la impunidad en el Estado; por eso, vamos a votar a en contra, además de todos los otros argumentos que hemos planteado respecto a los otros sectores: de educación, de salud, de mujeres, migrantes, por supuesto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para concluir, por favor, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Ahí le va su austeridad, Diputado. En el Capítulo de la Nómina suben cuatro por ciento, en los gastos del gobierno suben el 40% en gastos en Poder Ejecutivo, discrecionales; en Capítulo de Servicios Generales suben 17%, ahí está su austeridad; y yo sí lo voy a decir, esos dos mil millones de pesos de fantasía están en la Nómina Educativa, si no llegan y no los gestionan, los maestros no tendrán con qué cobrar su nómina; compañeros, por eso les insistía, lean el Presupuesto, estudiémoslo, así se hubieran dado cuenta que el aumento de Finanzas de mil millones de pesos no es para la deuda, es un tema de bolsas contingentes que tiene Finanzas hoy para hacer lo que quiera el Gobernador; la deuda, el capítulo de deuda y estos dos mil

millones de pesos están en el siete mil; por eso les decía, estúdienlo, pásenlo, pero sólo leen sus notas que les pasan; por eso estamos así, compañeros, ciudadanía, por eso estamos así, por eso lo están aprobando fast track, ni siquiera le entienden, ni siquiera lo leyeron, ni siquiera saben cómo está el Presupuesto; y por eso, vamos en contra, porque no olviden a las asociaciones civiles, porque les ayudan y no les pueden dar ni un subsidio, por eso vamos en contra, porque la salud no está garantizada, porque la nómina de los maestros no está garantizada, ni la nómina de mis servidores públicos compañeros está garantizada; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, hasta por cinco minutos; por favor, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, juntos vamos a hacer historia, juntos vamos a romper todos los mitos; nos decían que no se podía instalar un proceso de austeridad en Zacatecas, y vamos a demostrar que sí, vamos a aprobar un Presupuesto con una reducción histórica, histórica a las prestaciones de los Diputados, ¿cuándo se había visto semejante cosa en Zacatecas?, nunca, nunca, vamos a aprobar un Presupuesto, fíjense nada más, con las puertas del Congreso abiertas, con un diálogo respetuoso, debatiendo nuestras ideas, demostrando por qué estamos a favor o por qué estamos en contra, en nuestra sede; esta discusión no es a las 12 de la noche en una sede alterna en lo oscurito, no, es aquí en nuestro Poder Legislativo; y en eso hay que reconocer también a las compañeras y compañeros de oposición que han dado un debate respetuoso, y por supuesto, al bloque de compañeras y compañeros Diputados de MORENA, del PT, de Nueva Alianza, del Partido Verde que han estado respaldando este Presupuesto también de forma respetuosa. Otro mito, que no se podían tocar los privilegios del Poder Judicial, lo vamos a derrumbar, histórico; estamos haciendo historia, que no se podía eliminar la nómina secreta, se está eliminando, que no se podía castigar a la burocracia dorada, que siempre cuando había una crisis, siempre tenían que ser los ciudadanos los que pagaran los platos rotos, no, en esta ocasión es la burocracia de arriba la que tiene que apretarse el cinturón; vamos a aprobar el Presupuesto público sin maiceo para los Diputados, aquí se están debatiendo ideas, proyectos, ideología, pero no se está debatiendo con el dinero en la mesa y eso es histórico para Zacatecas; vamos a aprobar, compañeras, compañeros, un Presupuesto histórico que le aumente recursos a la salud, a la educación, al agua, a la inversión del agua potable, le aumenta la inversión al campo, en obra pública, en seguridad, le da la oportunidad a los municipios de ir a la mezcla de recursos, vamos a tener un aumento de los recursos para los municipios, ¿cuándo había pasado todo eso en Zacatecas?, ¿cuándo habíamos tenido un Presupuesto así?, un Presupuesto que le amarrara el cinturón a la burocracia dorada y le diera los recursos a la gente, ¿cuándo?, esto es historia, compañeros, esto es historia. Vamos además a tener un Presupuesto que le apuesta por encima de todo a la austeridad, al gasto con inteligencia; compañeras, compañeros, les doy un ejemplo: El Magistrado Presidente del Tribunal tiene un salario de 120 mil 970 pesos, un bono electoral de 117 mil 770 pesos, un aguinaldo de 143 mil 283 pesos, un súper aguinaldo de 21 mil 595 pesos, un bono navideño de 20 mil

pesos, una prima vacacional de 23 mil 554 pesos, una prima vacacional en diciembre de otros 23 mil 554 pesos, ¿cómo nos pueden reclamar por recortar recursos a esos privilegios, cómo!, si eso es urgente, ¿recortar esos privilegios es urgente! ¿Cómo nos pueden reclamar por darle más dinero a la obra pública, cuando los caminos de Zacatecas están destrozados! ¿Cómo nos pueden reclamar por darles más recursos a las personas que tienen alguna discapacidad, cómo! ¿Cómo nos van a reclamar por aumentar los recursos a salud, a educación, cómo, cómo! ¿Cómo nos van a reclamar que hagamos todo esto sin contratar más deuda! Compañeras, compañeros, les extiendo un guante de seda, acompañen este Presupuesto, no vayan en contra de la historia, súmense a la historia, súmense a la historia, hagamos algo bueno por Zacatecas, ayúdenos con su voto en lo general, ayúdenos con su voto en lo general y hagamos historia juntos, juntos. Compañeras, compañeros, cierro esta intervención diciendo: ¡Viva Zacatecas, Viva Zacatecas, Viva Zacatecas! Es cuanto, Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Para hechos, Presidenta.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo registrados al Diputado Xerardo, a la Diputada Ana Luisa y al Diputado Figueroa; le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- He de reconocer que pocas veces coincido contigo, compañero, pocas, hoy es una de ellas, y lo celebro porque lo que acabas de mencionar es cierto, es un día histórico para Zacatecas; es un día en el que la ciudadanía que nos escogió como Diputados, que nos dio la fortuna de estar aquí como sus representantes, se deben de sentir o se sentirán muy orgullos una vez que este Presupuesto se apruebe y se publique, y que efectivamente les demos una muestra clara que estamos del lado de la gente, que a lo que nos comprometimos en campaña, se está haciendo. Entiendo que las visiones son distintas, y que hay quien ve el Presupuesto de otra manera y que no ve las bondades; yo sí veo que es una cosa histórica que se le invierta tanto a obra pública, en la Secretaría de Obras Públicas, porque sé cuánta gente vive y depende de eso, de vivir de la construcción, que es uno de los sectores que había estado más lastimado y castigado en nuestro Estado, y que insisto, todo derivado también de corruptelas que venían y que se hicieron prácticamente institucionales en el Estado desde aquel trágico sexenio, insisto, del

priista más corrupto de la historia de Zacatecas, Miguel Alonso; y quien diga que yo trabajé con Miguel Alonso está muy equivocado, yo fui Diputado en el Sexenio de Miguel Alonso, efectivamente lo apoyé, y después me di cuenta de cuál era realmente la causa y el sentido...

INTERRUMPEN MANIFESTANTES.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Y me di cuenta también de lo corrupto que era, y por eso en el 2013...

INTERRUMPEN MANIFESTANTES...

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Orden, por favor, a la gente de arriba, les pido orden y respeto al compañero que está hablando...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Y entiendo que el PRIAN está lastimado, y no es insulto, es una abreviatura de PRI y PAN, para que luego no digan que los insultamos; entiendo que el PRIAN y sus seguidores estén tristes, pues sí, porque se acaban muchos privilegios que a lo largo de mucho tiempo gozaron. La historia nos dará la razón con el paso del tiempo, y sobre todo la gente nos dará la razón con el paso del tiempo, de que este Presupuesto detonará la economía, apoyará a quien menos tiene, y que bueno, estoy seguro de que se hará buen uso de él, y si no, estoy seguro que usted y yo también estaremos para decirlo y para mencionarlo, si no es así. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Ana Luisa.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Compañero, me sumo indudablemente a tu llamado; hoy tenemos una cita con la historia aquí en Zacatecas, y hoy

tenemos la oportunidad de votar a favor el primer paquete económico que beneficia a nuestra Entidad, a nuestra gente, con una visión que va enfocada precisamente a la cuarta transformación; esa visión donde se prioriza la reactivación económica, el impulso a la obra pública, la disminución de la pobreza, el fortalecimiento del desarrollo social, el apoyo al campo zacatecano, y además elimina precisamente los privilegios de la clase política dorada que se había tenido durante los sexenios pasados. Con el nuevo Presupuesto de Egresos, Zacatecas transita de ser un Estado administrativo enfocado a un simple pagador de nómina, a ser un Estado que fomenta la inversión, el apoyo a los sectores productivos y atiende las necesidades de las personas más necesitadas; es decir, un presupuesto de y para el pueblo. También es histórico que el objetivo de este paquete económico busque establecer como principio fundamental la austeridad republicana, donde se reducen los gastos innecesarios y los excesos en todos los Poderes y en todas las instituciones. Me sumo a tu llamado; compañeras, compañeros, este es un presupuesto para las y los zacatecanos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Presidenta. Quiero señalar algunas cosas, digo, por eso de que hay una Diputada sabelotodo, y asesora; y creo que no es así, porque si hubiese sabido hacer las cosas, hubiera sacado adelante un quinquenio y dos años de opacidad con la que cerraron su administración.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Sin alusiones personales, Presidenta, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- No estoy haciendo alusiones personales...

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, a ver, a ver, orden... El Diputado no está diciendo nombres...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Así es...

LA DIP. PRESIDENTA.- Y les pido respeto a todos, para que hablen, por favor. Termine, Diputado Figueroa....

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Así es. Y como dijo doña Mágara, “con mucho respeto”. Segundo: estuvo el gabinete completo en Zacatecas, del Gobierno de la República, del Gobierno Federal, por primera vez en la historia. ¿Y qué generó el que hubiese venido el Presidente de México con su gabinete? Confianza, confianza, sí; incomodidad a los opositores, por supuesto, porque sus Presidentes no tenían esa capacidad de convocatoria que tiene actualmente el Presidente de México a traer todo su gabinete; y entonces se generó una perspectiva que hoy se está aquí desglosando. Y hoy sí, me he ido noche a Loreto, y encuentro retenes de soldados, de Guardia Nacional, hay un despliegue operativo que está reconstruyendo la paz, y ahí está la realidad, y por supuesto que aquí se juega al gato y al ratón, y lo que ocurrió en un pueblo, ahorita está ocurriendo en otro pueblo, así es, no se resuelven las cosas en automático, es un proceso. Y entonces, yo estuve en la comparecencia del Secretario de Finanzas, antes tuvimos el Presupuesto, y también estuve en otro espacio donde se desglosaron los anexos, y también he estado en mesas donde por sectores también se han desglosado los anexos; a mí me llama la atención, que estando en la red plural quien sabía todo del Presupuesto no estuvo, se retiró; entonces, de qué sirve saberlo todo, si no lo pones a la disposición de la gente, si no vas y ese es tu ejercicio de liderazgo; entonces, ¿aquí qué representa, los intereses de un Partido o los intereses del pueblo de Zacatecas? Aquí venimos a representar los intereses del pueblo de Zacatecas, y por eso tenemos siempre la voluntad de atender a todo grupo, a todo ciudadano que nos viene a pedir la atención, el asesoramiento, la ayuda, la intervención, esa es la vocación de servicio; entonces, yo sí invito a eso, a que no se nos falte, porque los que estamos aquí, los 30, las y los Diputados conocemos el Presupuesto, porque unos nos hemos dado la oportunidad, los que no estuvieron en las mesas o en la comparecencia, lo hicieron en lo individual con sus asesores, y no lo ignoramos. Y entonces, aquí el tema del desglose, también nos dimos cuenta de la necesidad de hacer un refinanciamiento, de la necesidad de garantizar el pago de ADEFAS, de la necesidad de sí ir a un esquema de austeridad y de priorizar que haya alternativas para los sectores más vulnerables, para la gente que necesita salir adelante. Y el tema de la pandemia, la Organización Mundial de la Salud ya salió a definir qué tan riesgosa es la nueva variante, la vacuna nos protege, qué sigue siendo la tarea, seguirnos cuidando, seguir usando las medidas, y entonces esto nos da tranquilidad, porque entonces vamos a poder entrar de marzo en adelante como estaba pronosticado, a una tarea de reactivación social, de reactivación económica, reactivación en todos los términos, y hoy creo que el Presupuesto está previendo eso, por eso he dicho que es alternativo, es progresista y es preventivo de muchas cosas que quedaron como desastre en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, por favor, Diputado Ernesto, hasta por tres minutos. Antes, les pido por favor, que tengamos respeto entre nosotros, precisamente el martes hablamos de eso; entonces, por favor, respeto, para todos se los digo, por favor. Ernesto, continúe.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Compañeras, compañeros, yo no quiero de dejar de recalcar que vamos a aprobar un presupuesto donde uno de los Poderes más afectados en cuanto a recortes en los privilegios es este Poder Legislativo, y eso tiene un valor muy importante; por eso, nuestro agradecimiento a las compañeras y compañeros del PT, del Partido Verde, de Nueva Alianza, de Encuentro Solidario, por supuesto a las compañeras y compañeros de Morena, juntos vamos a hacer historia; compañeras, compañeros de la oposición, ustedes saben que el presupuesto tiene los votos, ustedes ya perdieron la oportunidad de tener un diálogo, de tener un análisis prudente de este presupuesto, cuando decidieron reventar la comparecencia del Secretario de Finanzas, no quemar otro puente, no quemar otro puente, es hora de sumarse a esta lucha; y efectivamente, como se decía, yo sí soy, y todos los compañeros que estamos aprobando este presupuesto, sí le pusimos dedicación, esfuerzo, talento al estudio de este presupuesto, pero no nada más se ocupa tener números, también se ocupa tener corazón, tener corazón; yo sí quiero ver en Zacatecas caminos dignos, yo sí quiero ver en Zacatecas obra pública, reactivación económica, desarrollo social, mejor inversión del recurso de todas y todos; y además, quiero volver a salir a la calle con la frente en alto sabiendo que aprobé un presupuesto que le ayuda a la gente y que le quita los privilegios a los de siempre. Compañeras y compañeros, amor con amor se paga.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora, tiene el uso de la voz, el Diputado Juan Mendoza, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Han transcurrido tres meses desde que este gobierno asumiera la conducción del Estado, y lo que hemos visto en este período de tiempo ha sido un ejercicio del poder público fragmentado, dividido, pero sobre todo, orientado dolosamente en torno a dos mujeres, dos mujeres que sistemáticamente han venido capturando los puestos y presupuestos públicos, particularmente una que asume las funciones de Gobernadora adjunta, de vicegobernadora, o incluso de Gobernadora; pero, se trata de dos mujeres que han impuesto una lógica de quién acumula más poder, quién coloca el mayor de número de incondicionales; obviamente, con la anuencia, con el aval, con el beneplácito del Gobernador en turno, aunque con ello, escúchese bien, estén acabando anticipadamente con un gobierno, porque después de la captura de los puestos y presupuestos públicos, escúchenlo bien los amigos de Morena, lo que sobrevendrá después en Zacatecas, será la opacidad, el abuso y la

corrupción; pero, no lo olvidó, ya lo dijo hace unos días un columnista nacional, se trata de la Delegada Federal de Programas para el Desarrollo, Verónica Díaz, y se trata de la Comisionada Nacional del Órgano de Transparencia, Norma Julieta del Río Venegas, dos mujeres que ya también generaron un pleito soterrado en la familia gobernante, y desde luego también, con el patriarca de ésta familia, porque la ortodoxia indicaba que quien iba a ser el supremo dador, el supremo decisor en el reparto de espacios públicos, iba a ser el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, el Senador Monreal; pues no, estas dos mujeres, y particularmente la que se comporta como Gobernadora adjunta, le disputó pecho a pecho y frente a frente los espacios al patriarca de la familia, pero no solo se los disputó, lo atropelló y lo terminó sepultando; se trata de dos mujeres que en esa voracidad, que en esa ambición exacerbada han venido colocando sus incondicionales. Semanas atrás nos preguntábamos por qué la tardanza en la definición de funcionarios en Zacatecas; no era porque estuviesen revisando los mejores perfiles, no era porque estuviesen revisando las mejores trayectorias en el servicio público, la disputa y la discordia era a quién colocaban en la lista de incondicionales, los más zalameros, los más barberos, los que les garantizaban obediencia absoluta; y en esa incondicionalidad colocaron en la Secretaría de Desarrollo Social a un achichinle, lacayo, asistente, chofer de la Delegada Federal de Programas para el Desarrollo, para que, fíjense ustedes, en esa concentración discrecional de gasto público, le estén otorgando 300 millones de pesos adicionales a la Secretaría de Desarrollo Social, ¿para qué creen?, pues para que los utilice la Gobernadora adjunta, para que los utilice discrecionalmente, para que repitan el mismo esquema de dádivas, y asistencialismo y abuso que hemos visto en la parte federal. Pero, claro que hay un presupuesto inequitativo, claro que hay un presupuesto discrecional profundamente concentrado; eso de la racionalidad y de la austeridad, es una retórica que desde luego no aplicó para el Poder Ejecutivo, más de tres mil 100 millones de pesos que serán usados discrecionalmente, un capítulo de previsiones salariales, la caja opaca y negra que siempre siguen los gobiernos, de 279 millones, que serán utilizados discrecionalmente, más de mil 200 plazas adicionales que echan abajo esa caricatura de decreto que sacaron semanas atrás, donde dijeron que iban a recortar en un 25% la plantilla laboral. Que alguien me explique por qué incrementarle, por qué incrementarle a la Secretaría de la Función Pública 30 millones de pesos y quitarle 35 millones al Poder Judicial; por cierto, a un Presidente del Poder Judicial que satanizaron, que arremetieron contra él, cuando lo que solo estaba pidiendo era el respeto a su gasto irreductible, incluso propuso que se mantuviera el presupuesto del año anterior y solo se aplicara el factor inflacionario. Finalmente, diría...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Voy a concluir, Diputada Presidenta. Alguien me preguntó hace unos días que qué opinaba del Gobernador, le dije que era un buen hombre, que tiene virtudes, en pequeñas dosis, pero tiene virtudes, pero fíjense ustedes, se trata de un Gobernador, amigos de Morena, que no quiere ser Gobernador, que está delegando y transfiriendo el ejercicio del poder en Zacatecas, a una mujer que, ya despacha, y se los voy a demostrar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Voy a concluir. Ya despacha en la Secretaría General de Gobierno. Le recuerdo, y desde aquí se lo digo al Titular del Poder Ejecutivo, en términos del 72 de la Constitución Política del Estado, literalmente se establece que el Poder Ejecutivo se deposita en un ciudadano llamado Gobernador Constitucional de Zacatecas; no hay gobernadoras adjuntas, no hay gobiernos compartidos, no hay gobiernos tripartitas; compórtese como Gobernador, asuma el mandato constitucional. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Ernesto, el Diputado Armando, quién más...

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Humberto...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, por favor.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Jehú Salas.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo, para hechos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Enrique Laviada, para hechos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Jehú Salas, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, los repito: Diputado Ernesto, Armando, Lupe, Humberto, la Diputada Gaby, la Diputada Violeta, el Diputado Laviada, el Diputado Jehú, ¿alguien más? Perfecto, se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado, entiendo perfectamente su provocación, usted quiere incendiar el debate del Presupuesto, quiere ensuciarlo, es una provocación a la que le vamos a dar una respuesta muy, muy mesurada. Mire, yo entiendo su calentura, yo ya había escuchado hablar de usted, porque los periódicos se llenaron de las declaraciones del anterior Secretario de Finanzas, que acusó públicamente que usted le había pedido dos millones de pesos para apoyar el Presupuesto, y en esta ocasión no hay dinero de por medio, quien tenga convicción y quiera apoyar un Presupuesto bueno para Zacatecas, lo tendrá que hacer por convicción; quien quiera mantener sus privilegios y quien quiera seguir en ese modelo de extorción, pues simplemente no tendrá oportunidad. Se entiende la molestia, se entiende que esté desesperado, se entiende la calentura de su discurso; por cierto, Diputado, quisiera cerrar con una pregunta, ¿cuánto facturaba usted de gasolina en la anterior Legislatura, por mes? Platíquenos, Diputado, platíquenos, denos esas cifras, son muy interesantes, creo que todos vamos a descubrir cosas muy interesantes cuando usted responda esas preguntas. Se acabaron los privilegios, se acabó el derroche, vamos a hacer historia por Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Armando, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Quiero ser muy breve; Diputado Juan Mendoza, cuando hablaba en su discurso, de dos mujeres un camino, yo pensé que hablaba de Amalia García y de Claudia Corichi, mujeres acomodaticias que hoy después de generar un desastre económico, social y político en Zacatecas, se acomodan, porque ya en la cuarta transformación no hay cabida para este tipo de personas. Nada más quiero recalcar el respeto hacia esta figura tan importante que es la mujer, ser parentes en el tema de la equidad de género, reconocer en la

mujer la capacidad incluso, para dirigir las riendas de muchos Estados y muchos municipios. También, reconocer el tema de la dignidad del trabajo, de ser chofer o ser barrendero, yo creo que es un trabajo muy digno que no se debe de menospreciar. Y nada más cerrar, si una mujer está influyendo para que hoy haya aumentos casi cercanos al 200% en este Presupuesto, la felicito; si una mujer está influyendo para que en obras públicas haya un aumento de 171%, la felicito; si una mujer influyó para que en desarrollo social haya un aumento de 151%, la felicito; si una mujer influyó para que en el campo se tenga un aumento cercano al 60%, la felicito; y si una mujer influyó para que haya hoy una inversión financiera en Zacatecas por un 234%, la felicito; y si hay una mujer que hoy esté aconsejando, o si hay una mujer que hoy esté influyendo para que llegue el bienestar a miles y miles de zacatecanos, la felicito y la apoyo. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Miren, yo escuché con mucha atención el discurso del compañero Juan, y escuché también por ahí un comentario que se dijo, que era un discurso que iba a incendiar, yo no veo por qué, no veo por qué; porque digo, al final de cuentas aquí todos tenemos el derecho de subir a la tribuna y expresar lo que pensamos y lo que opinamos; la percepción que tenemos de la gobernabilidad y de la gobernanza hoy en Zacatecas, no es lo que las y los zacatecanos esperábamos. Efectivamente, estamos discutiendo el tema del presupuesto, y el presupuesto hoy, hemos visto que no está encaminado a un tema de consensos, a un tema de análisis, fue un presupuesto aprobado en circunstancias, diría yo, de agandalle, en el sentido de que no dieron la oportunidad en la Comisión de Presupuesto, compañero Juan, no dieron la oportunidad de opinar, llegaron con cuatro paquetes a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto, yo creo que eran novelas o algún otro tipo de documentos, porque pues no nos pasaron copias; y lo más triste fue que nos pasaron una hojita a los Diputados del bloque plural, a los que conformamos la Comisión de Presupuesto, para que la firmáramos; entendemos ya se votó, entendemos que ya se ganó la votación; háganos el favor de firmarla, Diputado, usted estuvo aquí presente; no, no, porque ni siquiera conocíamos el contenido, y de ahí nos damos cuenta, Diputado Juan, nos damos cuenta con lo que usted argumenta, el porqué de esconder los dictámenes, bien justificado con su retórica y sus argumentos, Diputado; de verdad, ahora entendemos y comprendemos por qué no nos lo mostraron hasta que no estaba en la Gaceta para leerse; a eso vamos, a darle contexto al presupuesto, le estamos dando contexto al tema de presupuesto, y hoy, el discurso que usted da en tribuna, efectivamente nos aclara el por qué fue de forma fastrack y el por qué no nos mostraron los dictámenes de manera oportuna. Felicidades, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Humberto, hasta por tres minutos.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Muchas gracias, Presidenta. Diputado, no soy yo quien le deba de hacer las recomendaciones en su actuar, pero sería bueno que revisara su historial, porque luego se tiene que andar disculpando por cómo se expresa o por sobre cómo piensa sobre las mujeres. La figura de autoridad no se merma si ésta la encabeza una mujer. Yo solo le recomiendo, sí se lo voy a recomendar, tenga cuidado con lo que dice, porque luego se tiene que andar disculpando; y la verdad es, que sería muy prudente que se dirija con respeto. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada Presidenta. Sin duda, las mujeres siempre somos buenas para lo que hacemos; de hecho, yo creo que, perdón, compañeros, pero la ciencia lo dice; nosotras decimos las cosas de frente y no decimos indirectas en un micrófono, hablamos de frente y decimos las cosas a la cara. Qué bueno, qué bueno que las mujeres somos así; pero, pero, la población de Zacatecas votó por el Gobernador David Monreal Ávila; hoy, lo que la gente quiere es ver trabajando al Gobernador David Monreal Ávila; claro, es importante el acompañamiento de las mujeres, pero queremos ver a nuestro Gobernador tomando las decisiones de Zacatecas, porque es lo que votó la gente y es lo que espera la gente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Violeta.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidenta. Pues nada más para hacer notar que las expresiones, o la manera de expresarse del Diputado en tribuna, es lo que se llama y lo que se clasifica como violencia política de género; hablar de una mujer que trabaja y que ocupa un cargo muy importante en el Estado de Zacatecas, de la manera en que lo hace, lo que es y cómo se llama es bien claro: violencia política de género. No es la primera vez que el Diputado en tribuna reitera esa violencia en contra de la misma persona, e incluso de otras mujeres; y creo que sí es muy importante que recalquemos que, incluso Derechos Humanos ya le había recomendado que tomara un curso para que entendiera porqué las mujeres debemos y tenemos derecho a estar en los cargos públicos importantes. Entiendo, entiendo el contexto en el que él se ha desempeñado, entiendo que a lo mejor la política que vivió, a la que está acostumbrado, ha sido una política de hombres, una política donde las mujeres no teníamos espacio, pero ya las cosas cambiaron; y justo han cambiado por mujeres como las que usted hoy con sus comentarios quiere afectar o denigrar, mujeres que no se dejaron y no se creyeron ese discurso, de que las mujeres no debían ocupar un espacio público; yo celebro el trabajo en

específico de las dos mujeres que usted mencionó, y sí lo invito a que de verdad abra su mente y nos permita, o que reconozca que las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada... Les pido, por favor, orden, por favor, orden, por favor; les pido al público...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Moción de orden, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, por favor; estando aquí en un recinto legislativo, les pido orden al público; y si no, pues van a tener que ser retirados. Tiene el uso de la voz, el Diputado Enrique Laviada, hasta por tres minutos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es con puertas abiertas, pero nadie les está faltando al respeto; entonces, por favor, les pido orden. Gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- La referencia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, les pido que escuchemos al Diputado Enrique Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Estimados amigos, amigas, Diputados, Diputadas, ¿no hay audio?, ya me ha pasado varias veces... ¿ya?... Bueno, estimadas Diputadas, estimados Diputados. La referencia del Diputado Mendoza no es de género, es política, se trata de que el Gobernador demuestre que está gobernando; no ha habido muestras claras, no tenemos evidencias claras de que el Gobernador esté gobernando, que lo esté haciendo a plenitud; no es un asunto de género, es un asunto político, no podemos tener un Gobernador manipulado, políticamente manipulado, es lamentable; queremos que el Gobernador gobierne y gobierne bien, que gobierne él, no que gobierne alguien a nombre de él, no que decidan, se decidan en oficinas públicas, como la decisión que ha planteado el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, de firmar acuerdos con el Tribunal Superior de Justicia para preservar su presupuesto, y que después

venga esta mano política, no es un asunto de género, es un asunto de política, a cambiar los acuerdos firmados con el Licenciado Arturo Náhle, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia; entonces, lo tenemos que denunciar, si se tratara de un hombre o de una mujer, indistintamente. Pero vayamos a otro asunto, de pasada, al Diputado encargado de las felicitaciones, yo también lo felicito, al parecer ya está usted formado en la fila de las candidaturas, a ver cómo le va, ojalá le vaya bien. Poco a poco, si ustedes se dan cuenta, poco a poco nos vamos acercando al punto central, se llama deuda pública; queremos alertarlo desde ahora, los pasos de Morena, ahora tan acomodados, tan cuidadosos, a diferencia de otros momentos en este mismo Poder, ahora todos estos pasos tan cuidadosos, tan sigilosos, van a ir a dar a un nuevo endeudamiento, ahí van a ir a dar; ya se verá, lo queremos decir de una vez ante la opinión pública, van a querer endeudar más a Zacatecas; pero, pero, para eso van a necesitar las dos terceras partes del Congreso, su mayoría, escuálida le llamé yo, su mayoría ya no va a bastar para eso; y de una vez les advertimos: no vamos a permitir que endeuden más a Zacatecas, no lo vamos a permitir, y tenemos la capacidad para frenar esa voracidad, porque ustedes están convertidos en lo que tanto criticaron, van a hacer exactamente lo que tanto criticaron; bueno, quieren hacer, quieren hacer, pero no van a poder, no lo vamos a permitir, no vamos a permitir que endeuden más al Estado de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Jehú, hasta por tres minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Presidenta. Sin duda que en el Grupo Parlamentario del PRI, festejamos la intención de incrementar el presupuesto para obras públicas de Zacatecas; también lo celebramos para los ramos de educación, de desarrollo social, de salud, SECAMPO, deporte, agua y medio ambiente y los demás rubros que traen un incremento sustantivo; lo que lamentamos es que los incrementos que están siendo reflejados no sean más que buenas intenciones, que sean montos asignados con presupuestos de egresos virtuales, por bolsas por más de dos mil millones de pesos; en lo que no coincidimos y en lo que no estamos de acuerdo, es en las reducciones substanciales que se hacen a otras instituciones de primera necesidad, porque al momento de votar este Presupuesto de Egresos, cada uno de los 30 Diputados y Diputadas aquí presentes, votaremos si estamos a favor o en contra de los derechos humanos, lo votaremos también si estamos a favor o en contra del acceso a la información; no se puede estar, o se está a favor, o se está en contra de la Universidad Autónoma de Zacatecas; o se está a favor, o se está en contra de la procuración y de la impartición de justicia; se está a favor, o se está en contra de la política de turismo, así como la del migrante, de la ciencia y la tecnología; se está a favor, o se está en contra de la juventud del Estado de Zacatecas; y el dicho de que los presupuestos asignados a la Secretaría de la Mujer y a otras, tienen un presupuesto asignado más allá del que está contemplado en su capítulo, es completamente falso, ustedes podrán revisar el capítulo especial de presupuesto transversalizado que está contenido en el Presupuesto de Egresos, y ahí se darán cuenta que es completamente falso que esté orientado con una visión de transversalidad de género. Y

como ya les he dicho, sería profundamente lamentable que lo que aprobaron en Ley de Ingresos al establecer un endeudamiento por siete mil millones de pesos, porque ahí lo dice, es parte del cuerpo del dictamen que fue aprobado por este Pleno, sería muy lamentable que volviéramos a incurrir en la tentación nosotros como Diputados, porque tenemos muy claro por lo menos en la oferta política que hizo el Gobernador David Monreal de no contratar deuda pública, ojalá que no sea necesario, y que los presupuestos que aquí se están asignando no sean solo de etiqueta y de papel, que no tengamos que recurrir a las prácticas de recortes presupuestales a mitad o antes de ejercicios fiscales. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, por favor, Diputado Juan, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- A ver, es importante que no se confundan; ya lo dijo el Diputado Enrique Laviada, no es un asunto de género, es un tema, lo subrayo, de fragmentación en el ejercicio de gobierno; se trata de que el Gobernador ejerza el poder constitucional a plenitud, el poder no se delega ni se transfiere, el poder se ejerce en términos constitucionales y en términos legales, no generen aquí debates absurdos, ridículos; o quizás, supongo, me van a sacar mañana un video también acusándome de violencia política; no se confundan, aquí el tema central es que un Gobernador está delegando el ejercicio de gobierno, peligrosamente; pero además, la persona que le quiere hacer al sabueso anticorrupción, ahí tiene en sus narices la corrupción, lo denuncié en la mañana, 16 millones de pesos, inicie, investigue, búsquele, ahí está la gangrena de corrupción que se está asomando en este gobierno; les doy, y no quiero ser un agorero, pero que se registre en el Diario de Debates, y que queden como testimonio los videos y los audios del día de hoy, les doy un año para que este Gobierno regrese de nueva cuenta a Zacatecas la política ranchera: ranchos aquí, ranchos allá, compra de ranchos más allá, y al tiempo, la familia gobernante, la pareja gobernante involucrados en temas de corrupción, que quede registrado en el Diario de Debates; pero, el tema central, lo van a ver, el tema central se trata de un Gobierno y de una pareja gobernante que llegó cargada de odio, de encono, con una actitud vengativa; pero además, en este tema del presupuesto no quiso establecer ninguna conversación pública con los Poderes, y aplicó oídos sordos a los órganos autónomos, se trata de un gobierno que no quiso acordar y dialogar con nadie, ese es el fondo del asunto; pero miren, el tema del Poder Judicial, por cierto, peyorativamente arremetieron y lo satanizaron al Presidente del Tribunal, vendrá la controversia constitucional, invariablemente, también que se registre en el Diario de Debates, invariablemente la Corte ha resuelto a favor de los Poderes Judiciales de los Estados, les va a dar un revés jurídico y político, otra vez quedarán ridiculizados. Pero bueno, escuchamos al Gobernador, ahí saca unas filosofías huizacheras, a veces lo vemos medio perdido; yo, únicamente le pido que se comporte, como bien lo dice la Diputada Gaby, asuma el mandato constitucional que le dieron, ya por favor que gobierne; el tema de Zacatecas no es de parejas, y no es de Poderes compartidos; que ejerza sus facultades constitucionales. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracia, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor de
Zacatecas.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra de la
discrecionalidad del Presupuesto.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En
contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor del dictamen general,
con reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A
favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

PINEDO SANTACRUZ GERARDO.- En contra del
centralismo del recurso.

MANOLO GALLARDO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor del pueblo y para el pueblo, primero los pobres.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que a favor tenemos: 17 votos; y en contra, 13...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputada, nada más para que revisen por favor, la votación; el voto de la Diputada Martha, que estuvo un poco confuso. Al parecer votó en contra...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Votó a favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- No, que se revise...

LA DIP. PRESIDENTA.- Votó a favor...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su voto es a favor. Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general... Esta Presidencia, da un receso de una hora.

R E C E S O .

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, verificar el Quórum Legal, para reanudar la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal, para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, se reanuda esta Sesión. Retomando el Orden del Día, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gerardo Pinedo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, me permiten...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila
Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gerardo Pinedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, la Diputada Karla, el
Diputado David.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Espérenme, espérenme. Gerardo...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo, yo
seguía.

LA DIP. PRESIDENTA.- Manolo.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Jehú, Estrada...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Briones Oliva.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Espérenme, espérenme. Herminio, Marimar, ¿quién más?

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada, ¿me puede registrar? Voy a leer dos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Dos reservas?

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, espérenme, ahorita les pregunto qué artículos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Imelda Mauricio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, a ver, los repito, para que me digan sus artículos que reservan y cuántas, por favor... El Diputado David, dos reservas y qué artículos...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- El 9, 13 y 17.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- 13 y 17.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto.... La Diputada Marimar.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Artículo 9...
Son tres reservas, el artículo 9....

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana,
por favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí... El Diputado Herminio,
cuántas reservas y qué artículos...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Es el 9, 12 y 13.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Y de reservas es una?....

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Nada más una....

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Ávalos....

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- 13 numeral 7, 13 numeral
9, 13 numeral 10, 13 numeral 61 y el artículo 9 general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok... El Diputado José Juan.

una.
EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- El artículo 9, nada más

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok... El Diputado Jehú.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Artículo 9 y 13....

Diputado Manolo...
LA DIP. PRESIDENTA.- 9 y 13, ¿reservas, una?... El

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Artículo 28, una
reserva, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada
Presidenta, para que registre mi asistencia, Delgadillo Ruvalcaba Armando.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah sí, Diputado, claro que sí. El
Diputado Gerardo Pinedo, cuántas reservas y qué artículos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Una reserva, el artículo 9
y el artículo 13, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- 9 y 13, verdad...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Sí, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Karlita.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Van a ser cinco reservas, artículos 9, 13 y 17, de cuatro; y artículo 17 y 21, de una.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me quedé en 17, ¿17 de cuatro?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- 9, 13 y 17, de cuatro; y 13 y 21, de una.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Una reserva?... Ok, permítame. Ahora, la Diputada Imelda, cuántas reservas, Diputada y qué artículos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Primero transitorio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Artículo primero, verdad, ok. La Diputada Muñoz.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, por favor, artículo 12.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme. El Diputado Mendoza, cuántas reservas y qué artículos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sería una, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, qué artículos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Artículos 9, 11, 13 y
17...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. El Diputado Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Artículo 12.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Una reserva, verdad?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yes, Sr.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, ¿alguien más?... Los voy a repetir, para que no se me pase ninguno.... Es la Diputada Imelda, la Diputada Karla, la Diputada Roxana, el Diputado Gerardo, el Diputado Manolo, el Diputado Jehú, el Diputado José Juan, la Diputada Ávalos, el Diputado Herminio, la Diputada Marimar, el Diputado David, el Diputado Juan Mendoza y el Diputado Xerardo Ramírez. ¿Alguien más desea meter una reserva?... Ok, se cierra el registro; ok, empezamos... Solicito, por favor a los ciudadanos Diputados que se han registrado, presenten los escritos con sus reservas correspondientes para continuar con el trámite. Le pido por favor, a la Diputada Imelda, me haga llegar su reserva, a la Diputada Karla; bueno, a todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se han registrado ante esta Presidencia 13 reservas, las voy a repetir, para que no se me haya pasado ninguna. La reserva de la Diputada Imelda, la reserva del Diputado Gerardo, la reserva de la Diputada Roxana, la reserva de la Diputada Karla, del Diputado Jehú, del Diputado José Juan, de la Diputada Ávalos, del Diputado Herminio, de la Diputada Marimar, del Diputado David, del Diputado Juan Mendoza, del Diputado Xerardo Ramírez y del Diputado Manolo, no me

faltó ninguno, verdad.... Perfecto... Se somete a discusión la primera reserva en lo particular, para lo cual, se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Imelda Mauricio.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Presidenta, una moción de orden, para que se puedan leer conforme al orden del registro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Lo que pasa es que nos llegaron todas en diferente momento, Diputado David, y todos van alternados, de aquí sigue el Diputado Gerardo, y de aquí la Diputada Karla, y van todos alternados, y vamos a irlos registrando; les pido por favor, que pongan sus nombres, porque no me los pusieron... Sí, usted sí, Diputado José Juan, aquí la tengo, pero el único.... Ah, el PT, sí, perdón, el Maestro Xerardo Ramírez, también.... Les pido por favor, una moción de orden, y silencio, para escuchar a la Diputada Imelda Mauricio, por favor, y que se entreguen las respectivas reservas en orden..... Permítame, maestra, deje que... Diputado Ernesto... Este... Perfecto, les pido orden; adelante, Diputada Imelda.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. La que suscribe, Diputada Imelda Mauricio Esparza, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción VI, y 126 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular el dictamen emitido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que contiene el Decreto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 para el Estado de Zacatecas, al tenor de lo siguiente: con relación a la propuesta del artículo primero transitorio, que habla acerca de la entrada en vigor del Decreto mediante el cual esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura aprueba el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 para el Estado de Zacatecas; es importante agregar un párrafo más, para además del principio de reconducción, establecer el de la transversalización con perspectiva de género. Dice: Artículo primero.- El presente Decreto entrará en vigor el día primero de enero del 2022, y bajo el principio de reconducción presupuestal estará vigente en tanto no se apruebe su similar del ejercicio fiscal 2023; debe decir: Artículo primero.- El presente decreto entrará en vigor el día primero de enero del 2022, y bajo el principio de reconducción presupuestal estará vigente en tanto no se apruebe su similar del ejercicio fiscal 2023; el Presupuesto se ejercerá de conformidad con el principio de transversalización con perspectiva de género, para fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Zacatecas, Zac., a 09 de diciembre del 2021, atentamente, Imelda Mauricio Esparza. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva de la Diputada Imelda Mauricio. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor de las mujeres.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de la reserva propuesta.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de la reserva, pero debió venir acompañada de presupuesto.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de la reserva; y de igual manera, debe de ir acompañada de presupuesto.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor de las mujeres, con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de la reserva, por las mujeres de Zacatecas.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor de la reserva, y sobre todo, de las mujeres.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor con la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor con la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor con la reserva.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor con la reserva.

JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL.- A favor con la reserva que presenta la Diputada Imelda.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor de las mujeres y a favor de la reserva presentada.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de la reserva, y a favor de las mujeres.

MANOLO GALLARDO.- A favor de la reserva, y por las mujeres.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor de la reserva.

LAVIADA CIREROL.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor con la reserva.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor de la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor de la reserva, y a favor de las mujeres zacatecanas.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que a favor de la reserva, tenemos: 30 votos; y en sus términos originales, cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora continuamos con la reserva propuesta por el Diputado Gerardo Pinedo. Diputado, nada más, antes de subir ¿puede venir poquito, por favor?...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso, Presidenta de la Mesa Directiva, Susana Andrea Barragán Espinosa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con el permiso de los integrantes de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, amigas y amigos Diputados. Las Diputadas y Diputados que suscriben esta reserva, son: Gabriela Monserrat Basurto Ávila, María del Refugio Ávalos Márquez, José Juan Estrada Hernández, Jehú Eduí Salas Dávila, José David González Hernández, Herminio Briones Oliva, Manuel Benigno Gallardo Sandoval, María del Mar de Ávila Ibarzüengoytia, Karla Dejanira Valdéz Espinoza, José Guadalupe Correa Valdéz, su servidor, Gerardo Pinedo Santa Cruz, José Juan Mendoza Maldonado y Enrique Laviada Cirerol, integrantes de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado; en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción V, y 126 de su Reglamento General, nos permitimos reservar en lo particular los artículos 9 y 13, numeral del 4 al 17 del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2022, al tenor de lo siguiente: Dice el Artículo 9.- El gasto total previsto en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 del Estado de Zacatecas importa la cantidad de 33 mil 735 millones 467, 666 pesos, correspondiente al total de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2022; se distribuye de la siguiente manera: conceptos y asignaciones presupuestales, al Poder Legislativo son 403 millones 444 con 162 pesos, al Poder Judicial le otorgan 550 millones 505, 384 pesos, a los Órganos Autónomos le ponen 3 mil 139 millones 284 mil 543 pesos, al Poder Ejecutivo le damos 23 mil millones 947 mil 855, 162 pesos; gastos programables son de 21 mil 635, 963 26 pesos, gastos no programables son dos mil millones 311 mil 922 y 136 pesos, gasto no programable 954 millones 546 mil 422 pesos, bueno, en total, el artículo 13 las asignaciones previstas para el Poder Ejecutivo son por la cantidad de 23 mil millones 947 mil 885 pesos con 162 pesos, mismos que serán distribuidos de acuerdo a la asignación de cultura programada, pero aquí les voy a decir cómo va a quedar la asignación directa, porque estamos pidiendo que no sean, que sean 300 millones, pero le estamos aumentando 60 millones de pesos más para el campo, y les voy a distribuir cómo están; el programa agrícola integral es sólido e inclusive serían 31 millones, anótenlo, 831 pesos 366, programa de apoyo a mujeres y a jóvenes emprendedores con o sin tierra, son 25 millones 30 mil 966 pesos para los jóvenes con tierra o sin tierra, programa de fortalecimiento integral para la transformación de la ganadería que es muy importante, a todos los municipios ganaderos del Estado de Zacatecas, serían 42 millones 611 mil 245 pesos, injustos, para el programa convenido para la reactivación rural serían 187 millones 511 383 pesos, programa de rescate hídrico para el campo zacatecano serían 233 mil 735 pesos, es poquito, pero bueno, programa de fomento para la reactivación rural serían 467 mil 665 pesos, programa de servicios para la reactivación rural serían 12 millones 991 mil 399 , programa de gestión para la reactivación del campo en el Estado de Zacatecas serían 59 millones 321 mil 201 pesos, así quedaría el ejercicio fiscal de Egresos asignados del Presupuesto de 23 mil millones 946 865 pesos, para el campo serían nada más 360 millones de pesos; que haya un compromiso, compañeros Diputados, de los distintos Partidos Políticos, vamos a ver el compromiso que tenemos con las y los productores de Zacatecas, quiero decirles que son 360 millones de pesos, como se había acordado; afuera nos abordaron unos productores en la mañana, estuvimos atendiéndolos, dijeron que un compromiso incluso con las y los compañeros Diputados, que yo los veo con ánimo de apoyar al campo, el sector primario que de verdad necesita de nuestro apoyo, creo que es el momento, este preciso momento para que al campo le vaya bien; la voluntad del

señor Gobernador está puesta, pero él no está aprobando este Presupuesto, lo vamos a aprobar las y los Diputados; el bloque plural, me imagino que va a estar de acuerdo, los invito, compañeros Diputados de Morena, del Partido Verde y de otros Partidos, de verdad, ocupamos de verdad que nos ayuden con el campo, aquí vamos a ver si en verdad estamos de parte del campo. Gracias; sería cuanto mi participación, compañera Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con fundamento...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, para una moción de orden; tenemos, al menos de las que nos han hecho llegar, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once reservas, once reservas firmadas por los mismos Diputados Gabriela Monserrat Basurto, María del Refugio Ávalos Márquez, José Juan Estrada Hernández, Jehú Eduí Salas, José David González Hernández, Herminio Briones Oliva, los mismos promoventes, el mismo artículo reservado, y...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, conforme van leyendo vamos checando...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, por economía procesal, Presidenta, yo quisiera proponer que de una vez se haga la presentación de todas las reservas, porque son el mismo artículo, el mismo promovente, y procede la acumulación. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, lo que pasa es que son materias distintas, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Son materias distintas, una moción; que sea uno por uno, como ha sido hasta este momento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, exacto...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pero es el mismo artículo y los mismos promoventes...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Ernesto...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Pero materias distintas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se va a manejar uno por uno, como han sido presentadas. Y con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva del Diputado Gerardo Pinedo. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos originales.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En sus términos.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de los 60 millones en aumento, con esta reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de los campesinos, con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva, y el incremento al campo, que tanta falta le hace a Zacatecas.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- En sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En sus términos originales.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- En sus términos originales.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Porque votamos por el campo, en sus términos originales.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con los 60 millones de aumento, porque yo sí quiero al campo; como lo dijo mi Gobernador, él es mi hermano campesino. Gracias.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva, y por los campesinos de Zacatecas.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor de la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Nos pidieron apoyo en lo general, José Luis Figueroa Rangel, en sus términos.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que en sus términos tenemos: 17 votos; y con la reserva, 13.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el informe, y con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora continuamos con la reserva de la Diputada Roxana Muñoz, por favor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, presente. La que suscribe, Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, integrante de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción V, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción VI, 126 y 127 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular el proemio del artículo 13 del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual se emite el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022, publicado en la Gaceta Parlamentaria 0027 del 07 de diciembre del 2021, misma que someto a su consideración al tenor siguiente: En el mencionado precepto, el monto establecido en número, discrepaba de lo estipulado en letra, por lo cual presento esta reserva con la finalidad de homologar dichas cantidades. Dice: Artículo 13.- Las asignaciones previstas para el Poder Ejecutivo son por la cantidad de 23 mil 947 millones 885 mil 162, con letra veintitrés mil ochocientos sesenta y un millones, ochocientos ochenta y cinco mil ciento sesenta y dos pesos, mismos que serán distribuidos de acuerdo a la siguiente estructura programática. Debe decir: Artículo 13.- Las asignaciones previstas para el Poder Ejecutivo son por la cantidad de 23 mil 947 millones 885 mil 162 pesos, mismos que serán distribuidos de acuerdo a la siguiente estructura programática. Zacatecas, Zac., 09 de diciembre del 2021, la de la voz, Diputada Roxana del Refugio Muñoz González. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva de la Diputada Muñoz. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de la reserva.

BRIONES OLIVA.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor con la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor con la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor de la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor con la reserva.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor con la reserva.

JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL.- A favor con la reserva.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor con la reserva.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor de la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que con la reserva, tenemos: 29 votos; y en sus términos, cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora continuamos, por favor, con la reserva de la Diputada Karla Valdéz, ella nos presentará cinco reservas.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues, muy buenas noches ya, espero no cansarlos mucho; como siempre, mi respeto, mi admiración a todos; pero sobretodo, agradecerles a los papás del niño con cáncer, la dedicatoria es por ustedes, esperemos que lejos del Partido Político, me pudieran acompañar en esta reserva. La Diputada Karla Valdéz Espinoza, integrante de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción VI, 126 del Reglamento General, me permito reservar los artículos 13 y 21 referentes a la siguiente exposición de motivos: En el mundo, una de las principales muertes de niños y adolescentes es el cáncer; por eso, consideramos que AMANC, Zacatecas, consciente de las necesidades de los menores y adolescentes con cáncer, durante todo este tiempo han brindado recursos económicos necesarios para que se cubra el gasto de traslado urgente de las residencias hacia los espacios donde se reciben todos los tratamientos; por eso, es muy importante que en este Presupuesto podamos asegurar el recurso para esa asociación; es importante mencionar que gracias a los esfuerzos de AMANC Zacatecas, que se centran en el objetivo de que los menores y adolescentes sean detectados tempranamente e inicien los tratamientos adecuados y oportunos, bajo las condiciones de salud integral, mental, física y social; aunado a lo anterior, es importante señalar que el actual dictamen que se presentó en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto al Estado de Zacatecas tenemos que otorgarle, ya que no contempla la partida presupuestal para cubrir el rubro en las asociaciones civiles; por lo que, me considero una fiel y férrea aliada de esta Asociación, ya que si no tiene recursos, atentaría contra la vida de muchos niños, que no vamos a dejar que sigan siendo angelitos en el cielo. Es reprobable en todos los sentidos, la postura tomada, ya que en realidad esta asociación es otra, y al enfrentar estas malas decisiones se ve afectada con la gran incompetencia; insistamos en garantizarle el recurso a esa noble asociación, que requiere para brindar una atención oportuna y compleja, y la calidad de niñas y niños que tiene Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los

siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con las reservas presentadas por la Diputada Karla Valdéz. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos originales.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con esta reserva, por los niños que más lo necesitan.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva, por los niños con cáncer.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva, la verdad que deben de valorar a dónde invertirlo al presupuesto.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva, por los niños con cáncer.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos originales.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Considerando que el artículo noveno transitorio ya contempla la atención a las asociaciones civiles, en sus términos.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En sus términos.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- En sus términos originales.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En base al argumento del Diputado Xerardo, yo votaré en sus términos; pero me ofrezco a que la semana que entra encabezaríamos la instalación de una mesa de trabajo para poder buscar presupuesto para este fin.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor de la salud; y a favor, en sus términos originales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito, por favor, al público, mantenga la postura, por favor.... Sí, el Diputado Figueroa sí votó.....

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva, por los niños con cáncer.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva, por los niños con cáncer,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva, a favor de los niños con cáncer, los más inocentes.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva, y con los niños con cáncer y sus familias.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con la reserva, es nuestra obligación.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que en sus términos: son 17 votos; y con la reserva, 12.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora, por favor le pido al Diputado Jehú Salas, pase a presentarnos su reserva.... Diputado Jehú, me permite poquito, es que la Diputada va a presentar cinco reservas; entonces, para ir en orden, que continúe con su segunda reserva... ¿Sí? Gracias, Diputado Jehú.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Aproveche para explicarles.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues vamos a reservar a nombre de los Diputado del bloque plural, los Diputados que suscriben Gabriela Monserrat Basurto Ávila, María del Refugio Ávalos Márquez, José Juan Estrada Hernández, Jehú Eduí Salas Dávila, José David González Hernández, Herminio Briones Oliva, Manuel Benigno Gallardo Sandoval, María del Mar de Ávila Ibarguengoytia, Karla Dejanira Valdéz Espinoza, José Guadalupe Correa Valdéz, Gerardo Pinedo Santa Cruz, José Juan Mendoza Maldonado y Enrique Laviada Cirerol, vamos a reservar los artículos 9 y 13 y 17, pero me voy a permitir explicarles la reserva. Los servicios de salud tienen a cerca de más de 600 enfermeras, que queremos sobretodo otorgarles un recurso que por derecho legítimo les corresponde, a trabajo igual, salario igual. Esta primera reserva de las enfermeras, que son los ángeles blancos, que son la estructura fundamental y que forman parte de un esqueleto para que los servicios de salud sean sacados adelante. El tema de las enfermeras es importante, pero sobretodo quiero decirles que, sin ellas, que canalizan a los pacientes, sin ellas, que reciben, sin ellas, que están 24 horas ahí en los hospitales, muchas veces guardia tras guardia, sería muy lamentable no poder aprobar esta reserva o no buscar cómo ayudarles, ya que su trabajo lo vale. 180 pesos por guardia, es importante que lo mencionemos, porque al final, lo que se está pidiendo es un programa de profesionalización, que no es una ocurrencia, este programa ya tiene a más del 2016, que gracias a una lucha constante, a una fuerza que ha tenido la líder sindical para poderles ayudar, porque al final del día, los recursos o con lo que son pagadas las enfermeras, se dividen en dos plazas; primero, unas plazas federales; y luego, las estatales; y este recurso que estamos pidiendo es para que las enfermeras estatales, de ganar 180 pesos por guardia, nos ayuden a que ganen 250 pesos, es un programa legítimo, es una lucha que hemos venido arrastrando, repito, no es una ocurrencia; estos ángeles blancos, gracias a ellas podemos salvar muchas vidas en los hospitales. Ojalá reconsideremos, ojalá veamos que las enfermeras también son parte fundamental; y en este sentido, por eso me permití, este programa de profesionalización tiene una continuidad que queremos darle para que siga a más de seis años, que también vayamos por etapas, la primera en este sexenio nos va a costar, bueno, si es que así ustedes lo deciden, son 20 millones; quiero decirles que he visto buena voluntad del seños Gobernador de respetar este programa para las enfermeras, esperemos que cumpla la palabra, esperemos que nos acompañe, al final del día creo que la unidad en este momento de los Grupos Parlamentarios debe verse reflejada en este voto para esta reserva. Es cuanto, Diputada Presidenta, para esta segunda reserva.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, si nos permitiera una moción; mire, entre tantas reservas, la Diputada dio un discurso, pero no explicó qué artículo y qué está modificando; entonces, es imposible localizar la reserva que ella presentó.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Cuando se les entregaron las reservas, a lo mejor ahí entre tanto papel, Diputado, ahí vamos a reservar, aquí ya lo puse, artículo 9, 13 y 17, sí es que estamos reservando los diferentes, son cuatro reservas reservando los mismos artículos; entonces, hay un apartado que vienen en uno, dos, tres,

cuatro, cinco, donde dice profesionalización estatal de enfermería en la hoja número cinco, y ahí es donde estoy señalando los 20 millones de pesos; pero bueno, esperemos que usted pueda ayudar a entender que queremos, de la bolsa que hay en finanzas, que nos ayuden a otorgarle de ahí el dinero para las enfermeras; ojalá toquen su corazón, ojalá usted nos pueda ayudar a votar, porque al final del día, las reservas van en ese sentido.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Es que ninguno de los textos que tengo aquí coincide con lo que usted expuso, yo le pediría que lea lo que nos han entregado, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- ¿Me permite hacer pues un receso, para revisar que se les hayan entregado como tal las reservas?

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, un receso de dos minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Y que por favor, lea lo que nos entregan.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por favor, Presidenta, es que no se necesita; únicamente, que la Diputada lea concretamente la reserva que en este momento está planteando, nada más.

R E C E S O

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, lo que pasa es que se les entregó el oficio, estoy reservando el mismo artículo, simplemente con diferentes conceptos. No sé por qué hacer bolas, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Diputada, pasamos a la votación de la segunda reserva. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento

General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva de la Diputada Karla Valdéz, la segunda. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos originales.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En sus términos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- La mayor parte del Capítulo Mil del sector salud tiene una carga federal, no hay razón para alguna asignación extraordinaria, eso tiene que ver...

LA DIP. PRESIDENTA.- Maestra, votación, por favor; es votación, maestra...

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Votación, maestra.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Bueno, nada más les estoy diciendo por qué voy a votar en sus términos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- No está permitido hacer discurso.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Ok, perdón; en sus términos originales, a favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- A favor con la reserva, en apoyo a las y los enfermeros de Zacatecas.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- No está permitido, compañero.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En sus términos.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de la reserva de la Diputada Karla.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva de la Diputada Karla.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Como ni siquiera se entiende la reserva, en sus términos.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- En sus términos originales.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El apoyo sincero en lo general, no al engaño; en sus términos originales, a favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Porque votamos a favor de la salud, a favor en sus términos originales, Delgadillo Ruvalcaba Armando.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la reserva.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- A favor de la reserva, porque los médicos y los enfermeros son sabios.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, por sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO.- A favor, en sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En sus términos originales,
y sin engaños.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor de
la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que en sus términos, tenemos 17 votos; y con la reserva, 13.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con
fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y
128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y
se le dará el trámite correspondiente. Ahora, le pido nuevamente a la Diputada Karla, nos
presente su tercera reserva, y se apegue a la reserva, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Voy a permitirme,
Diputada Presidenta, con su permiso, así como me lo sugirió el Diputado Xerardo, al final,
pues no vale la pena, valen más los Partidos Políticos que ayudar a la gente. En los artículos
que reservamos, el 9, 13 y 17; estamos pidiendo una retabulación, donde efectivamente se
piden 35 millones de pesos para homologar, para que nada más quede grabado en el Diario
de Debates, que un médico general gana 482 pesos por guardia, pero esperaba que me
ayudaran a votarla para tener un tabulador de 550; un médico especialista, por eso no
tenemos especialistas, por guardia ganan 559 pesos, con esta retabulación, era para 636;
una enfermera, con la retabulación, 352; un auxiliar de enfermería, 180, con la retabulación,
304; un químico, 234, con la retabulación, 502; un técnico laboratorista, 108, con la
retabulación, 319; un trabajador social, 108, con la retabulación, 377; un administrativo,
150, con la retabulación, 262; un psicólogo, 234, y con la retabulación, 486; para eso era un
monto o es un monto de 35 millones; luego, en la cuota de reserva, para que se voten por
economía procesal, los laboratoristas; es decir, los químicos, pues igual un programa de
cuatro millones de pesos; y, el estímulo de retiro, que es 20 millones de pesos. Es cuanto,
Diputada Presidenta; al final, pues no me entienden.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, le solicito que para evitar malas interpretaciones abra la discusión en lo particular, creo que es importante aclarar algunos puntos y que no se mal entienda lo que está pasando en este Congreso.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Voy a retirar mis reservas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Voy a someter a votación económica, si están de acuerdo que se hagan las reservas a discusión; quienes estén a favor de que se abra discusión, levanten la mano... quienes estén en contra... abstenciones...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo, como Diputada promovente, puedo retirar las reservas, las retiro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, ¿las tres que quedan, verdad? Perfecto. Ahora pasamos con el Diputado Jehú Salas, a que nos presente sus reservas... Diputado Jehú, puede pasar aquí, por favor...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- A nombre de los Diputados y Diputadas que formamos parte de los Grupos Parlamentarios del PAN, del PRI y del PRD, me permito someter a consideración de esta Asamblea, reserva del artículo 9 del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, con base en las consideraciones siguientes: Derivado de la votación que hemos observado en la reciente jornada de discusión y aprobación del paquete económico, hemos advertido, por lo menos en la discusión en lo general, que se han reducido significativamente los presupuestos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Zacatecano de Acceso a la Información, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, de la Jefatura de la Oficina del Gobernador, de la Secretaría de Turismo, de la Secretaría de las Mujeres, de la Secretaría del Zacatecano Migrante, de la

Coordinación General Jurídica, del Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología, entre otras dependencias del gobierno centralizado y paraestatal de la administración del Estado de Zacatecas, lo que seguramente afectará de forma importante el Capítulo Mil, que tiene que ver con sueldos y salarios, pagos de personal; esto, invariablemente tendrá un efecto de manera directa en la carga de trabajo que tendrán los órganos laborales burocráticos del Estado de Zacatecas, y me refiero concretamente al centro de conciliación laboral y particularmente y de manera precisa al Tribunal de Justicia Laboral Burocrática. El ajuste presupuestal y el impacto que tendrá en las condiciones laborales de estos organismos autónomos y de estas dependencias, seguramente trascenderá a una necesidad que duplique las necesidades de este órgano jurisdiccional autónomo; en virtud de ello, solicito que el artículo 12, el artículo 9, perdón, en donde está previsto el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, pueda modificarse en correlación con el artículo número 12, donde en la parte referente al Tribunal de Justicia Laboral Burocrática, para quedar como sigue: En el texto aprobado en el Dictamen en lo general, se propone un monto total de asignación presupuestal de 20 millones 391 mil 904 pesos, y se propone a través de la presente reserva, poder elevarlo a la cantidad de 24 millones 955 mil 265 pesos, en virtud de las consideraciones que han sido vertidas por el de la voz. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva del Diputado Jehú Salas. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos.

RAMÍREZ MUÑOZ.- En sus términos.

MAURICIO ESPARZA.- En sus términos.

CORREA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de la reserva.

en sus términos. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

de la reserva. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor

originales. BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos

originales. DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos.

GALVÁN JIMÉNEZ.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En sus términos.

términos. DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- En sus

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos.

términos. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ.- Con la reserva, a favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En sus términos originales.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- A favor con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor de la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que en sus términos originales tenemos: 17 votos; y con la reserva, 13.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora, le pido por favor, al Diputado Jehú, nos presente su segunda reserva.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con gusto, Presidenta. Nuevamente, el suscrito y a nombre de mis compañeros Diputados y Diputadas de los Grupos Parlamentarios Diputados y Diputadas de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, someto a consideración de esta Asamblea, una modificación en el artículo 13 del dictamen aprobado en sentido general, que tiene correlación con la reserva que fue aprobada por el Diputado Ernesto González Romo, que fue aprobada en lo referente a la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2022, donde se estableció al final con el voto, con la propuesta acertada, además, del Diputado Ernesto González Romo, quien demostró la congruencia y consecuencia con la política que había mantenido durante algunos años, y que contó con el apoyo además de estos Grupos Parlamentarios; mire usted, el impacto que tendrá la reforma que fue aprobada, por su propuesta, genera una cantidad de 152 millones, 177 mil 498 pesos, que son los considerados por los impuestos que se derivan del impuesto adicional para la infraestructura, donde literalmente quedó establecido por propuesta del Diputado González Romo, que estos serán invertidos exclusivamente en las obras relativas a la construcción y mantenimiento de vialidades, y que además, hace algunos minutos acaba de ser anunciada ya por la Senadora Soledad Luévano; por eso, en consecuencia y en seguimiento a esta propuesta que ha sido presentada por el Diputado González Romo, no tengo duda que las fracciones de Morena, del Partido Verde Ecologista de México, de Nueva Alianza y del PT apoyarán la presente reserva para ajustar el presupuesto de la Secretaría de Obras Públicas y el Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, para quedar como sigue: Las asignaciones previstas para el Poder Ejecutivo son por la cantidad de 23 mil 947 millones 885 mil 162 pesos, mismos que serán distribuidos de acuerdo a la siguiente estructura programática.- Secretaría de Finanzas, dos mil 597 millones 614 mil 678 pesos; Secretaría de Obras Públicas, pasa de 953 millones 658 mil 525 pesos, con la propuesta del Diputado González Romo, soportada en esta reserva, a un mil 105 millones 836 mil 23 pesos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la segunda reserva del Diputado Jehú Salas. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos originales.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En sus términos.

MAURICIO ESPARZA.- En sus términos.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor de la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO.- El Presupuesto ya está bien pactado.
En sus términos originales.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- En sus términos originales.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos originales.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus términos originales.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

JEHÚ SALAS.- En contra, para cerrar la paradoja.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que en sus términos originales tenemos: 18 votos, y 12 con la reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora pasamos con la reserva presentada por el Diputado José Juan.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta; mi exhorto, antes de continuar, si usted así lo considera, me gustaría pedirles a todos, un minuto de silencio, por estos 49 compañeros guatemaltecos que acaban de fallecer hace una hora aproximadamente, en Tuxtla Gutiérrez, en un accidente, donde viajaban cerca de 107, si así lo consideran.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a todos los presentes, nos pongamos de pie, y guardemos un minuto de silencio, en honor a los que fallecieron.

**SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO POR LOS 49
GUATEMALTECOS QUE FALLECIERON EN TUXTLA GUTIÉRREZ,
CHIAPAS.**

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, gracias a todos, pueden tomar asiento. La verdad es que, miren, la reserva que yo tengo tiene que ver con la migración, pero desde otro punto de vista, lo tienen ahí en sus múltiples hojas, tiene que ver con el artículo 9 y el artículo 12, los órganos autónomos, precisamente con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sabemos que, bueno, el presupuesto de la Secretaría del Zacatecano Migrante ha sido reducido en promedio de 41%, tenemos, y la verdad es algo de aplaudirle al Gobernador David Monreal, que le está apostando por los proyectos del 2x1 con 33 millones de pesos, que obviamente van a convertirse en 99 millones de pesos, pero el presupuesto, bueno, lo que es operativo de la Secretaría del Migrante, y lo repito para que quede como una conceptualización de lo que realmente es, porque siempre escuchamos que tiene 70 millones, 60 millones, 160; tiene 17 millones, y también es entendible, porque hay algunos programas que no están operando, como “corazón de plata”, por cuestiones de la pandemia, y algunos otros, no; pero, la modificación que yo estoy proponiendo, mi reserva es particularmente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y también quiero hacer una puntualización que tiene que ver

con los migrantes, y un exhorto a mis compañeros que están en la Comisión de Migración, parece que lo repetimos todo el tiempo, de dos reuniones que hemos citado en la Comisión de Migración, ninguno de los Diputados se ha presentado, no hemos podido sacar un dictamen ni mucho menos revisar el plan de trabajo; la verdad es que la migración para nosotros, para nuestro país, para nuestro Estado, significa el sacar adelante este Estado, ya hemos hablado de eso muchas veces, más de 25 mil millones de pesos que recibe el Estado por concepto de remesas nada más. En el Presupuesto, el de la Comisión de Derechos Humanos ha sido disminuido este año; estamos solicitando en esta reserva, que sea cuando menos lo que recibió el año pasado; está siendo disminuida en 10 millones 48 mil 281 pesos, de 32 millones 248 mil 831, a 42 millones 297 mil 112. ¿Por qué es importante la Comisión de Derechos Humanos? Lo que acaba de suceder en Chiapas es lamentable, los migrantes centroamericanos, los migrantes guatemaltecos en particular, son hermanos de nosotros, son diferentes, como los propios hermanos nuestros de Chiapas, como nuestros hermanos de Puebla; sin embargo, bueno, pues por la distancia obviamente que es un poco diferente que nosotros los zacatecanos, lo único que nos diferencia es esta frontera administrativa en Suchiate, que divide a los mexicanos de los guatemaltecos, y la verdad es que el fin de ellos para emigrar es buscar una vida mejor; y bueno, muchas veces, como los nuestros, pierden la vida, como en este caso. ¿Cuál es el papel de la Comisión Estatal de Derechos Humanos? La Comisión Estatal de Derechos Humanos lucha por los crímenes que se cometen contra los migrantes; Zacatecas se ha convertido particularmente en una ruta alterna, una ruta migrantes indocumentados; y al ser indocumentados, al ser irregulares, pues se exponen a muchas violaciones de sus derechos humanos; hemos dicho aquí muchas veces, una niña, una mujer desde que cruza la frontera en Suchiate, en el sur en Chiapas, hasta la frontera de México con Estados Unidos, es violada en promedio 11 veces; y la verdad es que la Comisión Estatal de Derechos Humanos, las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, lo que hacen es investigar y perseguir esos crímenes, pero más localmente, lo que sí compete a nuestra población zacatecana es el desplazamiento de miles de familias, hablábamos hace unos días de las dos mil 500 familias michoacanas que están en la frontera, particularmente en Zacatecas se generarán las estadísticas en los próximos días, sabemos que hay cientos de familias desplazadas, en la misma Sesión del día de hoy acabamos de hablar del tema en Valparaíso, y estas familias las atiende, los abusos y las violaciones a sus derechos, está, bueno es la ventanilla donde pueden acudir para buscar sus derechos, es precisamente en esta Comisión. Una reducción de presupuesto me parece ilógica, en un año donde todo tiene reducción, el propio Instituto Nacional de Migración, que es un instituto nacional muy joven, desde 1993, un 40% ha sido disminuido; y bueno, pues veremos en los próximos días casos lamentables como el del día de hoy; yo, de verdad los sigo exhortando a que le pongamos atención al tema de la migración, es fundamental, y a lo mejor mi compañero Sergio y yo somos los únicos que tenemos el tema aquí, pero debería de ser un tema de todos, no solamente de nuestros hermanos que cruzan por aquí, pero de los zacatecanos que, bueno, se van a ver en la penosa necesidad de dejar sus comunidades, que lo están viendo, mi familia en Valparaíso tiene a cuatro familias viviendo en nuestra humilde casa, ahí, por cuestión del desplazamiento; y la verdad es que la Comisión de Derechos Humanos aparte hace visitadurías en los centros de detención, que tenemos uno aquí que atiende muy bien, el Instituto Nacional de Migración, atiende a los niños migrantes no acompañados, atiende a los centros penitenciarios y muchos otros temas que son fundamentales. La verdad es que, compañeros, yo sé que estamos votando todo en contra, esto no tiene nada que ver ni

siquiera con las cuestiones partidistas ni sentimentales, tiene que ver con la justicia para la comunidad migrante, que al final de cuentas, somos los mismos. Muchas gracias; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, para que sea aprobado con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva del Diputado José Juan. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos originales.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- En sus términos.

MAURICIO ESPARZA.- En sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor de la reserva, por los migrantes.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- A favor de la reserva.

de la reserva. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor

originales. BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos

originales. DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO.- En sus términos.

términos. DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- En sus

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos.

términos. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

reserva. PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con la

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

reserva. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO.- A favor, en sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que en sus términos, tenemos 17 votos; y con la reserva, 13.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora, le pido de favor a la Diputada Ávalos, nos muestres sus reservas, son cinco reservas; la primera, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta. Bueno, pues antes que nada, quiero agradecer a la Red Plural de Mujeres, que se encuentran aquí presentes; gracias por su perseverancia, por su tiempo, por estar aquí, pero sobre todo, por realizar este ejercicio de trabajo con nosotros, para poder darle viabilidad al presupuesto de las mujeres de Zacatecas. Y bueno, lo hemos dicho mucho en esta tribuna, las políticas públicas sin recurso, son mero discurso; y yo espero que el día de hoy, esta Honorable Legislatura ayudemos a nuestro señor Gobernador a poder cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, que tiene como eje primordial la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; se ha llamado muchas veces que esta igualdad

sustantiva es un eje transversal que nos ayuda a eliminar las brechas de desigualdad en materia educativa, en materia económica, en materia de salud, así como la propia eliminación de la violencia en contra de las mujeres; es por eso, que este dictamen que ha sido presentado, pues afecta este principio, con una reducción muy importante en comparación al ejercicio fiscal 2021, esta reducción obstaculiza el poder implementar planes, programas, políticas públicas, acciones afirmativas con perspectiva de género, que son dirigidas precisamente a garantizar la igualdad entre las mujeres y los hombres del Estado de Zacatecas; es por eso, que yo hoy me permito presentar cinco reservas, voy a comenzar con la primera, la primera es en el artículo 13 numeral 7, si lo pueden observar, compañeros, éste numeral es respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, y en esta reserva estamos pidiendo 23 millones 947 mil pesos, para poder atacar varios temas desde la Secretaría de Economía; el primero sería crear un programa de formación de capital humano con enfoque de economía social, para el cual estamos pidiendo 35 millones 491 mil pesos; el siguiente sería un programa con impulso a la artesanía con enfoque de economía creativa, en el cual estamos solicitando 24 millones 267 mil pesos; y bueno, esta reserva nos permite dar viabilidad en materia de economía, hay desarrollo de miles de mujeres zacatecanas que quieren ser parte de la producción de capital económico en el propio Estado. Es cuanto, con la primer reserva, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, gracias, Diputada. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, para que sea aprobado con la reserva propuesta; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- En sus términos.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, en sus términos.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor de la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor de la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En sus términos.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- En sus términos.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus términos.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO.- A favor, en sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, en sus términos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que en sus términos originales tenemos: 16 votos; con la reserva 13, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el informe, y con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora, continuamos con la segunda reserva propuesta por la Diputada Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muy bien. Bueno, la segunda reserva es en el artículo 13 en el numeral 92, esta es aplicable en el Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas, y esta va referida a la profesionalización de las servidoras públicas; aquí estamos planteando un concepto, el concepto 92, y en este concepto están integrados dos rubros, el apoyo administrativo para la profesionalización, en el cual estamos solicitando un millón 814 mil 391 pesos; el segundo rubro es para la profesionalización de las y los servidores públicos, y para este rubro estamos solicitando cuatro millones 161 mil 518 pesos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; y segundo, para que sea declarado aprobado con las modificaciones propuestas, la segunda reserva de la Diputada Ávalos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos originales.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- En sus términos originales.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, en sus términos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de la especialidad y la capacitación de los servidores públicos de Gobierno, con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor con la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En sus términos.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- En sus términos.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus términos originales.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor de la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que en sus términos originales tenemos 16 votos; con la reserva, 13, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora, continuamos con su tercera reserva, Diputada Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, la siguiente reserva es en el artículo 13, pero en el numeral 10, y yo espero que en esta reserva me puedan acompañar mis compañeros maestros, porque esta va enfocada precisamente al sector educativo, y pues aquí estamos proponiendo para la Secretaría de Educación, en la educación básica una asignación presupuestal de nueve millones 262 mil 34 pesos con 73 centavos; para educación media, 276 mil pesos; en la educación media superior 374 mil 680 pesos; para gestión administrativa, 866 mil 529 pesos; y en apoyos a la educación, 16 mil 560 pesos; y para el fortalecimiento de la estructura regional para implementar procesos para la igualdad sustantiva, estamos solicitando un monto de 10 millones de pesos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que quede aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con la reserva presentada por la Diputada Ávalos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos.

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- En sus términos.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Por la igualdad sustantiva, a favor de la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, en sus términos.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- En sus términos.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO.- En sus términos.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- En sus términos.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus términos.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- Solidaridad con el Diputado José Luis Figueroa, abstención.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con la reserva, maestra.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva, maestra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que en sus términos originales tenemos: 16 votos; con la reserva 11, y dos abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora, pasamos a la presentación de su cuarta reserva, Diputada Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, la siguiente reserva es una reserva con una característica muy noble, porque pretende asignarle mayor presupuesto al Sistema Estatal DIF, yo espero que podamos hacer consciencia de lo importante que es esta dependencia para el desarrollo de las niñas y los niños zacatecanos. Y esta reserva consiste en hacer un cambio en el artículo 13 en el numeral 61, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, y estamos atacando cuatro rubros, el primero sería Hambre Cero, para el cual estamos pidiendo 207 mil 663 pesos; en el siguiente sería al Programa para la Reeducción de Personas Agresoras, en el cual estamos solicitando cuatro millones de pesos; estamos también previendo el tema de pandemia del rebrote con esta nueva variante de Covid-19, y aquí estamos solicitando dos millones 941 mil 625 pesos; y el último de los rubros que queremos atacar con este nuevo presupuesto sería la entrega de apoyos a la población vulnerable, y pues aquí estamos manejando 18 millones 848 mil 574 pesos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea aprobado en sus términos originales; segundo, para que sea aprobado con la reserva propuesta por la Diputada Ávalos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos, a favor.

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- En sus términos.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, en sus términos.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de la reserva.

HERMINIO BRIONES.- A favor de la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor
con la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO.- En sus términos.

DE LA TORRE DELGADO.- En sus términos.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la
reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos
originales.

VIOLETA CERRILLO.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En sus términos originales, a favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus términos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que en sus términos originales tenemos 16 votos; 12 con la reserva, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora, continuamos con su quinta reserva, Diputada Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, pues la última de las reservas va encaminada a poder obtener la cantidad de 33 mil 735 millones 467 mil 666 pesos, y esto corresponde al total de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2022; aquí tenemos una distribución en la asignación presupuestal en varios conceptos, y pues lo primordial para esta reserva que presentamos, es poder lograr que este recurso sea único y sea intransferible para la aplicación de todos los programas que se mencionaron en las reservas anteriores, buscando lograr pues la estabilidad económica en la propia SEMUJER; y pues bueno, yo espero que el día de hoy, pues haya quedado claro para las mujeres zacatecanas, quiénes somos las que estamos del lado de las mujeres en Zacatecas, quiénes somos las que queremos consolidar una

verdadera perspectiva de género, apostarle a la igualdad sustantiva. Y pues, sería de mi parte todo, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea aprobado en sus términos originales; y segundo, para que sea aprobado con la reserva propuesta; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

JOSÉ XERARDO.- En sus términos.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, en sus términos.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor de la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor con la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos.

GALVÁN JIMÉNEZ.- En sus términos.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO.- En sus términos.

DE LA TORRE DELGADO.- En sus términos originales.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus términos.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor de la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que en sus términos originales tenemos: 16 votos; 12 con la reserva, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora, pasamos con el Diputado Herminio, a que presente una reserva.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada, ya que no les interesaron los órganos autónomos, bajo mi reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, perfecto, Diputado, gracias. Ahora continuamos con la Diputada Marimar, ella nos presentará tres reservas.... ¿Ya se fue?...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Igual van a ser en contra, no tiene caso.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok; en lo que regresa, pasamos con el Diputado David González, él nos va a presentar dos, ¿verdad, Diputado?... Dos reservas, ok...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- La verdad creo que lo voy a tratar de hacer muy sencillo, ¿sale?...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, asignación: cero pesos. Lo que se propone: 13 millones para asociaciones civiles; por qué, porque créanme que es muy importante el trabajo que hacen las asociaciones para la recuperación de la vida, asociaciones para el tiempo de vivir, asociaciones para jóvenes con adicciones, asociaciones para niños con cáncer, asociaciones para la atención de niñas y jóvenes con adicciones, para albergues juveniles, y desde luego, para incluso asociaciones con equino terapia; esto, prácticamente resumido, lo que se les entregó, como lo decíamos, el artículo 9, artículo 13, que prácticamente son las modificaciones, desde luego, el artículo 17; esto, únicamente pidiendo el 0.5% de ese presupuesto en finanzas; lo que quiero aclarar, aclaro, porque ahorita escuchaba, y porque desde luego lo sabemos, el presupuesto para asociaciones civiles se encuentra en la Secretaría de Finanzas, únicamente que el encargado de asignarlo sea el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; el día que se instaló la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, la esposa del Gobernador David Monreal, nos encargó ayudarlo para que llegara un aumento de Presupuesto. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos; segundo, para que sea aprobado con la reserva propuesta por el Diputado David; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos.

RAMÍREZ MUÑOZ.- En sus términos.

MAURICIO ESPARZA.- A favor, en sus términos.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, en sus términos.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO.- En sus términos.

DE LA TORRE DELGADO.- En sus términos.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus términos.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que en sus términos tenemos: 17 votos; y con la reserva 13.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora, continuamos con la segunda reserva del Diputado David González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Esta es referente al Instituto de la Juventud, prácticamente en los mismos artículos 9, 13 y 17; hace un rato, y reconozco, la verdad quiero decirles que el día de hoy me siento muy contento de que sea la segunda vez que se dé un debate de altura en este Congreso, y quiero señalar que mencionaban el tema de que sí está existiendo una nueva vertiente para el apoyo a jóvenes con o sin tierra; pero también hay que señalar que la propuesta que tiene el Ejecutivo para el Instituto de la Juventud, prácticamente va encaminada a la nómina, 10 millones exclusivamente para la nómina, y hasta se me hace que no alcanza, lo dudo; pero hoy no olvidemos que se está dejando fuera las becas transporte, se está dejando fuera las becas para titulación, se está dejando fuera las becas para especialidades, así como las locales, las nacionales y las del extranjero, se está dejando fuera proyectos cinematográficos, se está dejando fuera el programa de actitud joven, y se está dejando fuera las becas que recibían las madres; cuando se eliminaron las estancias infantiles, el Instituto seguía becando a las madres, se pagaba directamente, vuelvo, a las asociaciones civiles que se encargaban de hacer el ejercicio a través de estancias infantiles; se está dejando fuera completamente el tema de la prevención, y hoy se tocó muchas veces el tema de la seguridad, y hoy si no le apuestan a la prevención del delito, créanme que en uno, dos o tres años, los temas que aquí se han tocado, van a ser cada vez más radicales en cuanto a temas de seguridad; por eso, se propone un aumento, pasar de esos 10 millones 909 mil 575 pesos, a muy poquito, igual que la reserva anterior, el 0.5%, pasando de 10 a 20 millones 823 mil 661 pesos. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; y segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas, o sea, la segunda reserva del Diputado David González; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En sus términos, porque todos los programas que mencionó, están considerados en otras dependencias.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos originales, a favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de la reserva, y a favor de los jóvenes de Zacatecas.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de la reserva, por los jóvenes.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Abstención.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor de la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor de la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA.- En sus términos.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos.

GALVÁN JIMÉNEZ.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO.- En sus términos.

DE LA TORRE DELGADO.- En sus términos originales.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus términos.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor de los jóvenes, a favor de la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En sus términos originales, a favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- Abstención.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que en sus términos originales tenemos 16 votos; 12 con la reserva, y dos abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo establecido por el artículo 71...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Está mal la votación, no somos 31 Diputados....

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Está mal, eh, está mal.....

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Son 15, 2 y 13...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- No, déjenla...

LA DIP. PRESIDENTA.- No contó bien, Diputada...
¿Cuántos dijiste?...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Maestra, no se angustie tanto, son 12 con la reserva...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- No, sí son; miren, 16 más 12 son 18, más dos ¿cuánto es?

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Maestra, ya es el cansancio, ya....

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Es que, bueno, fueron 16 en sus términos originales, 12 con la reserva, y dos abstenciones.... Eso había dicho, ¿no?.... Es que eso dije.... A ver, revísenle en la versión estenográfica...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora, pasamos con las reservas del Diputado Juan Mendoza, es una.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Ay, nos vamos a aventar una gritadera un buen ratito....

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Brevemente, ésta reserva plantea una reasignación presupuestal para el Poder Judicial; originalmente, el dictamen contempla en el artículo 9, 550 millones, 505 mil 384 pesos; planteamiento de la reserva, se considere para el Poder Judicial un presupuesto de 608 millones 737 mil 023 pesos; veremos qué resuelve la Corte, seguramente habrá controversia constitucional y veremos si se violentó o no el principio de autonomía, dependencia presupuestaria al Poder Judicial, me parece que hay prácticamente la crónica de una sentencia anunciada, saldrá a favor, y seguramente veremos un precedente importante aquí en Zacatecas en este tema. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; y segundo, si se aprueba con la reserva propuesta; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Abstención.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos originales, a favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de la reserva y de la impartición de justicia en el Estado de Zacatecas.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de la autonomía de los Poderes, a favor con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Abstención.

GONZÁLEZ ROMO.- En sus términos.

DE LA TORRE DELGADO.- En sus términos.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus términos.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Con la reserva, a favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, en sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor de la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que en sus términos, tenemos 15 votos; con la reserva, 12, y dos abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora pasamos con las reservas de la Diputada Marimar, ella nos va a presentar tres reservas.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta. Los Diputados y las Diputadas que suscriben, Gabriela Monserrat Basurto Ávila, María del Refugio Ávalos Márquez, José Juan Estrada Hernández, Jehú Eduí Salas Dávila, José David González Hernández, Herminio Briones Oliva, Manuel Benigno Gallardo Sandoval, María del Mar de Ávila Ibarquengoytia, Karla Dejanira Valdéz Espinoza, José Guadalupe Correa Valdéz, Gerardo Pinedo Santa Cruz, José Juan Mendoza Maldonado y Enrique Laviada Cirerol, integrantes de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado; en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción V, y 126 de su Reglamento General, nos permitimos reservar en lo particular los artículos 9, 12 y 13 del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2022, al tenor de lo siguiente: Compañeros, es básicamente otorgarle 10 millones más al Instituto Zacatecano de Cultura, debido a que nuestra propuesta es con la finalidad de que el Instituto cuente con la suficiencia presupuestaria, en razón de que con la nueva ley de cultura asignaron facultades y obligaciones, una de ellas basada en las giras y presentaciones de la Banda Sinfónica del Estado, el Coro del Estado y la Orquesta, lo cual genera un gasto al Instituto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; y segundo, para que sea aprobado con la reserva propuesta; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En sus términos.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos
originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la
reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor,
en sus términos.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor la reserva.

BRIONES OLIVA.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor
de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos
originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO.- En sus términos.

DE LA TORRE DELGADO.- En sus términos.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus términos.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Con la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, en sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que en sus términos tenemos: 17 votos, y 13 con la reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora continuamos con su segunda reserva, Diputada Marimar.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Presidenta. Y bien, ahora nos vamos en los mismos términos, prácticamente que la reserva anterior, reformando los artículos 9, 12 y 13 del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2022, por el bloque plural, aquí el tema es apoyar y defender a la Universidad Autónoma de Zacatecas, y aunque el recorte presupuestal de la Universidad Autónoma de Zacatecas es el 3%, se requiere de mayores recursos para la máxima casa de estudios y superación. Los recursos económicos se visibilizan para los cientos de universitarios de los municipios, quienes buscan mejores condiciones académicas y de profesionalización; por ello, proponemos un aumento de 221 millones. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; y segundo, para que sea aprobado con la reserva propuesta; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos.

XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- En sus términos.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos
originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la
reserva.

MIRANDA HERRERA.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

BRIONES OLIVA.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor
de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos
originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO.- En sus términos.

DE LA TORRE DELGADO.- En sus términos originales.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos.

términos. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Con su reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

reserva. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

favor con la reserva. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

originales. ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos

VIOLETA CERRILLO.- En sus términos originales.

SALAS DÁVILA.- A favor, con la reserva.

originales. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos

originales. INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, en sus términos

reserva. ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Con la

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que en sus términos originales, tenemos: 17 votos, y 13 con la reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora pasamos a presentar su tercera reserva, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputada Presidenta. Y bien, igual, en el mismo tenor, la reserva que presentamos las y los Diputados del bloque plural, con los artículos 9, 12 y 17 del Dictamen de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2022, contenida al tenor de lo siguiente; y en este caso, para el Instituto Zacatecano de Acceso a la Información, buscamos que quede en 26 millones 584 mil 889.63, lo que viene a ser el irreductible. Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Agotada la discusión en lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas, o sea, con la reserva; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tomar nota e informe del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- En sus términos.

MAURICIO ESPARZA.- A favor, en sus términos.

reserva. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de la

favor con la reserva. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

en sus términos originales. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor,

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

de la reserva. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor

originales. BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO.- En sus términos.

DE LA TORRE DELGADO.- En sus términos originales.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos.

términos. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con su reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, en sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que en sus términos originales tenemos 16 votos; y con la reserva, 13.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la votación, y con base en los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. A continuación, le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, con una reserva.

CAMBIO DE PRESIDENTA

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Me voy a permitir darle lectura a la reserva; pero si me permite, también hacer un comentario a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y creo que hablo también a nombre de nuestros aliados en este Congreso; en este sentido, y para que quede registrado en el Diario de los Debates, nosotros somos congruentes y actuamos en concordancia; hoy podemos estar viendo todas estas reservas, porque 17 Diputadas y Diputados votamos en lo general a favor de este Presupuesto, porque si no hubiera sido así, ni siquiera hubiéramos podido llegar al tema de las reservas; entonces, yo sí quiero, para que la ciudadanía lo sepa, no hemos votado jamás en contra de los grupos sociales, ni del campo, ni del abasto de medicamento para los niños con cáncer, ni del personal de la salud, ni por supuesto en contra de los jóvenes, porque como se dijo en la discusión en lo general, este Presupuesto considera dinero para la gente, considera apoyos para los jóvenes, a través de la Secretaría de Economía, a través de la Secretaría del Campo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, que está garantizado el abasto de medicamentos, y estoy seguro que el Gobernador jamás dejará a los niños con cáncer sin medicamento, y jamás el Sistema Integral para el Desarrollo Estatal para la Familia, presidido por la señora Sarita Hernández de Monreal, va a dejar de lado a los grupos vulnerables; lo han demostrado en estos tres meses, con lo que resta de Presupuesto aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura; y es por ello, que desde aquí lo digo, y lo digo muy claro, que en el momento en que los grupos vulnerables o las personas lastimadas o no protegidas con este Presupuesto, aquí está el Grupo Parlamentario del PT para escucharles, para instalar las mesas que sean necesarias, para que siempre, como lo hemos hecho, la Diputada Ana Luisa del Muro, el Diputado José Luis Figueroa, el cepillo, y su servidor, e insisto, creo que hablo del bloque en lo general, y ...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- ¿Vamos a participar para hechos?...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si quieren; yo lo abrí el debate, yo no le tengo miedo al debate.... A efecto de que se establezca también la certeza jurídica en cuanto a la nomenclatura correcta de los órganos constitucionales autónomos,

presento la reserva a las asignaciones previstas para los órganos autónomos, se mantiene en los mismos términos el presupuesto, simple y sencillamente estamos haciendo la corrección de nombre de forma correcta, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que no estaba bien el nombre, y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos; segundo, para que sea declarado aprobado con la reserva propuesta por el Diputado Xerardo Ramírez; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en los términos originales.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor con la reserva propuesta.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva propuesta.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor en sus términos originales.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, Diputado Xerardo, porque no tengo miedo de ir en contra de los demás.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor de la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Abstención, a ver qué se siente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Abstención.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, porque si ya de por sí está mal, ahora con faltas en los nombres, estaría peor..... A favor de la reserva, dije.....

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor de la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor de la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor de la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ ROMO.- Con la reserva.

DE LA TORRE DELGADO.- A favor de la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Con la reserva.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor de la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con las faltas de ortografía, qué más da....

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Tengo otros datos, pero, en contra de la reserva....

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Con la reserva....

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor con la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor
con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo,
Presidenta, que por mayoría, se aprueba con la reserva....

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con
fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y
128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las
modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora pasamos a que
nos presente su reserva, el Diputado Manolo Benigno, por favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Y conste que nosotros sí dimos buena voluntad, y votamos a favor las reservas. Sí, yo nada más antes de leer mi reserva, no está muy larga, va a ser muy clara; yo quiero reconocer el recurso que se etiquetó para obra pública, para el campo, para desarrollo social, bueno, fue poquito para educación, poquito para salud, mucho para finanzas, para la oficina del Gobernador fue mucho; para economía, para cultura, porque hay que reconocer, sí, y hay que aclarar cuando se vota en contra en lo general; votar en contra en lo general, no quiere decir que estamos en contra de todo, y yo lo he dicho; y por eso, el día de hoy pues yo vengo también a decir por qué voté en contra, porque le quitamos primero a nuestros hermanos migrantes, dinero, a una oficina que atiende al otro Zacatecas; el Diputado que es de la Comisión sabe lo que hace falta el dinero para que se atiendan todos los temas que se necesitan con nuestros paisanos; pero también, yo tengo que decirlo, que el día que se aprobó el dictamen, en la noche estuvimos atendiendo a la red plural de mujeres, y ahí falta dinero, y hay que reconocerlo, falta dinero para ciencia y tecnología, para el Instituto de la Juventud, para los órganos autónomos y para educación, y por supuesto, para salud, hace un rato aquí lo vimos, para esos niños con cáncer; no se trata tampoco de ir en contra de todo, hay que reconocer lo que está bien hecho. Por eso, congruente a lo que hablamos los Diputados hace unos días, aquí afuera con los campesinos, me permito nuevamente proponer un aumento para el campo, y que me permitan leerlo. Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sesenta y cuatro Legislatura del Estado de Zacatecas, el que suscribe, Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, integrante del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, así como de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, y 126 y 127 del Reglamento General, someto a consideración de esta asamblea, la presente reserva a los conceptos 1, 3 y 15 del artículo 13 y 17, además de adicionar un artículo décimo tercero transitorio, todo en el Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2022, para quedar como sigue, Artículo 13, dice: 1.- Jefatura de la Oficina del Señor Gobernador tiene 199 millones 162 mil 678; se propone que la Jefatura de la Oficina del Señor Gobernador quede con 189 millones 162 mil 678, 10 millones menos. 2.- La Secretaría de Finanzas tiene dos mil 749 millones 792 mil 716, se propone que se le quiten 50 millones, para que quede en dos mil 699 millones 792 mil 176, así quedaría. La Secretaría del Campo.- 300 millones de pesos que tiene, quedaría con 360 millones, como lo comprometimos aquí afuera Diputados sin colores. Eso se aplicaría en el programa agrícola integral sólido e inclusivo que tiene 31 millones 831 mil 366, y quedaría con 41 millones 831 mil 366, creo que es justo darle al campo. En los programas convenidos para la reactivación rural, que tienen 127 millones 511 mil 383, quedaría con 167 millones 511 mil 383. En el programa de rescate hídrico para el campo, que solamente tiene 233 mil 775, quedaría con 10 millones 233 mil 775 pesos. Artículo 17, por anterior.- La Jefatura de la Oficina del Señor Gobernador, dice que tiene 199 millones 162 mil 678, y quedaría con 189 millones 162 mil 678. La Secretaría de Finanzas tiene dos mil 749 millones 792 mil 176, y quedaría con dos mil 699 millones 792 mil 176. La Secretaría del Campo tiene en lo aprobado 300 millones, y quedaría con 360 millones de pesos. Transitorios: Artículo primero al artículo décimo segundo. Artículo tercero.- Se faculta a la Secretaría de Finanzas para realizar en el ejercicio fiscal 2022 las adecuaciones presupuestales que sean requeridas para destinar a las siguientes instituciones los montos aquí enlistados: Dos millones de pesos para la Universidad Autónoma de

Zacatecas; dos millones de pesos para el equipamiento de laboratorios y actualización de equipo para educación a distancia del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, campus Zacatecas; dos millones de pesos para los Servicios de Salud de Zacatecas, en el concepto de profesionalización del personal de enfermería. 18 millones de pesos para los órganos reconocidos constitucionalmente autónomos del Estado de Zacatecas. Dijimos que le íbamos a ayudar al campo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos; segundo, para que sea declarado aprobado con la reserva; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos originales.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, en sus términos originales.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, en sus términos.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Porque así nos comprometimos, a favor con esta reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor del campo, por el compromiso y la palabra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor de la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor
de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos
originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En sus términos.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO.- En sus términos.

INFANTE MORALES.- En sus términos.

DE LA TORRE DELGADO.- A favor, en sus términos
originales.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus
términos.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la reserva.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Porque los compromisos
se cumplen, y la palabra se honra; a favor, con la reserva.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Porque nos comprometimos con los campesinos; a favor, con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO.- En sus términos originales.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En sus términos.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor de la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que en sus términos originales tenemos: 17 votos y con la reserva 13.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe, y con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Chalchihuites, Zac.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Violeta.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Solicito someta a consideración de la Asamblea, que los dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 señalados en el Orden del Día, por economía procesal se acumulen para la discusión y en su caso, aprobación; en el entendido de que si algún Diputado tiene interés de que algún dictamen específicamente se discuta y vote de manera individual, le formule solicitud a esa Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada. Antes de someter a consideración, les enfatizo a todos los y las Diputadas, si así lo consideran, tienen el derecho de solicitar a esta Presidencia, que cualquier asunto se discuta y apruebe en lo individual. Hecha ésta aclaración, y en atención a la solicitud presentada por la Diputada Violeta, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 señalados en el Orden del Día de esta Sesión, se acumulen para su discusión y aprobación en su caso; reitero, si algún Diputado o Diputada tiene interés de que algún punto se discuta y vote de manera individual, lo señale para tal efecto... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, aprobemos los dictámenes por economía procesal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud de la Diputada Violeta; en consecuencia, se someten a discusión en lo general los dictámenes señalados con anterioridad; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que a favor tenemos: 28 votos, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la

Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se informa a la Asamblea, que hasta el momento, no se ha inscrito ningún Diputado, ¿alguien que se quiera registrar?... Perfecto, no habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo 14 de diciembre, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**